



Resolución Directoral

Santa Anita, 29 de diciembre de 2023

Vista la Nota Informativa Nº 269 -OEPE-HHV-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, proponiendo el proyecto del Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, de acuerdo a la mencionada Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional POI es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, asimismo, el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres (3) años respetando el periodo de vigencia del PEI, y estableciendo además los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación a los objetivos del PEI;

Que, el numeral 6.2 de la indicada Guía, establece que la Entidad, en base al POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad, para ello toma en cuenta la estructura presupuestal del año vigente para dicho fin la entidad registra y consistencia el POI Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera;

Que, la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", señala que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional y contiene la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativa de los órganos, las unidades orgánicas a ser ejecutados en un periodo anual;

Que, con Resolución Ministerial Nº 358-2023/MINSA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud; el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2016-2021, aprobado con Resolución Ministerial Nº 367-2016/MINSA, de fecha 02 de junio de 2016, asimismo, mediante Informe Técnico Nº D000096-2022-CEPLAN-DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se validó y amplió de horizonte temporal del PEI al año 2025;



Que, con Resolución Ministerial N° 1171-2023/MINSA, de fecha 29 de diciembre de 2023 se aprueba el Plan Operativo Institucional POI Anual 2023 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, que comprende a las treinta y tres (33) unidades ejecutoras, con el PIA asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; el cual incluye el Plan Operativo Institucional Anual consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, que ha sido articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2026;

Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

Que mediante Nota Informativa N° 269-OEPE-HHV-2023, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite el informe N° 131-UPGI-OEPE-HHV-2023, conteniendo el proyecto del Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio, para su aprobación mediante acto resolutorio;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica N° 467-OAJ-HHV-2023;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

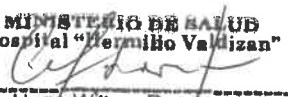
Artículo 2.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio Valdizán aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que los directores; jefes de las oficinas administrativas y de los departamentos asistenciales y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2024 del Hospital Hermilio Valdizán.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal de transparencia estándar del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

HWPL/OACH
Distribución:
OEPE
OEA
OAJ
OEI
Responsables PpR

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Hugo Wiliam Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. N° 17266 - R.V.E. 7381



Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA

2024

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

MINISTERIO DE SALUD

Cesar Vásquez Sánchez

Ministro de Salud

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Hugo Wiliam Peña Lovatón

Director General

Mg. Gloria Vargas Núñez

Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Lic. Adm. Patricia Ríos Rodríguez,

Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
I. RESUMEN EJECUTIVO	5
1.1 Centro de costos del Hospital Hermilio Valdizán	7
1.2 Órganos y unidades orgánicas	9
1.3 Telesalud	11
1.4 Recursos físicos e infraestructura	12
1.5 Camas Funcionales según Departamento	12
1.6 Información de ASIS (Epidemiología)	13
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINSA	99
2.1 Misión y Valores	100
2.1.1 Misión del Ministerio de Salud	100
2.1.2 Valores del Ministerio de Salud	100
2.1.3 Misión del Hospital Hermilio Valdizán	101
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	102
3.1 Articulación de los objetivos estratégicos del PEI MINSA al POI multianual del Hospital Hermilio Valdizán	103
3.2 Acciones Estratégicas Institucionales	104
3.3 Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI MINSA al Hospital Hermilio Valdizán a través de los centros de costos y las categorías presupuestales	105
3.4 Indicadores Hospitalarios	109
3.5 Organización Funcional	110
IV. Presupuesto Institucional PIA 2024	111
V. FORMATO APLICATIVO CEPLAN V. 01 ANEXO B-5	114



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, es un instrumento de gestión que contiene la programación de metas físicas y presupuestales de los productos y las actividades alineadas a los lineamientos del Ministerio de Salud. Contiene aspectos generales de la institución, diagnóstico situacional, política institucional, estructura organizativa, la programación de actividades, indicadores y la asignación presupuestal. El propósito del Plan Operativo Institucional 2024, es contribuir al logro de los objetivos estratégicos a través de las actividades operativas que van orientadas al valor público en la población objetivo mediante la gestión por resultados.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2024, elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la cual orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Se ha considerado, asimismo, para la elaboración del presente POI la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011-MINSA, y sus ejecutoras.

El presente Plan Operativo Institucional 2024 del Hospital Hermilio Valdizán, se genera con la programación de las actividades operativas y metas físicas recibidas de los centros de costos y responsables de los programas presupuestales, quienes esperan alcanzar las metas programadas durante el periodo 2024, según los objetivos priorizados de la institución que están alineados a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2026, ampliado mediante Resolución Ministerial N° 354-2022/MINSA, todas las actividades operativas han sido consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01. considerando programaciones para el periodo 2024 y se ha consolidado en el Anexo B-5. Mediante Resolución Ministerial N° 1141-2023/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, que comprende a las 33 Unidades Ejecutoras, dependientes del MINSA, dentro de las cuales se incluyen las actividades programadas por el Hospital Hermilio Valdizán.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, contiene las actividades operativas y tareas que se desarrollarán a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA, 0018 - Enfermedades No Transmisibles, 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres, 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 - Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131 - Control y Prevención en Salud mental, Categoría

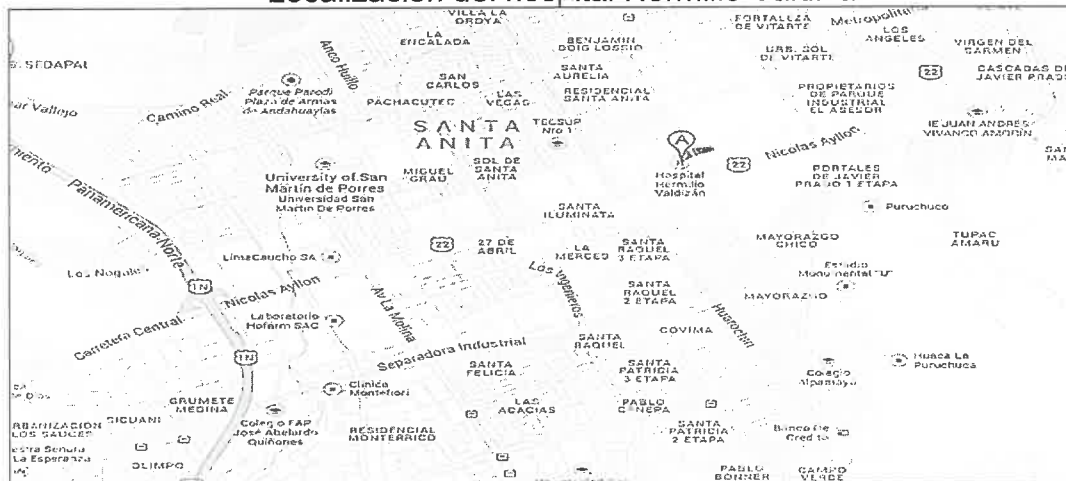


Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

Las actividades que se ejecutarán a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales están enmarcadas en 6 de los 8 Objetivos Estratégicos Institucionales los cuales son: OEI.01, OEI.02 OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.08.

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados en Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con gran experiencia, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo, con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como las actividades preventivas promocionales en la comunidad. El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

Localización del hospital Hermilio Valdizán



Fuente: Oficina de epidemiología y salud ambiental del HHV



1.1. Centro de costos del Hospital Hermilio Valdizán

Nº	Nº CENTRO DE COSTOS (CEPLAN)	CENTRO DE COSTOS
1	1.1	DIRECCIÓN GENERAL
2	1.1	RELACIONES PUBLICAS
3	1.1	ARCHIVO CENTRAL
4	1.1	BIBLIOTECA
5	1.1	TRAMITE DOCUMENTARIO
6	1.2	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES – PP 068
7	1.3	OFICINA DE SEGUROS
8	2	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
9	3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
10	4	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
11	5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
12	6	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
13	7.1	OFICINA DE PERSONAL
14	7.2	OFICINA DE LOGÍSTICA
15	7.3	OFICINA DE ECONOMÍA
16	7.4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
17	7.5	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
18	8	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
19	9	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
20	10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
21	11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS – PP 016
22	11.1	D.S.M SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
23	11.2	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA Y PP 018
24	12.1	D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
25	12.2	D.A.T SERVICIO SOCIAL
26	12.3	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
27	12.4	D.A.T. JEFATURA
28	13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL Y PP 129
29	14	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
30	15.1	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO
31	15.2	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNOSTICO
32	15.3	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO



Plan Operativo Institucional (POI) 2024

33	15.4	D.A.D. JEFATURA
34	16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA
35	17.1	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
36	17.2	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
37	17.3	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA – PP 104
38	17.4	D.S.M.A.G JEFATURA
39	18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES
40	19	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA
41	20	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
42	21	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
43	VARIOS	PP 131 - TRANSVERSAL

Fuente: Oficina de OEPE



1.2 Órganos y unidades orgánicas

El Hospital Hermilio Valdizán como base de su organización dentro de su cadena de valor cuenta con los siguientes centros de costos.

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE SEGUROS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÓRGANO DE CONTROL

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE PERSONAL

OFICINA DE ECONOMÍA

OFICINA DE LOGÍSTICA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ÓRGANOS DE LÍNEA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

D.A.T SERVICIO SOCIAL

D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA

D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO

D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNOSTICO

D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO

DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



Plan Operativo Institucional (POI) 2024

D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NIÑA

Fuente: Oficina de OEPE



1.3 Telesalud

El Hospital Hermilio Valdizán se incorporó a la Red Nacional de Telesalud desde el año 2018. En este contexto del gobierno digital y en el marco de la implementación de la Reforma de Salud Mental, nuestra institución viene realizando diversas actividades, haciendo frente a las necesidades en Salud Mental de nuestro país, brindando soporte profesional especializado a través de los siguientes ejes de la Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, TeleIEC), contribuyendo a la descentralización e integración del sistema de salud mental:

Actividades de Telesalud

N° Centro de Costos	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA
1.3	Oficina de seguros	Coordinaciones con el servicio de telesalud	Acta
1.3	Oficina de seguros	Prestaciones telesalud	Fuas generadas
12.3	D.A.T. servicio de farmacia	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de recetas atendidas a pacientes de consulta externa telemonitoreo.	receta
14	Departamento de promoción de la salud mental	Teleinterconsultas	teleinterconsulta realizada
14	Departamento de promoción de la salud mental	TELEIEC	capacitación realizada
17.2	D.S.M.A.G servicio de consulta externa	Teleconsulta psiquiátrica de adultos y gerontes	atención
18	Departamento de salud mental del niño y adolescentes	Interconsulta de emergencia psiquiátrica	atención
19	Departamento de familia	Terapia familiar on line	sesión - atención
19	Departamento de familia	Terapia multifamiliar y grupal on line	sesión - atención
21	Departamento de adicciones	Teleconsulta psiquiátrica en adicciones	acción

Fuente: Oficina de OEPE



1.4 Recursos físicos e infraestructura

Las edificaciones de hospitalización y otros servicios que conforman la infraestructura del hospital Hermilio Valdizán tienen una antigüedad de 80 años, el edificio central de oficinas administrativas y el servicio de emergencia, alrededor de 40 años y se encuentra en moderado estado de conservación, las edificaciones de drywal se encuentran en buen estado de conservación. Se ha tenido acceso a la verificación física visual de los ambientes asistenciales y administrativos, conjuntamente con personal de la Unidad Funcional de Gestión de Riegos de Desastres, y el apoyo del personal técnico de la oficina de servicios generales. Se ha tenido acceso a información gráfica de planos de distribución arquitectónica y no de la distribución estructural, la edificación del bloque central de las oficinas administrativas ha sido estructurado con elementos resistentes conformado por columnas y vigas de concreto armado, muros de albañilería confinada por el pórtico y con losas aligeradas, las mismas que están en regular estado de conservación.

1.5 Camas Funcionales según Departamento

Según Resolución Directoral N° 003-DG/HHV-2023 cuenta con 235 camas funcionales distribuidas del siguiente modo:

Cuadro 1. Distribución de Camas por Departamento y Servicio del HHV

DEPARTAMENTO	SERVICIO	SECTOR	N° CAMAS
Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte DSMAG	Servicio de Hospitalización	Sector Hospitalización Varones Adultos	40
		Sector Hospitalización Mujeres Adultos	40
		Sector Hospitalización Varones Crónicos y Judiciales	25
		Sector Hospitalización Mujeres Crónicas	24
	Servicio de Emergencia	Sala de Observación de Emergencia	16
Departamento de Adicciones	Servicio de Hospitalización	Sector de Hospitalización Varones	20
		Sector de Hospitalización de Mujeres	10
Centro de Rehabilitación de Niña	----	Sector Único para pacientes varones	60

Fuente: Departamento de Enfermería



1.6 Información de ASIS (Epidemiología)

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

La OMS (2017), menciona que los determinantes de la salud son “propiedades basadas en el estilo de vida afectadas por amplias fuerzas sociales, económicas y políticas que influyen la calidad de la salud personal”, de modo que, abarca todas las circunstancias en las que una persona se desarrolla.

Por lo tanto, los determinantes de la salud son los factores que influyen en la salud individual, que interactuando en diferentes niveles determinan el estado de salud de la población. Se puede distinguir una serie de determinantes que influyen en las condiciones de salud, entre los cuales, se encuentran: los demográficos, ambientales y socioeconómicos.

1. Determinantes demográficos

La población que accede al Hospital Hermilio Valdizán procede del Este de Lima, una de las zonas con mayor población de Lima. Si incluimos el número de personas que viven en los distritos de procedencia de los usuarios, como es el caso de La Victoria, cercado de Lima y parte de San Juan de Lurigancho circundante a la institución, estaríamos hablando de una población potencial que supera los dos millones de personas.

La DIRIS Lima Este, en los 7 distritos de su jurisdicción, tiene una población de 1,574,772; población que representa el 16.89% de la población de Lima Metropolitana y el 4.89 % de la población nacional, cabe mencionar que dicha cifra ha sido consolidada considerando a los menores de 5 años de edad con fuente de padrón nominal bajo normativa aprobada por el Ministerio de Salud y a partir de los 6 años hacia adelante fue consolidada con fuente INEI-2018, motivo por el cual hace que sea menor respecto al año 2017 donde se registró una población de 1 578 427 y para el año 2018 se proyectó de 1 602 571 habitantes (OGTI-Diris Lima Este, 2020).

Estructura poblacional

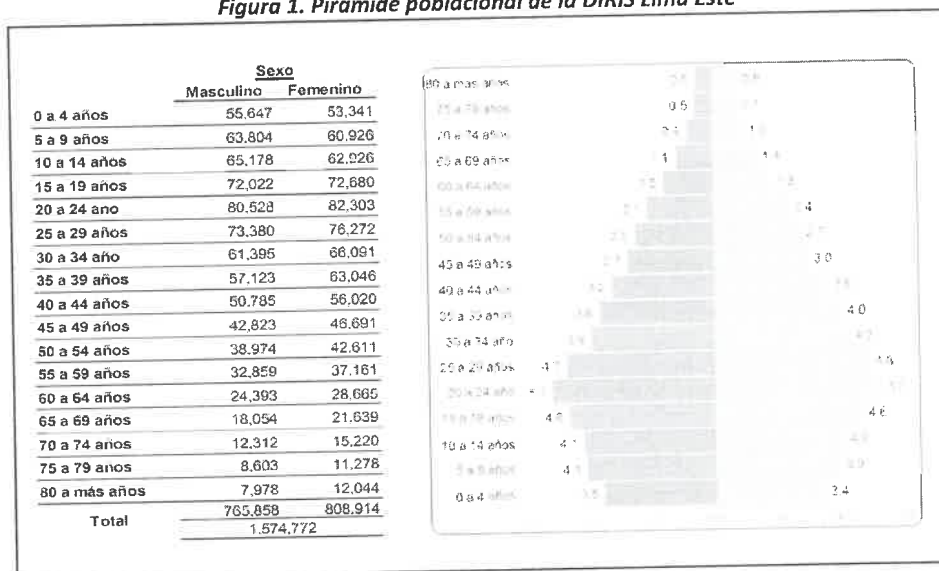
En el año 2022, la población peruana alcanzó los 33 millones 396 mil 700 habitantes, siendo más del doble de la población registrada en el año 1972, así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al presentar los resultados del estudio: “Perú: 50 años de cambios y tendencias demográficas”, elaborado en conmemoración del Día Mundial de la Población, que se celebra el 11 de julio de cada año. Agregó, que, en medio siglo de múltiples transiciones, sustentadas con información estadística, su dinámica está en permanente interacción con las variables económicas, sociales, culturales, entre otras.



De esa manera, señala que los cambios poblacionales en el país muestran tendencias heterogéneas, en especial a nivel de departamentos, provincias y distritos (INEI, 2022).

El conocimiento de la población por etapas de vida permite caracterizar las necesidades de salud en cada grupo para ser atendidas de manera integral. Comparativamente con el nivel nacional, en la jurisdicción de la DIRIS Lima Este, la composición de la población según sexo, muestra que el 51.4% (808 914) son mujeres y el 48.6% (765 858) son varones; evidenciándose que según sexo es que la proporción de diferencia entre hombre y mujer es de 1.05% siendo el número más alto para el sexo femenino, tal como se observa en la figura 2.

Figura 1. Pirámide poblacional de la DIRIS Lima Este

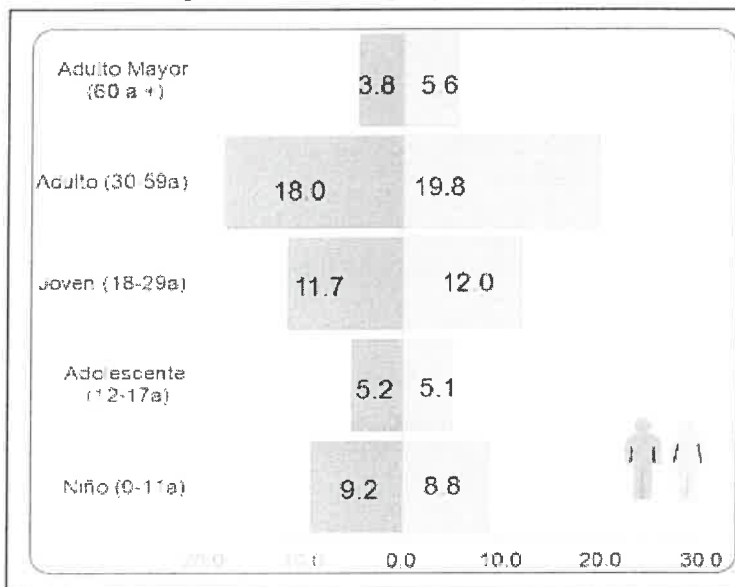


Fuente: ASIS DIRIS Lima Este (2019).

La distribución de la población según cursos de vida, en la jurisdicción de Lima este se observa que el 37.8% se concentra en la etapa adulto de 30-59 años, seguido de la etapa joven de 18-29 años con 23.7%, la etapa de la niñez con 18%, el 10.3% corresponde a la población en edad adolescente y el 10.2% para el adulto mayor.



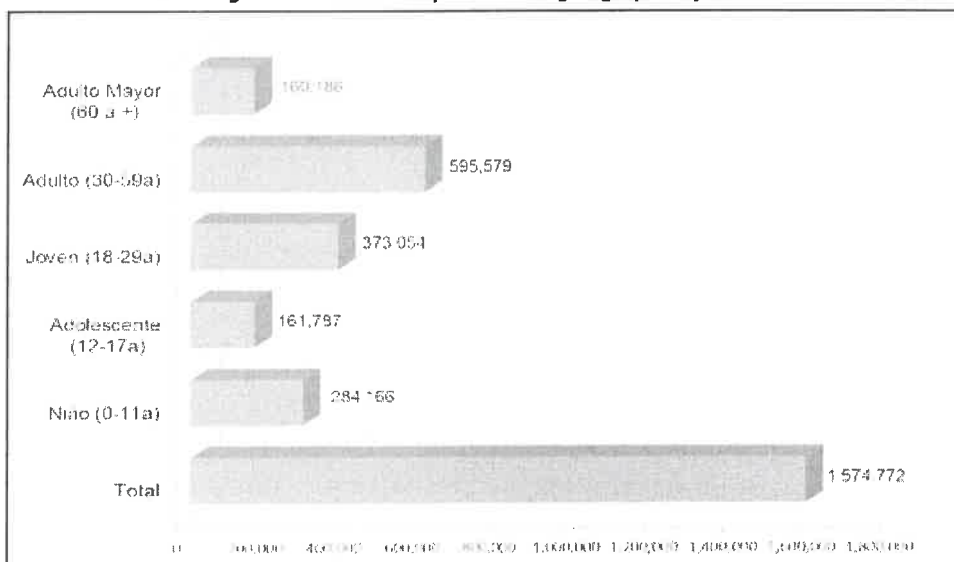
Figura 2. Población según grupo Objetivo.



Fuente: ASIS DIRIS Lima Este 2019

La estructura de la pirámide poblacional, distribuida según grupo etario y/o grupo objetivo nos indica la necesidad de reorientar intervenciones sanitarias y fortalecer acciones dirigidas al grupo poblacional de adultos, a fin de prevenir, controlar daños no transmisibles, crónicos y de discapacidad.

Figura 3. Distribución población según grupo Objetivo.



Fuente: ASIS DIRIS Lima Este 2019

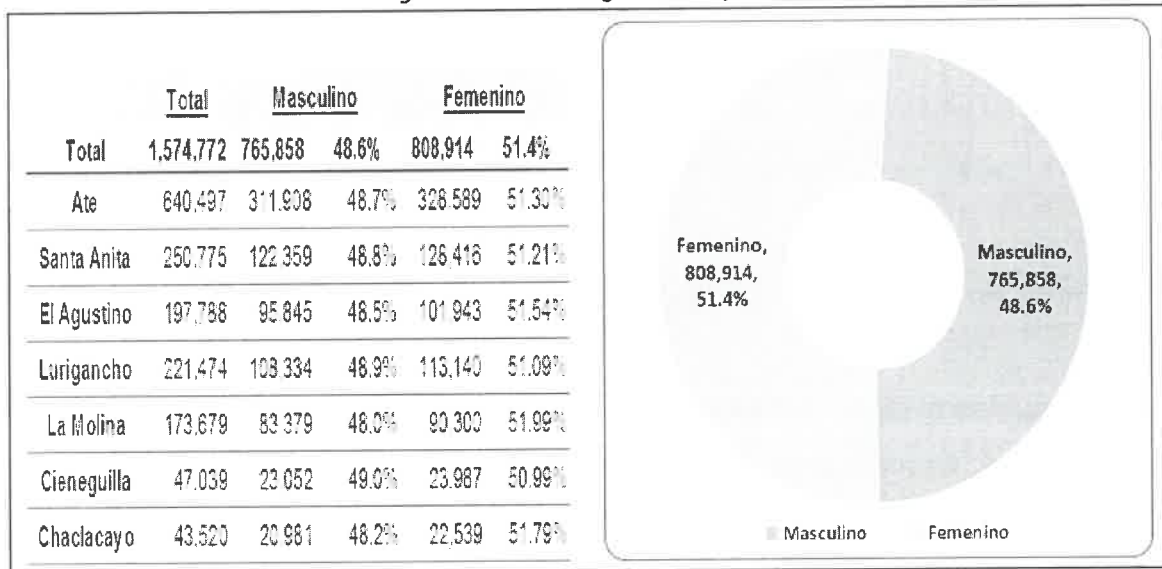


Población por distritos de residencia

Los distritos más poblados son Ate y Santa Anita con 640,497 y 250,775 habitantes, ambos hacen un total de 891272 personas del total de la población y son los que deberían recibir mayor atención con recursos y apoyo político.

El distrito de Lurigancho tiene un total de 221,474 habitantes mientras que los distritos de El Agustino y La Molina tienen 197,788 y 173,679 habitantes respectivamente. Los distritos con menor población son Cieneguilla y Chaclacayo con un 47,039 y 43,520 habitantes cada una.

Figura 4. Población según distrito y sexo.



La superficie territorial de Lima Este, es 814.3 km², la misma que constituye el 30% de la provincia (2,670 km²) y el 2.4% (34,802 km²) del departamento de Lima. Así mismo los distritos con mayor espacio geográfico son Cieneguilla y Lurigancho con 240.3 y 236.5 km², respectivamente.

Dinámica demográfica

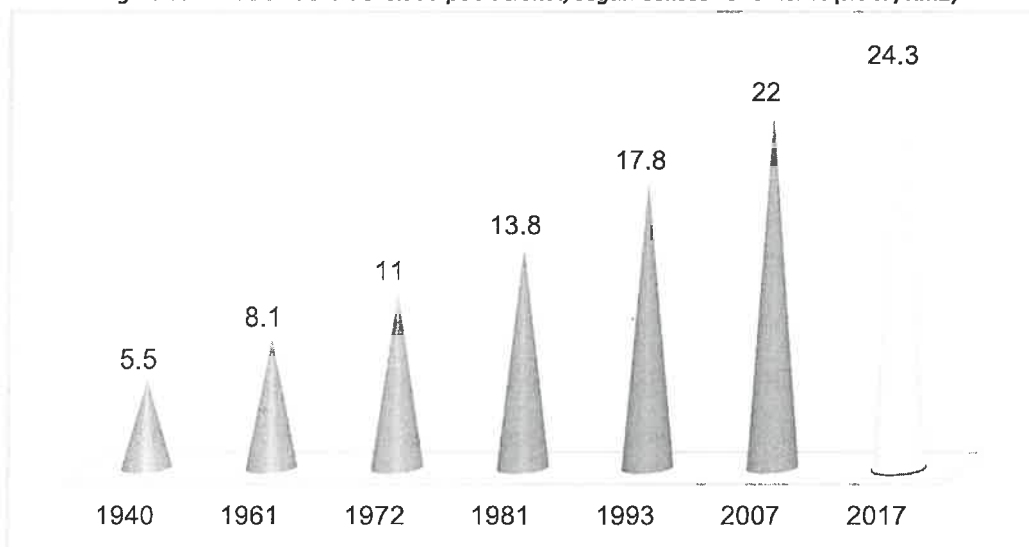
El Fondo de Población de las Naciones Unidas (2012) define el concepto de dinámica demográfica a los mecanismos que generan cambios en la población: cambio en el volumen poblacional, velocidad de cambio en el volumen poblacional, composición de la población (por edad y sexo básicamente, pero en el proceso de cambio demográfico se puede alterar también la composición por grupos sociales como resultado de dinámicas diferenciales).



1.2.1 Densidad poblacional

La densidad poblacional es un indicador que se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa (continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, etc.). La densidad poblacional del Perú, con la información del último censo realizado en el año 2017, es de 24,3 Hab./km²; al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./ km² a 24,3 Hab./ km² (INEI, 2017).

Figura 5. Evolución de la densidad poblacional, según Censos 1940-2017. (Hab. /Km²)



Fuente: INEI: Censo Nacional de población y Vivienda, 2017

En la DIRIS LE, entre 1981/2018 según el INEI la densidad poblacional aumentó cuatro veces (de 610 a 2346 Hab. /Km²), cuenta con 07 distritos en su jurisdicción. Al analizar por distrito se observa que Santa Anita y El Agustino son las más concentradas y presentan mayor velocidad en el incremento de la densidad poblacional con 22,367 y 15,974 Hab. por km² respectivamente, sin embargo, la tasa de crecimiento intercensal baja de 2.7 personas por 1000 hab. En el período de 1981 al 2007. Dentro de los distritos con menor densidad poblacional se encuentra los distritos de Cieneguilla (205 hab. / km²) y Lurigancho (969 hab. / km²).



Figura 6. Densidad poblacional, (hab. /Km²) y Tasa de Crecimiento. Promedio Anual según Distrito. Años 1981,1993, 2007, 2017 y 2018.

Distrito	Superficie (Km ²)	Densidad Poblacional										Tasa crecimiento intercensal		Ubicación Geográfica		
		1981**		1993*		2007*		2017*		2018**		1981-1993	1993-2007	Altitud	Ubicación Geográfica	
		Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad			msnm	Latitud Sur	Longitud Oeste
DISTRITO LIMA ESTE	683.0	416.829	610	761.097	1114	1.212.661	1775	1.578.427	2311	1.802.571	2.346	2.7	2.0	210.0	12°02'36"	76°59'55"
Ate	77.7	113.094	1.455	296.529	3428	479.278	6154	849.603	8358	109.540	8.460	1.4	4.2	349	12°01'32"	76°59'27"
Chaclacayo	33.5	31.592	800	25.994	911	41.110	1041	44.773	1133	45.456	1.151	1.1	0.9	576	11°58'42"	76°40'51"
Cieneguilla	140.3	4.021	17	8.123	34	20.040	110	48.023	202	68.290	215	5.9	7.9	257	12°07'04"	76°46'48"
El Agustino	12.8	126.073	10.237	154.028	12333	140.200	14375	197.262	13703	200.110	19.974	1.5	1.1	210	12°02'38"	76°39'50"
La Molina	65.8	14.609	223	78.236	1120	132.458	2015	176.969	2691	178.873	2.733	15.0	1.6	255	12°00'10"	76°50'00"
Lurigancho	239.8	53.699	231	93.560	421	168.336	716	223.700	936	229.213	169	3.7	2.7	311	11°50'14"	76°42'13"
Santa Anita	10.7	70.419	6.587	119.669	11100	134.100	17270	235.459	22000	236.100	22.311	4.4	3.1	240	12°02'28"	76°59'00"

* Datos intercensales
 ** Datos estimados

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007



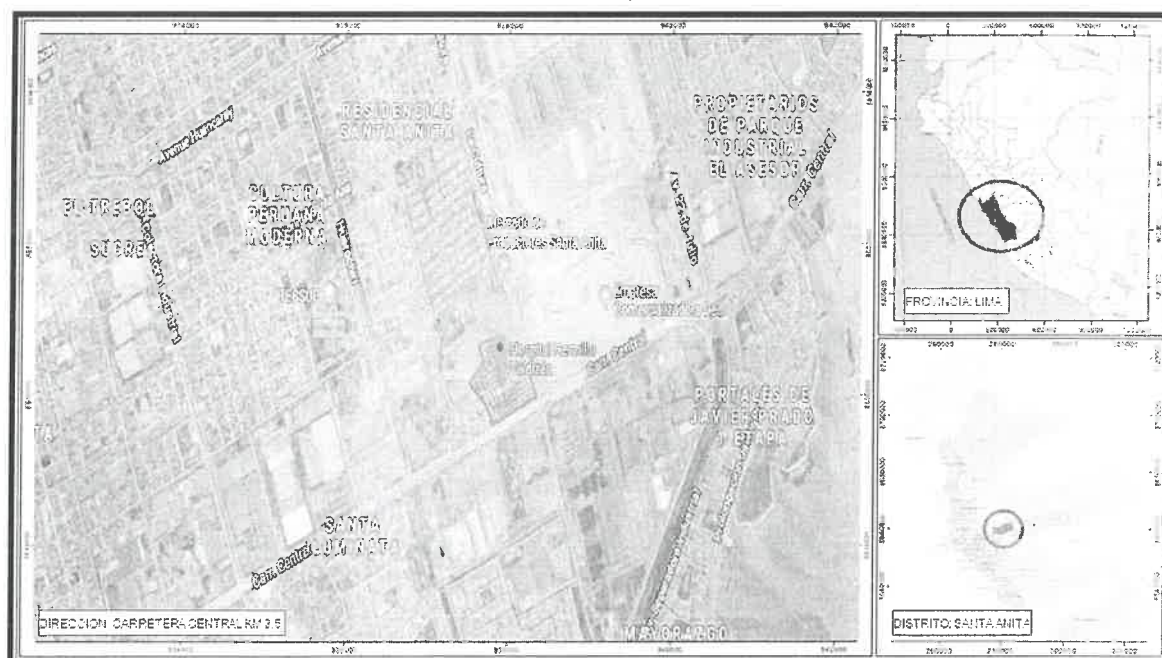
2. Determinantes ambientales

Los determinantes ambientales describen las características geográficas, ambientales, y los peligros a desastres naturales, que presenta

2.1. Características geográficas

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, provincia de Lima, a la altura del Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas; entre las coordenadas geográficas 12°02'43.5"S 76°56'46.5"O. Abarca su atención al cono Este, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional. El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Este de la Provincia de Lima Metropolitana, en la margen izquierda del Río Rímac.

Figura 7. Mapa de ubicación del Hospital Hermilio Valdizán – 2022.

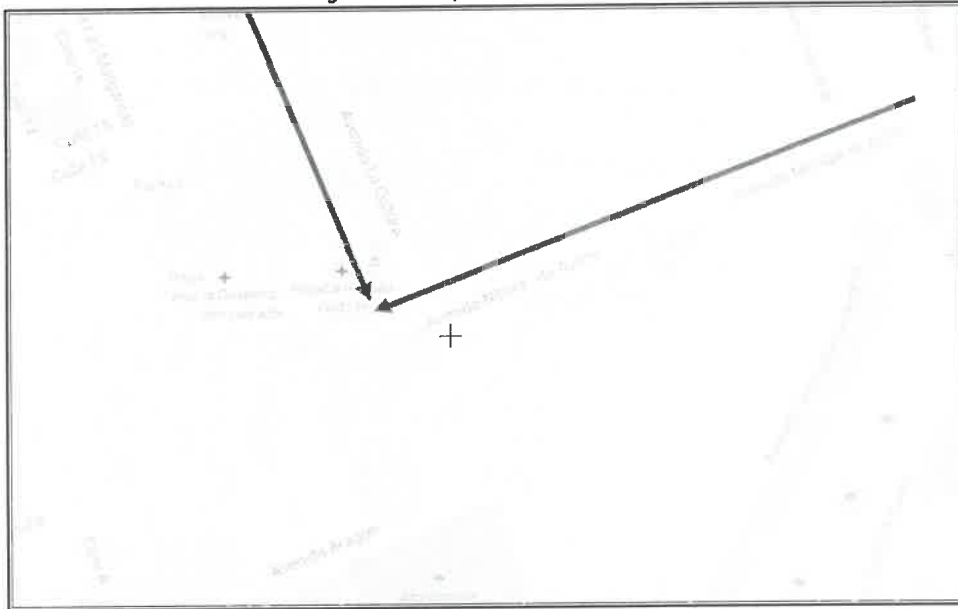


2.1.1. Transporte y vialidad

La accesibilidad Hospital Hermilio Valdizán se da por varias vías principales como: Carretera Central y Avenida la Cultura. El Sistema de Transporte del distrito de Santa Anita es durante las 24 horas del día.



Figura 8. Principales vías de acceso.



El Hospital está Ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 sin número, a los lados tiene dos grandes vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.

Acceso Físico

- Puerta N° 1 - Acceso vehicular y peatonal ubicado en Carretera Central Km. 3.5 sin número, puerta de ingreso a consultorios externos y Hospitalización, etc.
- Puerta N° 2 – Acceso vehicular y peatonal que da paso a la avenida la Cultura, puerta de Ingreso de acceso a emergencia, oficinas de la unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres (UFGRD), Oficina de Calidad, Oficina de Epidemiología y Salud ambiental, Oficina de Seguros (SIS) y de Referencias.
- Puerta N° 3 - Acceso vehicular que da paso a la carretera central, puerta de Ingreso a la cochera posterior y Centro de acopio de Residuos Sólidos, Carretera Central Km. 3.5 sin número.

Cabe indicar que todos los distritos están comunicados por vía terrestre a través de los Servicios de transporte urbano (buses, micros, colectivos, taxis, etc.). Existe Servicio telefónico, correo electrónico, Fax. Se tiene acceso a prensa escrita, radial y televisiva de alcance nacional.

Desde el mes de septiembre del año 2016, se da inicio a las obras de construcción de la línea 2 del metro de lima, frente a la puerta N° 1, impidiendo el acceso peatonal y vehicular de los usuarios y personal de la entidad. A partir del último trimestre del 2022, se reapertura la vía de acceso a la puerta N°1, para acceso vehicular y peatonal.

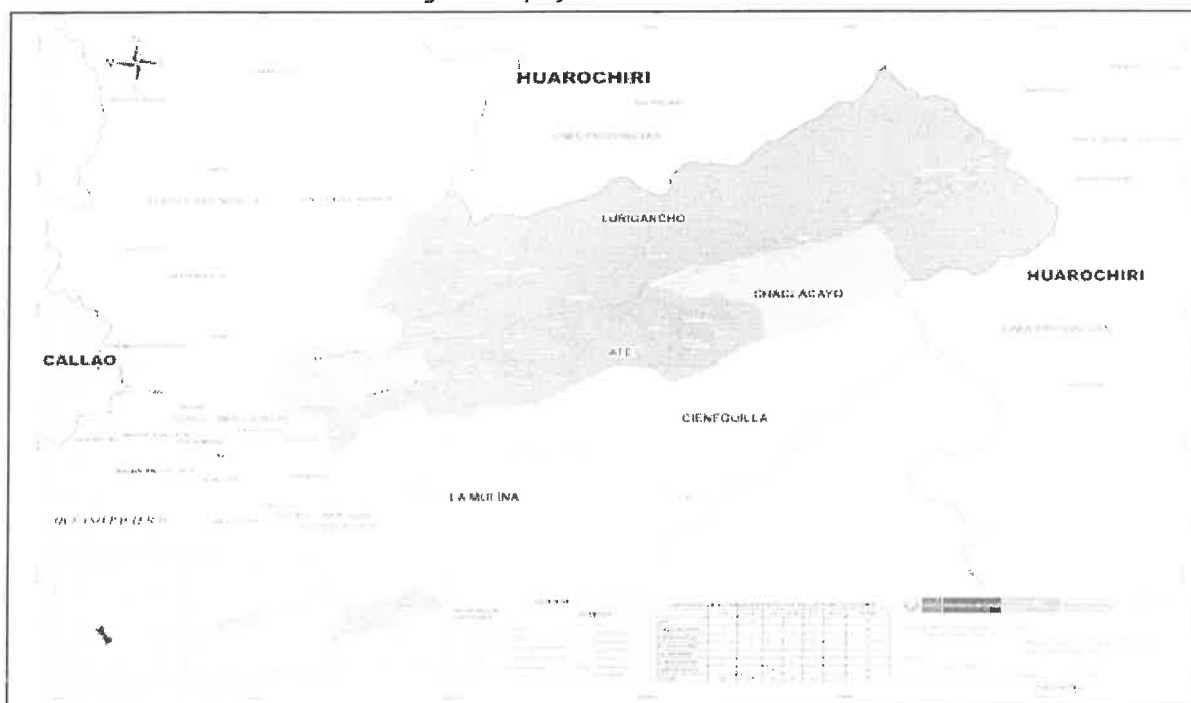


2.1.2. Superficie territorial

La superficie territorial de Lima Este es de 814 km², la misma que constituye el 30% de la provincia de Lima (2,670 km²) y el 2.4% del departamento de Lima (34,802 km²).

Según el Plan de Desarrollo Local del distrito de Santa Anita (2021- 2024), la superficie territorial del distrito es de 10.69 km², que constituye el 1.3 % de Lima Este.

Figura 9. Superficie territorial Lima Este



Fuente: Sistema de Información Geográfica- DIRIS I.E (2019)

2.2. Características ambientales

2.2.1. Altitud

Los distritos de la provincia de Lima se encuentran a partir 154 msnm hasta los 861 msnm y los distritos de la a provincia de Huarochirí a partir de los 966 msnm a 3,793 msnm. Sin embargo, el Distrito de Santa Anita, donde se encuentra el Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra a una altitud de 195 m.s.n.m (Municipalidad de Santa Anita, 2021).

2.2.2. Topografía

El área de Lima Metropolitana y Callao se ubica en la Costa del Océano Pacífico, tiene una extensión aproximada de 3,923.56 Km² y una longitud de 65 Km. Hacia el este se inicia en las estribaciones del ramal occidental de la Cordillera de los Andes, por el norte limita con el valle del río Chillón y por el Sur con el valle del río Lurín. El área es plana preponderantemente con pendiente del 4% al 5% en dirección Nor Este-



Sur Oeste, y el río Rímac atraviesa el casco urbano para desembocar al norte del Puerto del Callao.

El suelo de Lima Este, es plano, se caracteriza por una continuidad desértica con poca vegetación intercalada, con pequeños valles y algunas zonas rocosas poco accesibles.

No obstante, la presencia de cerros influye en la circulación de los vientos, produciéndose vientos catabáticos, que desciende desde las alturas a los valles o llanuras producto del enfriamiento a medida que el día se acaba, y los vientos anabáticos, que ascienden desde zonas más bajas hacia las más altas a medida que el día empieza y el sol calienta progresivamente (IMP, 2008).

2.2.3. Clima

La ciudad de Lima, según la clasificación climática de Thornthwite, tiene clima árido con precipitación anual menor a 16 mm, por ende, la vegetación es de tipo desértica y la humedad relativa oscila entre 65 y 84% (Guillen, 2018). De acuerdo a la nueva clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2020), Lima presenta 12 tipos de clima, sin embargo, el clima predominante es árido y templado, con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año.

En Lima, los veranos son calientes, bochornosos, áridos y nublados y los inviernos son largos, frescos, secos, ventosos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 15 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 29 °C. El verano (diciembre - abril) tiene temperaturas entre 28 y 31°C, en invierno (junio - Setiembre) éstas oscilan entre 8 y 19°C. En primavera y otoño (Setiembre, octubre y mayo) Las temperaturas se mantuvieron entre 24 y 18°C.

Santa Anita tiene el clima árido. La temperatura durante el día es cálida y no es probable que llueva. La temperatura media anual en Santa Anita es 23° y la precipitación media anual es 16 mm. No llueve durante 334 días por año, la humedad media es del 77% y el Índice UV es 6. La temperatura máxima promedio en Santa Anita es 26°C en febrero y de 21°C en julio. La temperatura del agua se encuentra entre los 17°C y 24°C (Municipalidad de Santa Anita, 2021).

2.2.4. Hidrografía

El sistema hidrográfico está constituido por parte del recorrido de los ríos Lurín y Rímac, el valle del río Rímac se encuentra urbanizado en 90% y atraviesa los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Ate, El Agustino, Santa Anita y La Molina. Cuenta con las Micro cuencas atmosféricas de San Juan de Lurigancho ubicada en el mismo distrito, Huaycoloro en el distrito de Lurigancho; Huaycán en el distrito Ate y La Molina en el distrito del mismo nombre. Otro río importante es Lurín, que se ha urbanizado en 16%. Esta cuenca está conformada por diez distritos, siendo una de ellas Cieneguilla ubicado en la parte baja de la cuenca. Tiene las Micro cuencas de



Manchay en el distrito de Pachacamac, Portillo Grande en el distrito de Lurín y una que falta determinar en el distrito de Pachacamac.

2.3. Peligros generados por fenómenos de origen natural

Según la GTGRD (2018), en la DIRIS Lima Este las zonas vulnerables por peligros geológicos se ubican a lo largo del recorrido de la cuenca del río Rímac el cual varía según el factor local del terreno (tipo de roca, pendiente del terreno, uso del suelo, geomorfología e hidrogeología etc.). Se menciona a los más importantes:

Tabla 1. Peligros identificados en el área de influencia del Hospital Herminio Valdizán.

<i>Peligros generados por fenómenos de origen natural</i>	
Flujo de detritos	<i>Se producen periódicamente cuando las lluvias estacionales que ocurren en el país de diciembre a marzo encuentran la tierra seca, polvorienta, con poca cohesión y con escasa o ninguna cobertura vegetal. Se dan básicamente por la desembocadura de las quebradas de Quirio, San Antonio de Pedregal, La Libertad, Santo Domingo, Carosio y Los Corrales. Distritos de Lurigancho y Chaclacayo.</i>
Deslizamiento	<i>Con el crecimiento y la expansión urbana desordenada gran parte del cerro el Agustino (Distrito el Agustino) y en Santa Clara (Distrito de Ate) ha sido cubierto por varios asentamientos humanos que han construido sus viviendas, muchas de ellas de material noble, en donde no se ha tenido en cuenta ningún tipo de estudio técnico de las características geomecánicas de suelo y/o roca sobre el cual se han construido viviendas que en mucho de los casos llegan a tener cuatro pisos.</i>
Inundaciones fluviales	<i>Resultado de fuertes o continuas precipitaciones pluviales que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, las cuales sobre pasan la capacidad de absorción del suelo y carga de los ríos Santa Eulalia (provincia de Huarochiri) y Rímac (principalmente por la ocupación humana de los cauces), aumentando la fuerza erosiva de los mismos, de esta manera, las viviendas y terrenos ubicados muy cerca al cauce de estos ríos son afectados y destruidos.</i>
Erosión fluvial	<i>Se relaciona con el periodo de precipitaciones ocasionales y/o excepcionales que se producen en las cuencas superiores, y a las condiciones de uso de suelo locales cercanos a la ribera del río Rímac, prácticas inadecuadas de cultivo, construcciones en la ribera del río y quebradas, acumulación de desmonte y basura. Los afloramientos dentro del distrito de Lurigancho presentan un alto grado de meteorización, alteración y fracturamiento, características físicas a los que se asocian las erosiones de Ramiro Prialé, puente Santa Clara, Huampaní, Carapongo, Zárate y Mangamarca.</i>
Erosión de laderas	<i>Relacionada principalmente con actividad agrícola, deforestación, etc. Así como al tipo de rocas, suelos y a la ocurrencia de precipitaciones pluviales. Las principales zonas afectadas son Ate, Ñaña y Cieneguilla.</i>

Fuente: Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre- DIRIS LIMA ESTE (2018).

3. Determinantes socioeconómicos

Según la OMS (2008), los determinantes socioeconómicos son características específicas y vías por las cuales las condiciones de la sociedad influyen en la salud.



Considera las condiciones en que viven las personas; teniendo influencia directa en ella. Para cumplir con este objetivo, nuestra principal fuente de información fue el Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda del año 2017, siendo hasta el momento la única información censal disponible con mayor nivel de desagregación.

3.1. Pobreza

El Banco Interamericano de Desarrollo (1992), define a la pobreza a partir de la “ausencia de activos e ingreso suficientes para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentación, agua, vivienda y vestido. También incluye la falta de educación, habilidades o herramientas para lograr ese nivel de activos o ingresos”; se alude a la ausencia de capacidad para alterar la situación.

La pobreza no es sólo una falta de recursos financieros sino también una privación de necesidades básicas, o más bien una privación de los derechos y libertades individuales. La medición del concepto no debe tomar en cuenta sólo el componente monetario sino también la accesibilidad a los Servicios básicos.

El INEI (2021), señala que, “la pobreza monetaria afectó al 25,9% de la población del país, nivel menor en 4,2 puntos porcentuales al compararlo con el año 2020 (30,1%), periodo en el cual se registró una paralización parcial de la mayoría de actividades económicas asociado al COVID-19; la cifra de pobreza en el año 2021, aún no alcanza lo registrado en el año 2019 (20,2%), siendo mayor en 5,7 puntos porcentuales respecto al año 2019”.

Además, la medición oficial de la pobreza en el Perú se efectúa a través del indicador del gasto, debido a que esta variable se aproxima a una cuantificación de los niveles de vida de lo que las personas y los hogares compran, adquieren y consumen. En el año 2021, el gasto real promedio mensual por persona fue S/ 753, incrementándose en 6,1%, al compararlo con el nivel de gasto del año 2020, no obstante, disminuyó 10,7% en comparación con el año 2019 (INEI, 2022).

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) reveló que, en el año 2021, la pobreza extrema alcanzó al 4,1% de la población del país y bajó en 1,0 punto porcentual respecto al año 2020; mientras que, al compararla con el año 2019, es mayor en 1,2 puntos porcentuales (INEI 2021).

3.2. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano se origina tras la propuesta de las Naciones Unidas, presentada en la década de 1990 y titulada “Desarrollo Humano” (Valcárcel, 2006).

Este mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno (PNUD, 2021). Las variables utilizadas según dimensión son las siguientes:



Salud: Se utilizó un índice compuesto que refleja condiciones de salud en los hogares: protección de salud, a través del IGSS o de un seguro, número de personas por dormitorio, tipo de acceso a agua y saneamiento y tipo de piso en la vivienda.

Educación: Indicador compuesto que incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años.

Nivel de vida: Se incluyó un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustado a precios internacionales (en dólares PPA per cápita). Ingresos laborales y no laborales per cápita.

El Perú ha experimentado un progreso importante en desarrollo humano. En el período 2003-2019, el IDH promedio nacional ha crecido a una tasa acumulada de 60.2 %, lo que supone un incremento promedio anual de 3.0 %. Esta trayectoria ascendente, que refleja el buen desempeño de la economía nacional a partir de mediados de la década pasada, configura al presente, un mapa del desarrollo humano en el Perú que muestra, sin embargo, grandes diferencias territoriales. La mejora del desarrollo humano se ha concentrado principalmente en la costa y, a nivel de ciudades, en Lima Metropolitana y en los otros grandes centros urbanos del país, incluidas las capitales de departamento y las ciudades intermedias del interior (PNUD, 2019).

3.3. Circunstancias materiales

3.3.1. Acceso a Servicios básicos de la población usuaria

De acuerdo al “Informe formas de acceso al agua” INEI (2020), los distritos con viviendas con menor acceso a los Servicios básicos: Agua en red pública intradomiciliario, Servicio higiénico intradomiciliario, y Servicio de alumbrado eléctrico son Cieneguilla, Lurigancho y Ate; con agua el 76,38 y 20%, Servicio higiénico intradomiciliario 3, 9,5% y alumbrado eléctrico el 18, 10 y 9% respectivamente. En cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano, en los 07 distritos (El Agustino, Santa Anita, Ate, la Molina, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho) existe una mixtura en el Servicio de abastecimiento de agua, encontrándose desde empresas como SEDAPAL, Municipalidades, Juntas Administradoras y en lugares donde no hay presencia de ninguna de estas entidades, el abastecimiento se efectúa por pozo propio y camiones cisternas.

El abastecimiento de Agua para Consumo Humano de los distritos de la DIRS Lima Este, por red pública a nivel de los distritos El Agustino, Santa Anita, Ate y La Molina son abastecidas al 100% por SEDAPAL, sin embargo, los distritos de Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho Chosica, presentan abastecimientos mixtos presentados por municipios, Juntas de agua y camiones cisternas.



Asimismo, comparado con el promedio nacional y departamento de Lima el acceso muestra mejores indicadores. Sin embargo, la frecuencia de la disponibilidad diaria del Servicio de agua en las viviendas particulares no cubre las 24 horas del día

4. El Sistema de Salud

4.1. Descripción del Sistema de Salud

4.1.1. Características Generales

Perfil de Complejidad

El Hospital Hermilio Valdizán es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de Lima Este, categorizado de Nivel III-1; especializado en Salud Mental y Psiquiatría, de referencia nacional según Decreto Supremo, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

Reseña Histórica del Hospital

El Hospital Hermilio Valdizán fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en 1944 con la finalidad de recibir a enfermos mentales crónicos del Hospital “Víctor Larco Herrera”. Permaneció cerrado hasta el año 1961.

Abrió sus puertas como un centro psiquiátrico para pacientes adultos recuperables el 09 de setiembre de 1961 siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y con el Dr. Humberto Rotondo, como Jefe del Departamento Médico.

El Hospital desde ese entonces ha brindado a la comunidad los Servicios especializados en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Se caracteriza por la alta preparación de sus profesionales y por un personal que atiende a los usuarios con calidez y calidad, haciendo de la aproximación humanista el lema institucional.

4.1.2. Políticas y planes sectoriales

Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

Visión del sector Salud

“El acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad”.



Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2022 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán. El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles Servicios de calidad con eficiencia:

Tabla 2. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI MINSA al POI 2022 del Hospital

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINSA	
OE.1.	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OE.2.	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OE.3.	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
OE.4.	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OE.5.	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OE.6.	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OE.7.	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OE.8.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HHV (2022).

Articulación de los objetivos estratégicos del MINSA

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2022 ejecutó sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos que tiene el PEI MINSA, se canaliza a través de las acciones estratégicas institucionales del MINSA y el Plan Operativo Institucional 2022.

Tabla 3. Objetivos Estratégicos Institucionales HHV

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y Servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



- OEI.04** Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OEI.05** Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06** Mejorar la toma de decisiones, la prestación de Servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
- OEI.08** Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HHV (2022).

Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del POI MINSA 2022 se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas y las tareas que realizan las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Tabla 4. Acciones estratégicas Institucionales.

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

AEI.01.08 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.

AEI.02.05 Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.

AEI.02.09 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.

AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.



AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina; tele-gestión y tele-educación; implementados en las redes integradas de salud.

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.

AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a coe salud.

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al coe salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HHV (2022).

4.1.3. Participación social en salud

La Reforma de la salud mental constituye un movimiento social, político y sanitario a nivel mundial y en particular en Latinoamérica, que busca reestructurar la institución psiquiátrica tradicional, descentralizando los Servicios de Salud Mental hacia la red de atención primaria, desarrollando modelos alternativos de Salud Mental en la comunidad con apoyo de sus actores y redes sociales; con respeto de los derechos humanos de los pacientes y promoviendo la legislación correspondiente.

En este sentido el Hospital Hermilio Valdizán a través del Departamento de Promoción de la Salud Mental, a través de un trabajo en equipo, multidisciplinario, desarrolla acciones de promoción, prevención y atención de salud mental en el área de su jurisdicción en coordinación con las autoridades locales.

4.1.4. Transformación y liderazgo

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la DIGERD/MINSA y visto la zona de expansión con él que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán somos uno de los 10 Hospitales de Lima Este, en donde se instalaron los módulos móviles de atención ambulatoria, para la atención de contingencias de alto riesgo, emergencias masivas y desastres.

4.2. Avances en la cobertura universal de salud

4.2.1. Organización de la prestación del Servicio de Salud



Estructura y Organización del Hospital.

Figura 10. Croquis del HHV



Tabla 5. Leyenda del croquis del Hospital Hermilio Valdizán

Nº	SERVICIOS /DEPARTAMENTOS/OFICINAS	Nº	SERVICIOS /DEPARTAMENTOS/OFICINAS	Nº	SERVICIOS /DEPARTAMENTOS/OFICINAS
1	Farmacia	26	Consultorio de Psicología	51	Oficina de Personal
2	Farmacia de Hospitalización	27	Consultorio de Psicología	52	Dpto. de Enfermería
3	Pabellón Nº 1	28	Psicoterapia Dinámica	53	Gestión de Riesgo de Desastres
4	Pabellón Nº 2	29	Promoción de la Salud Mental	54	Transporte
5	Pabellón Nº 3	30	Consultorios Externos	55	Estadística
6	Pabellón Nº 6 - Damas	31	Consultorios Externos	56	Vestuario
7	Pabellón Nº 4	32	Consultorios Externos	57	COE
8	DRESAM - Terapia Ocupacional	33	Consultorios Externos	58	Relaciones Públicas e Imagen Institucional
9	Costura	34	Consultorios Externos	59	PAUSS
10	Pabellón Nº 5 - Adicciones	35	SIS	60	Residencia Médica
11	Pabellón Nº 6 - Varones	36	Admisión	61	Almacenamiento Central de residuos
12	Gimnasio	37	Servicio Social	62	Subestación eléctrica
13	Imprenta	38	Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia	63	Grupo electrógeno
14	Oficina de Capacitación	39	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	64	Auditorio UNMSM
15	Emergencia	40	Gestión de la Calidad	65	Archivo central
16	Odontoestomatología	41	DAMOC	66	Almacén central
17	Nutrición y Dietética	42	Consultorios DSMNA	67	Mortuario
18	Consultorios DSMNA	43	Informática	68	Control patrimonial
19	Bienestar del Personal - SST	44	Central Telefónica	69	Lavandería
20	Dpto. de Salud Mental en Familia	45	Sala de Aislamiento COVID-19	70	Servicios Generales
21	Consultorios DSMNA	46	DSMAG	71	Mantenimiento
22	Neurología	47	Rayos X	72	Servicio de limpieza
23	Electro- Encefalograma	48	Dirección General	73	Cafetería
24	Laboratorio	49	Oficina de Economía		
25	Laboratorio	50	Logística		



Órganos del Hospital Hermilio Valdizán

Según la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, El Hospital Hermilio Valdizán como base de su organización cuenta con los siguientes órganos y unidades orgánicas.

- **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**
Dirección General

- **ÓRGANO DE CONTROL**
Órgano de Control Institucional

- **ÓRGANO DE ASESORAMIENTO**
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - Oficina de Gestión de la Calidad

- **Órgano de apoyo**
 - Dirección Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

 - Oficina de Estadística e Informática
 - Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

- **Órgano de línea**
 - Departamento de Salud Mental Adultos y Gerentes.
Servicio de Consulta Externa
Servicio de Hospitalización
Servicio de Emergencia.
 - Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente.
 - Departamento de la Salud Mental en Familia.
 - Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento.
 - Departamento de Adicciones.
 - Centro de Rehabilitación de Ñaña.
 - Departamento de Rehabilitación y Salud Mental
 - Departamento de Promoción de la Salud
 - Departamento de Apoyo al Diagnóstico
Servicio al Diagnóstico
Servicio de Psicología Diagnóstico.



- Departamento de Servicios Médicos
Servicio de Medicina Interna
Servicio de Odontología.
- Departamento de Apoyo al tratamiento
Servicio Asistencia Social
Servicio de Farmacia
- Servicio de Nutrición y dietética
- Departamento de Enfermería

Servicios Hospitalarios Ofrecidos

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de Línea: Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Rehabilitación en Salud Mental (DRESAM), Departamento de Promoción de la Salud Mental, Departamento de Apoyo al Diagnóstico, Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ), Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (DSMAG), Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA), Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento (DAMOC), Departamento de Adicciones.

A. Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia y de cuidados críticos, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud, breve e intermedia a pacientes en fase aguda o de reagudización; y de la administración de los archivos clínicos; depende de la Dirección General.

a) Servicio de Consulta Externa

Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia en Consulta Externa y la administración de los archivos clínicos. Brinda atención psiquiátrica ambulatoria a los pacientes con trastorno de su salud mental agudos y crónicos en reagudización. Este Servicio concentra la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital en consultorios externos.



Tabla 6. Cartera de Servicio de Consulta Externa.

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Atención en triaje por enfermero (a)	Atención ambulatoria por enfermero (a) en triaje de consultorio externo para orientación y psicoeducación.
2	Atención en tópico por enfermero (a)	Atención ambulatoria por enfermera (a) en tópico para procedimientos de enfermería.
3	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
4	Teleconsulta por Médico	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- 1 (2021).

b) Servicio de Hospitalización

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención médica integral y especializada a los pacientes que requieren asistencia psiquiátrica integral a través de internamiento en Hospitalización.

El Servicio de Hospitalización depende de forma directa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte. Para la finalidad de dar una atención integral el Servicio de Hospitalización trabaja en forma coordinada con diferentes Servicios en la institución como son:

- ❖ Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte - Hospitalización.
- ❖ Departamento de Enfermería
- ❖ Servicio de Farmacia
- ❖ Servicio de Nutrición
- ❖ Servicio de Psicología Diagnóstica
- ❖ Servicio de Odontología
- ❖ Servicios Médicos
- ❖ Servicio de Apoyo al diagnóstico
- ❖ Oficina de apoyo a la docencia e investigación.
- ❖ Telesalud

Servicios que brinda:

- ❖ Hospitalización de paciente con diferentes patologías psiquiátricas.
- ❖ Realiza una atención multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- ❖ Sectorización de camas y pabellones.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados iniciales.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados intermedios.
- ❖ Ofrece atención en camas destinadas a cuidados generales con la posibilidad de alta médica.
- ❖ Seguridad en el cumplimiento de las normas de bioseguridad.



Tabla 7. Cartera de Servicios Hospitalización.

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Hospitalización adultos	<p>Atención de psiquiatría general en sala de mujeres/varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos a pacientes que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.</p> <p>En el 2021 tuvo 20 camas disponibles en pabellón 2, 20 camas en pabellón 4, 15 camas en pabellón 3 y 20 camas en pabellón 5.</p>

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- 1 (2021).

c) Servicio de Emergencia

Presta atención médico psiquiátrica permanente durante las veinticuatro horas del día a las urgencias e intercurrencias intrahospitalarias que acuden al hospital o se presentan intrahospitalariamente. El Servicio de Emergencia dispone de una Sala de Observación, donde se cuenta con dieciséis (16) camas, con sectorización de género dedicándose a cubrir demanda inicial de Urgencia o Emergencia; en el llamado plan de setenta y dos horas, llevando a recuperación y control en Consulta Externa o en casos necesarios ingreso a Hospitalización con respectivo plan de trabajo.

Tabla 8. Cartera de Servicio Emergencia

N°	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos de enfermeras (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
2	Atención de urgencias psiquiátricas por médico especialista en psiquiatra	Atención de urgencias psiquiátricas por Médico especialista en psiquiatra integrándose al equipo de guardia, e tópico de atención del Servicio de Emergencia, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
3	Atención en sala de observación en emergencia	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
4	Atención en urgencia psiquiátrica por médico de otras especialidades psiquiatría en niño y adolescente.	Atención de urgencias psiquiátricas por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del Servicio emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
5	Atención en urgencia psiquiátrica por médico de otras especialidades adicciones.	Atención de urgencias psiquiátricas por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del Servicio emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- 1 (2021).



B. Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente

Es la unidad orgánica encargada de prestar atenciones en Salud Mental al Niño y Adolescente. Brinda atención integral a niños y adolescentes entre 0 a 17 años de edad y sus familias. Además, logra el Diagnóstico y la evaluación Psiquiátrica, psicológica, socioeconómica y familiar de los niños usuarios del Servicio.

Atención Intramural:

- ❖ Atención psiquiátrica:
- ❖ Evaluación psicológica
- ❖ Psicoterapia individual
- ❖ Psicoterapia grupal
- ❖ Consejería en Salud Mental
- ❖ Talleres Psicoeducativos para niños
- ❖ Talleres Psicoeducativos para adolescentes
- ❖ Talleres Psicoeducativos a padres
- ❖ Talleres multifamiliares
- ❖ Consultas por Telesalud

Atención Extramural:

- ❖ Campañas de Salud Mental Infantil

Otras atenciones que se brindan a niños y adolescentes a través de:

- ❖ DRESAM - Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional
- ❖ Odontología
- ❖ Emergencia: Consultorio diferenciado
- ❖ Nutrición
- ❖ Neurología
- ❖ Medicina Interna
- ❖ Laboratorio
- ❖ Departamento de Adicciones
- ❖ Departamento de Salud Mental en Familia

Atendemos a niños y adolescentes con problemas de Salud Mental de mayor complejidad; entre ellos:

- ❖ Problemas emocionales: ansiedad, depresión, bipolaridad, etc.
- ❖ Déficit de atención con hiperactividad
- ❖ Problemas de los impulsos y de la conducta
- ❖ Psicosis, esquizofrenia
- ❖ Problemas obsesivos compulsivos
- ❖ Conductas adictivas
- ❖ Problemas de adaptación, estrés, traumas
- ❖ Dificultades de aprendizaje



- ❖ Problemas de comunicación
- ❖ Retraso mental asociado a agresividad
- ❖ Problemas alimentarios
- ❖ Problemas de personalidad
- ❖ Espectro autista
- ❖ Problema de tics
- ❖ Problemas de excreción (enuresis, encopresis, etc)
- ❖ Problemas de sueño
- ❖ Abuso sexual infantil
- ❖ Maltrato infantil

C. Departamento de Salud Mental en Familia

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención en Salud Mental a las familias de los pacientes y a la de aquellas poblaciones a las que el Hospital presta atención. Brinda psicoterapia familiar dirigida a las familias de pacientes con diversos diagnósticos como aquellas familias sin pacientes y que solamente presentan problemas de orden relacional. Además, brinda psicoterapia de pareja dirigida a aquellas con conflictos o problemas en la relacional marital.

Servicios ofrecidos:

- ❖ Psicoterapia de pareja.
- ❖ Psicoterapia de familia.
- ❖ Psicoterapia con un miembro de la familia.
- ❖ Psicoterapia prematrimonial dirigida a parejas que se encuentran en proceso de contraer matrimonio.
- ❖ Talleres de psicoterapia multifamiliar.

D. Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención a pacientes en base a técnicas conductuales- cognitivas. Brinda una evaluación conductual-cognitiva de los pacientes adultos. Además, elabora programas de tratamiento teniendo como base las técnicas Cognitivo-Conductuales, en función a las necesidades individuales de cada paciente en un marco de ética terapéutica.

Servicios que brinda:

- ❖ Terapia individual
- ❖ Terapia grupal



a) Terapia individual

Es la interacción entre el terapeuta y el paciente en donde en un ambiente de confidencialidad y apertura, se contribuye a mejorar la salud mental y calidad de vida, a través de la intervención psicoterapéutica basada en el modelo cognitivo conductual.

Esta se realiza cada semana con una duración de cincuenta (50) minutos.

Brindamos atención individual psicoterapéutica a los pacientes con los siguientes problemas clínicos:

- ❖ Depresión
- ❖ Fobia Social
- ❖ Ataques de Pánico
- ❖ Trastorno Obsesivo-Compulsivo
- ❖ Trastorno de Ansiedad Generalizada
- ❖ Fobias Específicas
- ❖ Trastorno por Estrés Postraumático
- ❖ Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión
- ❖ Trastornos Dismorfofóbicos
- ❖ Trastornos Alimentarios
- ❖ Trastornos de Personalidad
- ❖ Problemas de Parejas/Familiares
- ❖ Trastornos Hipercinéticos
- ❖ Trastorno Bipolar

b) Terapia grupal

Es interacción entre el Terapeuta y un grupo de pacientes donde, se contribuye a mejorar su salud mental y calidad de vida, a través de la intervención psicoterapéutica basada en el modelo cognitivo conductual. Además, el grupo psicoterapéutico dota a sus miembros de estrategias adecuadas de afrontamiento y de recursos cognitivos y emocionales adaptativos para el cambio, aumenta la autonomía y el crecimiento personal.

Estas se realizan una vez cada semana. Con una duración de 2 H 30 min diarias.

Brindamos atención grupal psicoterapéutica ante los siguientes trastornos:

- ❖ Terapia cognitivo – conductual (TCC) para trastornos de ansiedad
- ❖ Terapia de aceptación y compromiso (ACT) para trastornos de ansiedad
- ❖ Terapia de activación conductual (AC) para la depresión
- ❖ Terapia conductual dialéctica (DBT) para el trastorno de desregulación emocional: Trastorno límite de la personalidad, trastorno bipolar, trastornos alimentarios etc.



Además, DAMOC brinda diversos Talleres para los diferentes problemas que acompañan un cuadro clínico:

- ❖ Autoestima
- ❖ Habilidades Sociales
- ❖ Talleres para Padres
- ❖ Comunicación Asertiva
- ❖ Dependencia Emocional
- ❖ Control de la ira

E. Departamento de Adicciones

Es un órgano de línea encargada de desarrollar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en personas con problemas ocasionados por el abuso y dependencia a las sustancias psicoactivas, así como en las que padecen de otras conductas adictivas. Evalúa, diagnóstica y trata al paciente adicto y aplica técnicas psicoterapéuticas para su tratamiento y rehabilitación. El Departamento de Adicciones está comprendido por 2 Servicios: Servicio de Consulta Externa y Servicio de Hospitalización (Varones y mujeres).

Tabla 9. Cartera de Servicios Departamento de Adicciones.

Nº	Prestación de la cartera de Servicios de salud	Descripción
1	Consulta ambulatoria por Médico psiquiatra de adicciones.	Consulta ambulatoria por médico psiquiatra de adicciones en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
2	Hospitalización de Servicios psiquiatría especializados en adicciones	Atención en adicciones en sala de mujeres/varones de hospitalización de Servicios sub especializados en adicciones, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieran permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas

Fuente: Cartera de Servicio de Salud Hospital Hermilio Valdizán Categoría III- 1 (2021).



Tabla 10. Descripción de Actividades del Departamento de Adicciones – 2022.

ACTIVIDAD	Evaluación Médica	Evaluación Psiquiátrica	Evaluación Psicológica (o)	Psicoterapia Individual	Terapia Ocupacional	Psicoterapia de Grupo (De tipo Clínico)
OBJETIVO	Diagnosticar y tratar patologías orgánicas asociadas al consumo de sustancias.	Diagnosticar y tratar los trastornos por uso de sustancias psicoactivas y patologías psiquiátricas asociadas.	Diagnosticar y tratar las alteraciones psicológicas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.	Fortalecer en el paciente sus recursos personales logrando de esta manera un funcionamiento más adaptativo y un mayor ajuste al medio.	Diagnosticar y tratar las alteraciones del desempeño ocupacional asociado al consumo de sustancias.	Educar y orientar al paciente para la identificación y manejo de factores de riesgo y factores de protección relacionados con el consumo de sustancias y otro tipo de conductas adictivas
RESPONSABLE	Médico especialista en Medicina Interna	Médico psiquiatra	Psicóloga (o)	Psiquiatra, Psicóloga (o)	Terapeuta Ocupacional	Psicólogo.
MODALIDAD	Individual	Individual	Individual		Individual y Grupal	Grupal
DURACIÓN	Treinta minutos	Treinta minutos	Treinta minutos	Treinta minutos		Noventa minutos

ACTIVIDAD	Grupos de Apoyo	Orientación a Familias	Grupo Educativo para Familias	Terapia Familiar	Grupo de Apoyo a Familias	Grupo de Seguimiento
OBJETIVO	Mantener la abstinencia en los pacientes, prevenir recaídas y adquirir habilidades sociales.	Orientar e informar a la familia sobre el proceso de tratamiento.	Proporcionar herramientas a las familias para que acompañen adecuadamente al paciente en el proceso de tratamiento de su paciente y apoyen la prevención de recaídas.	Diagnosticar y tratar la patología familiar existente.	Proporcionar herramientas para el manejo de prevención de recaídas, factores de riesgo y mejorar el funcionamiento familiar.	Fortalecer la abstinencia de los pacientes y el manejo de factores de riesgo que se le pueden presentar al paciente una vez finalizado su proceso de tratamiento. Reeducar en patrones de comportamiento funcionales que faciliten el proceso de abstinencia y su reinserción al medio.
		Responsable: Trabajadora social	Responsables: Trabajadora social, médico psiquiatra especialista en farmacodependencia, y psicólogo.			



VAN...

...MIENEN

ACTIVIDAD	Grupos de Apoyo	Orientación a Familias	Grupo Educativo para Familias	Terapia Familiar	Grupo de Apoyo Familias	de a	Grupo de Seguimiento
RESPONSABLE	Médico especialista farmacodependencia, psicóloga	en y Trabajadora social	Psicóloga (o)	Psicóloga (o)	Trabajadora social y terapeuta ocupacional		Psiquiatra, Psicólogo
MODALIDAD	Grupal	Grupal	Grupal	Individual	Grupal		Grupal
	Una hora	Dos horas					
DURACIÓN	Las sesiones se realizan una vez por semana, el número de sesiones dependerá del plan de tratamiento establecido.	Se realiza una sesión.	Seis sesiones, cada una de dos horas de duración	Una hora	Dos horas por sesión		Dos horas por sesión

Fuente: Departamento de Adicciones del HHV (2021).

F. Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ)

Es una dependencia del Hospital Hermilio Valdizán dedicada al tratamiento y rehabilitación de la adicción a drogas y otras conductas adictivas. El CRÑ se constituyó como la primera Comunidad Terapéutica en el Perú, su marco conceptual está basado en la Terapia Conductual Cognitiva (se deriva de los principios experimentales del comportamiento y de la teoría del aprendizaje) y en el Modelo de Comunidad Terapéutica.

Brinda los siguientes programas:

Tabla 11. Lista de tratamientos brindados en el CRÑ – 2022.

MODULO	DESCRIPCIÓN
Módulo de tratamiento I:	Comportamiento Dependiente a Drogas
Módulo de tratamiento II:	Comportamiento en el Tiempo Libre
Módulo de tratamiento III:	Comportamiento en el Trabajo
Módulo de tratamiento IV:	Comportamiento Social
Módulo de tratamiento V:	Auto organización y Organización del Ambiente
Módulo de tratamiento VI:	Solución de Problemas y Toma de Decisiones
Módulo de tratamiento VII:	Reconocimiento, Evaluación y Modificación de las Concepciones, Esquemas y/o Pensamientos Irracionales
Módulo de tratamiento VIII:	Familia



G. Departamento de Rehabilitación en Salud Mental

Es la unidad encargada de la rehabilitación psicológica y/o psiquiátrica mediante la actividad de laborterapia y habilidades sociales. Brinda atención del tercer nivel, en Rehabilitación Psiquiátrica, a la población mental discapacitada atendida en el Hospital Hermilio Valdizán. Además, recupera y desarrolla habilidades al discapacitado mental, con múltiples técnicas de rehabilitación, que le permitan mejorar su salud.

Servicios que brinda:

- ❖ Trastornos Adictivos en Hospitalización: Terapia Ocupacional
- ❖ Trastornos Mentales diversos en Hospitalización: Terapia Ocupacional
- ❖ Trastornos Mentales Severos en adultos en forma ambulatoria: Terapia de Rehabilitación Multidisciplinaria en la modalidad de Clínica de Día.
- ❖ Niños y Adolescentes en forma ambulatoria: Terapia del Lenguaje y Ocupacional

Programa de Clínica de día y Terapia Ocupacional en Hospitalización

- ❖ Laborterapia:
- ❖ Estampado
- ❖ Costura
- ❖ Tejido
- ❖ Elaboración de peluches
- ❖ Bordado
- ❖ Perlería
- ❖ Bijoutería
- ❖ Pintado en tela
- ❖ Macramé
- ❖ Elaboración de Tarjetas en Papel Cansón
- ❖ Gimnasio
- ❖ Thai chi
- ❖ Deportes
- ❖ Taller de Psicomotricidad
- ❖ Taller de Habilidades Cognitivas
- ❖ Habilidades Sociales
- ❖ Taller de Higiene y Autocuidado
- ❖ Psicoeducación a la Familia
- ❖ Control de Medicación y Prevención de Recaídas
- ❖ Actividades Lúdicas y Taller de Radio
- ❖ Actividades Recreativas: Taller de Karaoke y Taller de Baile

Paseos socio-recreativos:



- ❖ Taller de Hábitos Saludables
- ❖ Talleres grupales con paciente y familia.
- ❖ Orientación y Consejería al Usuario y Familia
- ❖ Visita Domiciliaria de seguimiento.

H. Departamento de Promoción de la Salud Mental

Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia psiquiátrica a la población en la jurisdicción. Promueve la salud mental y también fortalece los factores protectores de la salud mental en la población y el fomento de estilos de relación saludables para el cuidado de su salud individual, familiar y el bienestar general.

Servicios que presta el Departamento

- ❖ De Promoción
- ❖ De Prevención
- ❖ De Atención
- ❖ De Seguimiento
- ❖ De Capacitación
- ❖ De Docencia e Investigación

I. Departamento de Apoyo al Diagnóstico

Es la unidad orgánica encargada de brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico, pruebas analíticas, electrocardiogramas, electroencefalografía y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros, así como del diagnóstico y tratamiento psicológico de los mismos.

a) Servicio al diagnóstico

Es la unidad orgánica encargada de brindar la ayuda para la prevención, el diagnóstico, pruebas analíticas, electrocardiogramas, electroencefalografía y tratamiento de las enfermedades y la investigación mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizantes y otros. El Servicio al diagnóstico está comprendido por 3 unidades: Unidad de Laboratorio, Unidad de Radiología y Unidad de Electrocardiograma.

b) Servicio de Psicología Diagnóstico

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psicológica a los pacientes. Brinda atención psicológica a los pacientes que la requieran y/o pacientes transferidos de otras unidades orgánicas o entidades.

Servicios que brinda:



Evaluación y Diagnóstico Psicológico

- ❖ Evaluación y Diagnóstico en problemas afectivos, de la personalidad, adicción a drogas, trastornos alimenticios, entre otros.
- ❖ Evaluación Neuropsicológica
- ❖ Evaluación de Selección de Personal y estrés laboral
- ❖ Evaluación de Peritaje Psicológico

Orientación y Consejería Psicológica

- ❖ Consejería Psicológica en problemas: de personalidad, afectivos, familiares, adicciones, entre otros.
- ❖ Orientación Vocacional y Profesional.
- ❖ Talleres de Autoestima y Habilidades Sociales.

J. Departamento de Servicios Médicos

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención de salud en las áreas Médicas internas y Odontoestomatología, a pacientes Hospitalizados, de Consulta Externa y en emergencia. Brinda atención médica integral referente al tratamiento de los pacientes adultos por médicos clínicos con la participación coordinada de los órganos competentes.

Servicio de Medicina Interna

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención médica integral y especializada a los pacientes. Resuelve problemas clínicos médicos de los pacientes, de los consultorios externos, de Hospitalización y de los programas.

Brinda atención en las siguientes áreas:

- ❖ Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio, Digestivo, Renal, Hepática, vías biliares, Inmunológicas, infecciosas, Parasitarias, Dermatológicas, Alérgicas, Nutricionales, Hematológicas, etc.
- ❖ Programa de Salud:
 - Programa de Control de Tuberculosis
 - Programa de Enfermedades Diarreicas Agudas
 - Programa de Insuficiencia Respiratoria Aguda
 - Programa de Control de Enfermedades Transmisibles y SIDA
 - Consejería en Portadores del HIV
- ❖ Electro cauterizaciones
- ❖ Lavado de oído
- ❖ Cirugía menor



Servicio de Odontoestomatología

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes. Brinda atención integral de la salud bucal, con la participación coordinada de los órganos competentes.

El Servicio de Odontoestomatología realiza entre otras actividades los siguientes:

Tabla 12. Servicio de Odontoestomatología – 2022.

Atención estomatológica preventiva básica	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales
	Examen estomatológico
	Instrucción de higiene oral
	Aplicación de sellantes
	Aplicación de flúor barniz
	Aplicación de flúor gel
	Profilaxis dental
Atención estomatológica recuperativa básica	Raspaje dental
	Técnicas de restauración atraumática
	Consulta estomatológica
	Exodoncia dental simple
	Restauraciones dentales con inonometro de vidrio
	Restauraciones dentales con resina
Atención estomatológica especializada	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicúspides
	Terapia endodóntica en piezas dentarias posteriores
	Pulpotomía
	Pulpectomía
	Exodoncia completa
	Apexogénesis
	Apexificación

Fuente: Servicios Odontoestomatología del HHV (2022).

K. Departamento de Apoyo al Tratamiento

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral, en salud nutricional al paciente, estudiar los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente y del suministro eficiente y adecuado de los medicamentos y productos, destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes según prescripción médica. Proporciona Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, para el manejo clínico y/o quirúrgico de los pacientes.



Servicio de Nutrición y Dietética

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional el paciente. Promueve y recupera la salud nutricional del paciente en el ámbito familiar y estudia los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud nutricional del paciente.

Servicio que brinda:

- ❖ Preparación y distribución de raciones alimenticias para pacientes y personal del hospital.
- ❖ Evaluación nutricional de pacientes.
- ❖ Consultoría Nutricional para paciente hospitalizado, familiares y comunidad en general.
- ❖ Capacitación de personal de la Institución.
- ❖ Eventos de promoción y educación en Nutrición y alimentación para pacientes, personal y la comunidad.
- ❖ Servicio de Alimentación y Nutrición en el Centro de Rehabilitación de Ñaña.

Servicio Social

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente. Formula el diagnóstico de los problemas sociales de los pacientes, ambulatorios y Hospitalizados en forma integral, así como los de atención de urgencia y dar las alternativas de solución.

Programa Anual Servicio Social

- ❖ Salud Mental y Familia
- ❖ Reinserción Familiar e Institucional
- ❖ Pacientes Esquizofrénico – Crónico sin familia
- ❖ Filiación de identidad personal en pacientes psiquiátricos
- ❖ Planificación familiar en enfermos mentales
- ❖ Adicciones y familia de pacientes de consulta ambulatoria
- ❖ Atención al adulto mayor con discapacidad mental
- ❖ Atención al paciente con depresión mayor e intento de suicidio

Servicios que brinda:

- ❖ Visita Domiciliaria
- ❖ Evaluación Social
- ❖ Consulta Social
- ❖ Tratamiento Social
- ❖ Gestión
- ❖ Recreación y Cultura



Servicio de Farmacia

Servicios que brinda:

- ❖ Farmacia de Consulta Externa
- ❖ Farmacia de Hospitalización
- ❖ Sistema de Dispensación Dosis Unitaria
- ❖ Estrategias Sanitarias
- ❖ Farmacotecnia
- ❖ Almacén Especializado de Medicamentos.

L. Departamento de Enfermería

Es el órgano de línea encargado de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que asegure la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento psiquiátrico proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad; depende de la Dirección Adjunta de la Dirección General.

Objetivos del Departamento:

- ❖ Prestar atención integral a los pacientes en el Hospital, según las normas y protocolos vigentes.
- ❖ Participar en las acciones de salud mental dirigidas a lograr el bienestar, físico mental y social del paciente.
- ❖ Administrar las prescripciones, y los tratamientos a los pacientes.
- ❖ Establecer las condiciones en las actividades de enfermería, para disminuir los riesgos de enfermedades y mortalidad por enfermedades transmisibles.
- ❖ Registrar las ocurrencias, reportes e información de enfermería de acuerdo a las normas, para facilitar el diagnóstico y tratamiento.
- ❖ Evaluar la atención de enfermería, el cumplimiento de sus procedimientos y proponer los ajustes y cambios necesarios a las normas establecidas.
- ❖ Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, y de seguridad ambiental psicológica y social en los Servicios del Hospital y estándares de Calidad.
- ❖ Mantener actualizadas las normas y procedimientos de atención de enfermería.
- ❖ Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un Servicio eficiente y eficaz.
- ❖ Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia y capacitación, en el marco de los convenios.
- ❖ Programar y evaluar la atención integral de enfermería en los consultorios externos y la atención durante las 24 horas en Hospitalización y Emergencia,



medicamentos de última generación (psicofármacos atípicos y antidepresivos). La Farmacia está inmersa en el SISMED (Sistema integrado de Suministro de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos), lo cual nos ha permitido crecer en cuanto a tener un abastecimiento continuo de los productos farmacéuticos y afines, infraestructura más amplia acorde a las múltiples funciones que cumplimos, personal técnico y profesional, equipamiento; todo esto a través del Fondo Rotatorio Medicamentos.

El Servicio de Farmacia tiene un rol clave en el fármaco vigilancia, ya que, con atención farmacéutica personalizada, conseguimos el seguimiento de la farmacoterapia y mejorar la calidad de vida de los pacientes que acuden a nuestra institución.

B. Telesalud

El Perú se encuentra en el proceso de fortalecimiento del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en salud o Telesalud, destacan así la Norma Técnica de Telesalud de 2008 que estableció los criterios de calidad para las aplicaciones de la Telesalud en la prestación de Servicios de salud, en la gestión de los Servicios de salud y en las acciones de información, educación y comunicación. En el 2013, fue promulgada la Ley N° 30024 que creó el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas para permitir que los pacientes y los profesionales tratantes tengan acceso a todas las historias clínicas electrónicas que existieren en el país, respetando lo establecido en la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y la Ley 27310, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Posteriormente, en 2016 se dio la Ley No 30421, Ley Marco de Telesalud que estableció los lineamientos generales para su implementación y desarrollo como estrategia de prestación de Servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura, y en el 2019 se aprobó el reglamento de la Ley Marco de Telesalud 30421 con el Decreto Supremo N° 003-2019-SA.

El Hospital Hermilio Valdizán se incorporó a la Red Nacional de Telesalud desde el 2018. Según Resolución Directoral N°276-DG/HHV-2018, se conformó el Equipo de Trabajo de Telesalud del Hospital Hermilio Valdizán, integrado por el Dr. Jean Núñez del Prado como Coordinador responsable, así mismo, a la Dra. Liliana Leandra Alva Arroyo, el Lic. Pedro Edilberto Quispe Sotomayor y la Lic. Vilma Ysabel Yataco Peña, como miembros del equipo de trabajo de TELESALUD.

En este contexto del gobierno digital y en el marco de la implementación de la Reforma de Salud Mental, nuestra institución viene realizando diversas actividades, haciendo frente a las necesidades en Salud Mental de nuestro país, brindando soporte profesional especializado a través de los cuatro ejes de la Telesalud



(Telemedicina, Telecapacitación, TeleIEC), contribuyendo a la descentralización e integración del sistema de salud mental.

4.2.3. Cobertura del aseguramiento

Referencia y Contrareferencia

El sistema de referencia y Contrareferencia registra la documentación presentada de los usuarios que acuden al Hospital Hermilio Valdizán, procesándola para elaborar la estadística mensual, trimestral y anual. Asimismo, realiza el registro en el sistema REFCON mensualmente según corresponda.

Referencias Ejecutadas según Sexo 2022

A. Referencias recibidas

Durante el 2022, se recibieron en el Sistema REFCON un total de 10866 referencias, de las cuales 5266 fueron de usuarios Femeninos y 5600 de usuarios Masculinos.

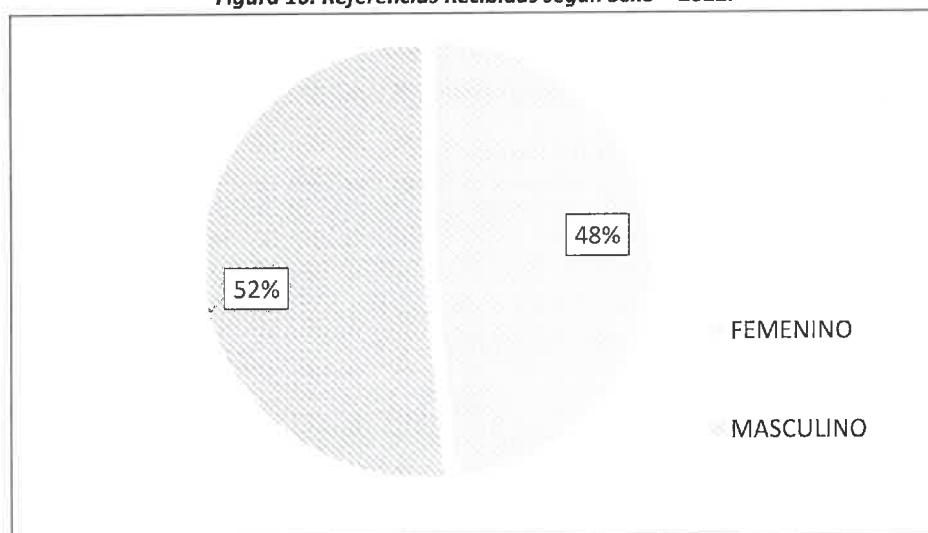
Tabla 13. Porcentaje de referencias recibidas según sexo- 2022.

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	305	287	592
Febrero	409	364	773
Marzo	397	389	786
Abril	317	351	668
Mayo	402	467	869
Junio	357	366	723
Julio	393	472	865
Agosto	519	543	1062
Septiembre	611	672	1283
Octubre	604	625	1229
Noviembre	545	639	1184
Diciembre	407	425	832
TOTAL	5266	5600	10866

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).



Figura 16. Referencias Recibidas según Sexo – 2022.



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).
 Elaborado por: OESA- HHV

B. Referencias emitidas

Durante el 2022 se emitieron en el Sistema REFCON un total de 287 referencias, de las cuales 143 fueron de usuarios Femeninos y 139 de usuarios Masculinos.

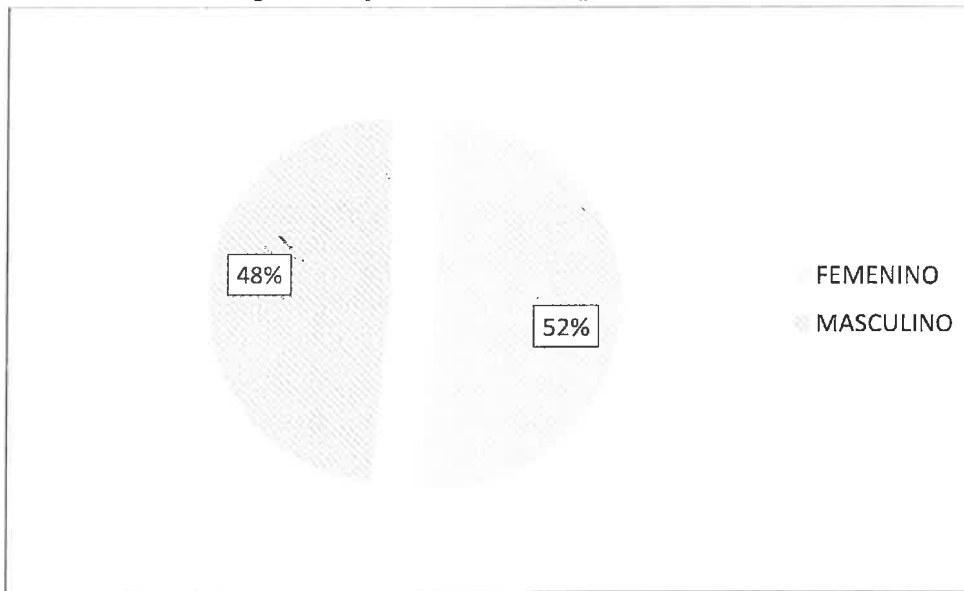
Tabla 14. Porcentaje de referencias emitidas según sexo- 2022.

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	13	2	15
Febrero	4	8	12
Marzo	8	12	20
Abril	14	6	20
Mayo	11	11	22
Junio	9	7	16
Julio	13	6	19
Agosto	15	20	35
Septiembre	15	16	31
Octubre	21	17	38
Noviembre	14	15	29
Diciembre	11	19	30
TOTAL	148	139	287

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).



Figura 12. Referencias emitidas según sexo – 2022.



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Referencia Ejecutada Según Etapa de Vida 2022

A. Referencias recibidas

Durante el año 2022, se emitieron un total 10866 referencias, donde por grupos de edad tenemos 1037 (9.54%) referencias de usuarios con edades entre 0 a 11 años, 1315 (12.10%) referencias de usuarios de entre 12 a 17 años, 2849 (26.22%) referencias de usuarios entre 18 a 29 años, 4616 (42.48%) referencias de usuarios entre 30 a 59 años, y, finalmente 1049 (9.65%) referencia correspondiente a usuarios de 60 años a más.

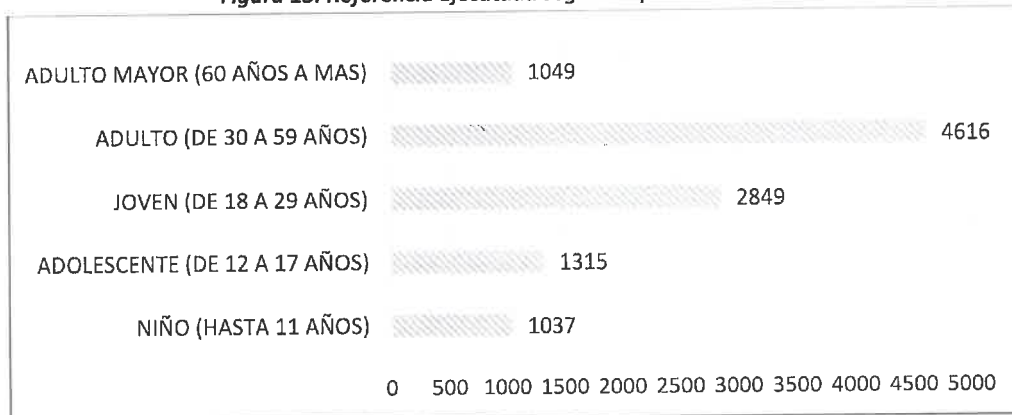
Tabla 15. Porcentaje de referencia ejecutada según etapa de vida- 2022

EDADES	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	1037	9.54
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	1315	12.10
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	2849	26.22
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	4616	42.48
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	1,49	9.65
TOTAL	10,66	100

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).



Figura 13. Referencia ejecutada según etapa de Vida- 2022

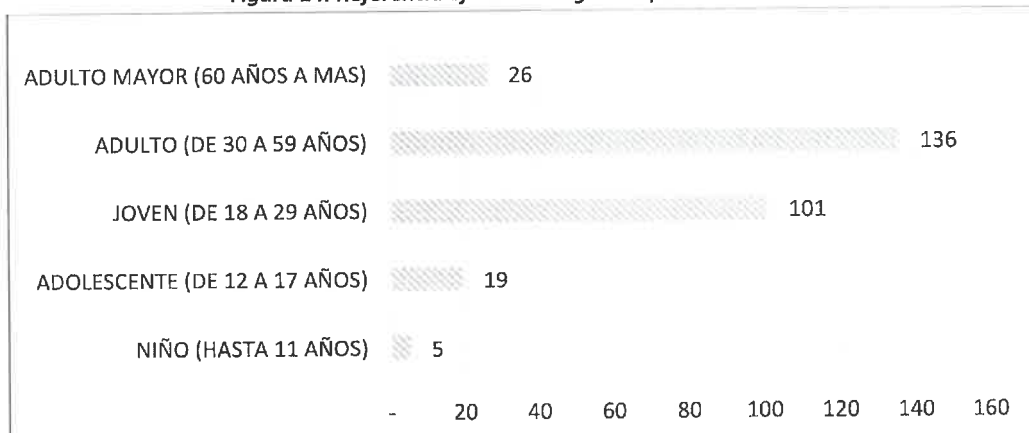


Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

B. Referencias emitidas

Durante el año 2022, se emitieron un total 287 referencias, donde nos muestra que el mayor grupo etario de usuarios referidos a otros establecimientos, es de adulto entre 30 a 59 años con un 47% de un total de 136.

Figura 14. Referencia ejecutada según etapa de Vida- 2022



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Referencia Ejecutada Según Diagnóstico 2022

A. Referencias recibidas

Durante el periodo correspondiente al año 2022 se recibieron un total de 10866 referencias, teniendo como diagnóstico más frecuente el: F200-Esquizofrenia paranoide.

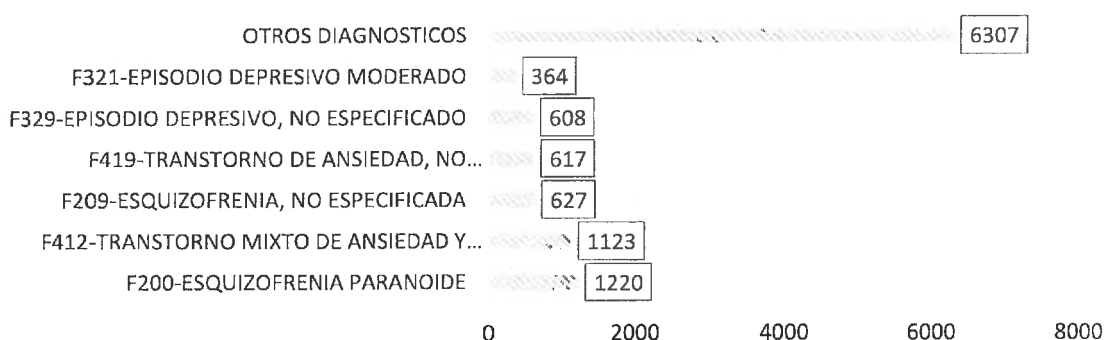


Tabla 16. Porcentaje de referencia ejecutada según etapa de vida -2022

DIAGNÓSTICO	TOTAL	(%)
F200-ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1220	11.23
F412-TRANSTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	1123	10.33
F209-ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	627	5.77
F419-TRANSTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	617	5.68
F329-EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	608	5.60
F321-EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	364	3.35
OTROS DIAGNOSTICOS	6307	58.04
TOTAL	10866	100

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia

Figura 15. Referencias ejecutadas por diagnóstico- 2022



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).

Elaborado por: OFSA- HHV

Referencias emitidas según destino de Servicio más frecuente

A. Referencias emitidas

Durante el periodo correspondiente al año 2022 se emitieron un total de 287 referencias, teniendo como destino más frecuente el Servicio de Consulta Externa.

Tabla 17. Porcentaje de referencias emitidas por servicios- 2022

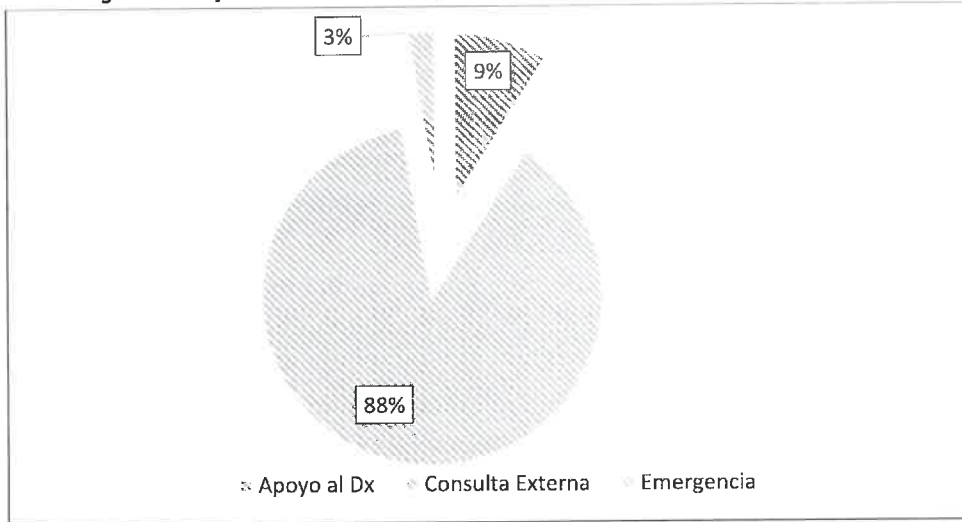
MES	Apoyo al Diagnóstico	Consulta Externa	Emergencia	TOTAL
Enero	2	12	1	15
Febrero	0	11	1	12
Marzo	0	20	0	20
Abril	0	19	1	20
Mayo	3	19	0	22
Junio	2	14	0	16
Julio	4	14	1	19
Agosto	1	34	0	35
Septiembre	5	25	1	31
Octubre	6	31	1	38
Noviembre	1	26	2	29
Diciembre	2	28	0	30



TOTAL	26	253	8	187
-------	----	-----	---	-----

Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).

Figura 16. Referencias remitidas según destino de Servicio más frecuente – 2022.



Fuente: Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrareferencia del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

4.2.4. Recursos físicos e infraestructura

Se describen los principales recursos físicos estratégicos básicos como infraestructura física, camas; transportes y comunicación. El Hospital Hermilio Valdizán es un establecimiento de material noble, cuenta con 50874 m2 de área total. Su infraestructura con 58 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural. Asimismo, para el caso del Centro de Rehabilitación de Ñaña esta cuenta 20980 m2 de área total.

A. Equipamiento

Entre el equipamiento con el que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán tenemos lo siguiente:

Tabla 18. Recursos físicos del establecimiento de salud – 2022.

GRUPO	CLASE	CANTIDAD	OPERATIVO	INOOPERATIVO
Agrícola y Pesquero	Equipo	9	9	0
	Mobiliario	0	0	0
Aire Acondicionado y Refrigeración	Equipo	519	519	0
Bienes de Activo Fijo no Catalogados por SBN	Intangibles	6	6	0
	Muebles no Administrados	2	2	0
Aseo Y Limpieza	Equipo	37	37	0
Cocina Y Comedor	Equipo	41	41	0
	Mobiliario	2	2	0
Cultura Y Arte	Equipo	3	3	0
Electricidad Y Electrónica	Equipo	317	317	0
	Equipo	296	296	0
	Mobiliario	841	841	0



Plan Operativo Institucional (POI) 2024

Instrumento De Medición	Equipo	223	223	0
	Equipo	29	29	0
Maquinaria Vehículos Y Otros	Maquinaria Pesada	16	16	0
	Máquina	33	33	0
	Mobiliario	32	32	0
	Vehículo	11	9	2
	Cómputo	1288	1288	0
Oficina	Equipo	100	100	0
	Mobiliario	3664	3664	0
Recreación Y Deporte	Equipo	23	23	0
	Mobiliario	16	16	0
Seguridad Industrial	Equipo	137	137	0
Telecomunicaciones	Equipo	401	401	0

Fuente: Oficina de Logística del HHV (2022).

4.3. Avances en el acceso universal de salud

4.3.1. Desempeño de los Servicios de salud

A. Encuesta SERVQUAL

La satisfacción del usuario es uno de los ejes para la evaluación de un servicio de salud y de la calidad de atención. La satisfacción del usuario es considerada como una respuesta actitudinal y de juicio de valor que el usuario construye producto de su encuentro e interacción con el servicio de salud.

El Ministerio de Salud ha asumido la metodología SERVQUAL modificado, que define la calidad de atención como la brecha o diferencia entre las percepciones (P) y expectativas (E) de los usuarios externos, inicialmente esta escala fue desarrollada por Parasuraman que fue una de las mayores contribuciones a la medición de la calidad, que incluye cinco dimensiones como son fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y aspectos tangibles. Las deficiencias en la calificación de una o más dimensiones propuestas por este modelo permiten identificar problemas que interfieren en la prestación de una mejor calidad en el servicio.

A continuación, se presenta el grado de satisfacción del usuario externo del Hospital Hermilio Valdizán – 2022.

B. Resultados de la encuesta SERVQUAL por dimensiones:

• Servicio de Consulta Externa

A continuación, se describirán las tablas y figuras respecto a la variable satisfacción del usuario en Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán 2022.



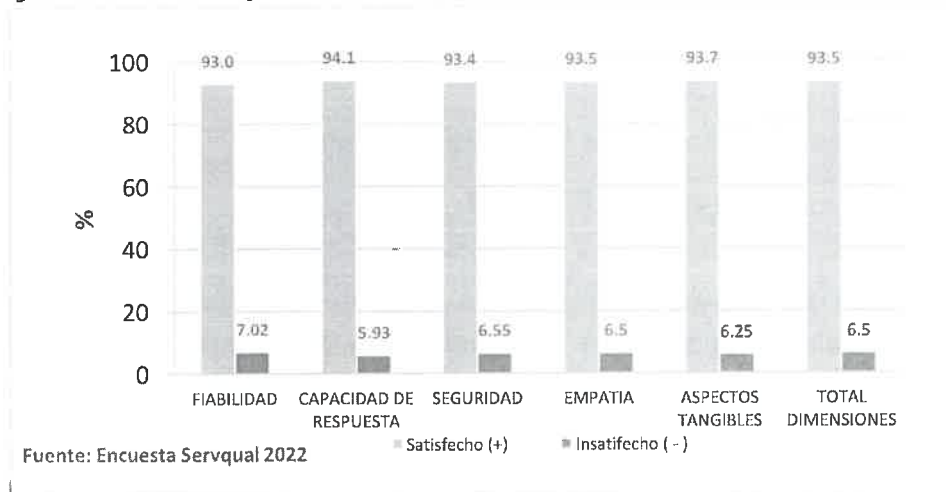
Tabla 19. Evaluación de la satisfacción e insatisfacción de los usuarios en el Servicio de Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán en el año 2022 por dimensiones.

Dimensiones	Satisfecho (+)	Insatisfecho (-)
FIABILIDAD	93.0	7.02
CAPACIDAD DE RESPUESTA	94.1	5.93
SEGURIDAD	93.4	6.55
EMPATIA	93.5	6.5
ASPECTOS TANGIBLES	93.7	6.25
TOTAL DIMENSIONES	93.5	6.5

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad del HHV (2022).

En la presente tabla se evidencia que el 93.5% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán, y el 6.5% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado nos ubica en un nivel aceptable.

Figura 17. Grado de satisfacción de los usuarios externos en el Servicio de Consulta Externa- 2022



Fuente: Encuesta Servqual 2022

En la figura se observa que la dimensión que ha alcanzado el mayor nivel de insatisfacción fue la dimensión fiabilidad con (7.02%).

- Servicio de Hospitalización**

Tabla 20. Evaluación de la satisfacción e insatisfacción de los usuarios en el Servicio de Hospitalización del HHV en el año 2022, por dimensiones.

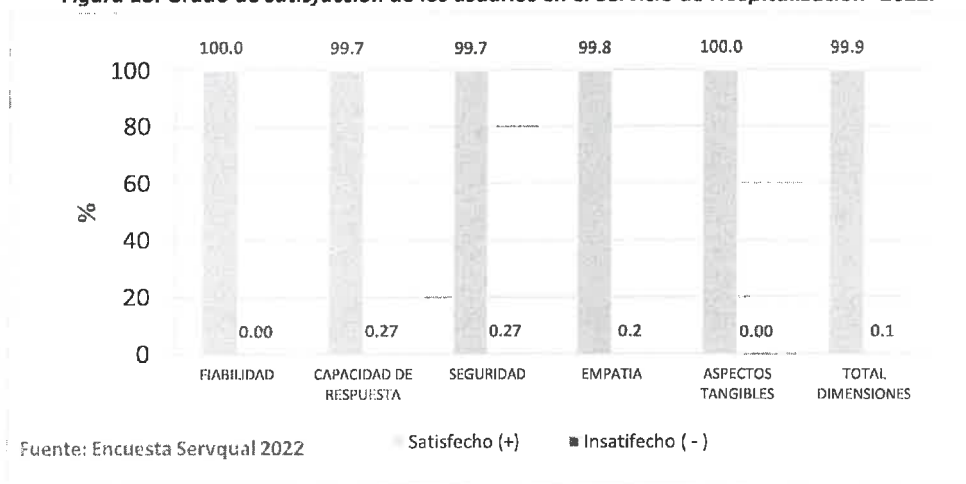
Dimensiones	Satisfecho (+)	Insatisfecho (-)
FIABILIDAD	100.0	0.00
CAPACIDAD DE RESPUESTA	99.7	0.27
SEGURIDAD	99.7	0.27
EMPATIA	99.8	0.2
ASPECTOS TANGIBLES	100.0	0.00
TOTAL DIMENSIONES	99.9	0.1

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad del HHV (2022).



En la presente tabla se evidencia que el 99.9% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán, y el 0.1% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado nos ubica en un nivel aceptable.

Figura 18. Grado de satisfacción de los usuarios en el Servicio de Hospitalización- 2022.



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad del HHV (2022).

En la figura anterior, se observa que la dimensión que ha alcanzado el mayor nivel de insatisfacción fueron las dimensiones capacidad de respuesta y seguridad cada uno con (0.27%).

- **Servicio de Emergencia**

Tabla 21. Evaluación de la satisfacción e insatisfacción del usuario en el Servicio de Emergencia por dimensiones del Hospital Hermilio Valdizán.

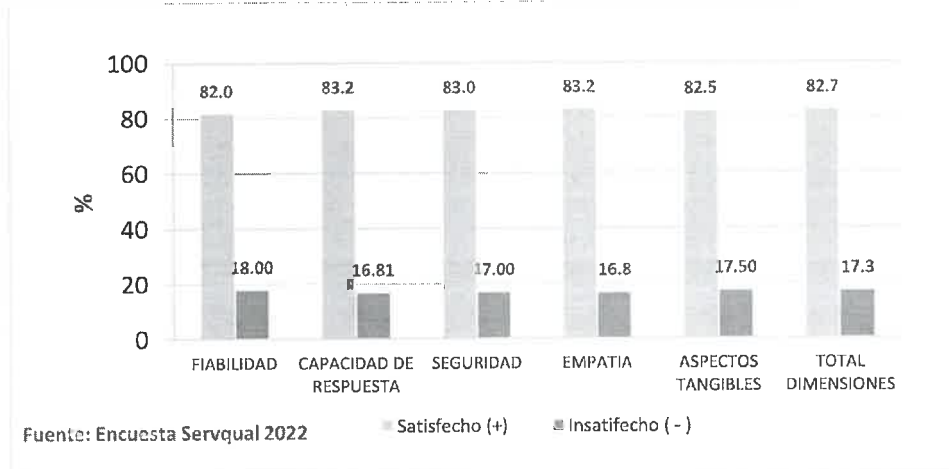
Dimensiones	Satisfecho (+)	Insatisfecho (-)
FIABILIDAD	82.0	18.00
CAPACIDAD DE RESPUESTA	83.2	16.81
SEGURIDAD	83.0	17.00
EMPATIA	83.2	16.8
ASPECTOS TANGIBLES	82.5	17.50
TOTAL DIMENSIONES	82.7	17.3

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad del HHV (2022).

En la presente tabla se evidencia que el 82.7% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en emergencia del Hospital Hermilio Valdizán, y el 17.3% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado se ubica en el nivel aceptable.



Figura 19. Grado satisfacción del usuario en el Servicio de Emergencia del HHV – 2022.



Fuente: Informe Técnico de Satisfacción del Usuario, Metodología SERVQUAL del HHV (2022).

En la figura, se observa que la dimensión que ha alcanzado el mayor nivel de insatisfacción fue la dimensión fiabilidad con (18.00%).



ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD

1. Análisis de la morbilidad

1.1 Morbilidad en el Servicio de Emergencia.

1.1.1. Atenciones en el Servicio de Emergencia, según diagnóstico y sexo – año 2022.

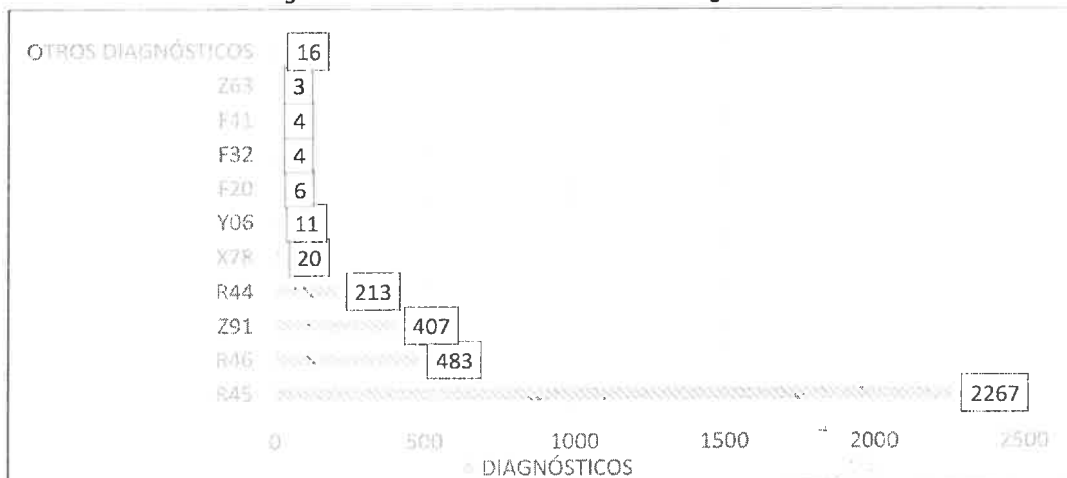
Tabla 22. Atenciones en el Servicio de Emergencia – 2022.

DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45 SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1426	841	2267	66.02
R46 SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	263	220	483	14.07
Z91 HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	294	113	407	11.85
R44 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	125	88	213	6.20
X78 LESIÓN AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	15	5	20	0.58
Y06 NEGLIGENCIA Y ABANDONO	2	9	11	0.32
F20 ESQUIZOFRENIA	3	3	6	0.17
F32 EPISODIO DEPRESIVO	3	1	4	0.12
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	3	1	4	0.12
Z63 OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES	2	1	3	0.09
OTROS DIAGNÓSTICOS	10	6	16	0.47
TOTAL	2146	1288	3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

El diagnóstico más frecuente en el Servicio de Emergencia, es el de “Síntomas y Signos que involucran el estado emocional” con un 66.02%, seguido de “Síntomas y Signos que involucran la apariencia y el comportamiento” con un 14.07%.

Figura 20. Atenciones en el Servicio de Emergencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



1.1.2 Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo objetivo y sexo- 2022

Tabla 23. Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo objetivo y sexo – 2022.

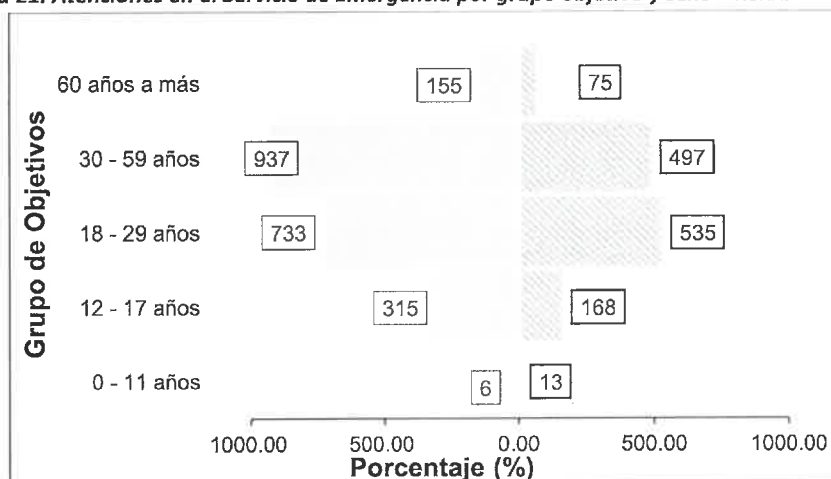
EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	6	0.28	13	1.01	19	0.55
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	315	14.68	168	13.04	483	14.07
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	733	34.16	535	41.54	1268	36.92
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	937	43.66	497	38.59	1434	41.76
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	155	7.22	75	5.82	230	6.70
TOTAL	2146	100	1288	100	3434	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022 se atendieron en el Servicio de Emergencia un total de 3434 personas.

- FEMENINO:**
 Según la edad, el grupo más frecuente es el de 30 a 59 años con 43.66%, seguido del grupo objetivo de 18 a 29 años, con 34.16% y, en tercer lugar, el grupo de 12 a 17 años, con 14.68%.
- MASCULINO:**
 Según la edad el grupo más frecuente es el de 18 a 29 años con 41.54%, en segundo lugar, el grupo objetivo de 30 a 59 años, con 38.59% y, en tercer lugar, el grupo objetivo de 12 a 17 años, con 13.04%.

Figura 21. Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo objetivo y sexo – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



1.1.3 Morbilidad en la Sala de Observación

Tabla 24. Morbilidad en la Sala de Observación – 2022.

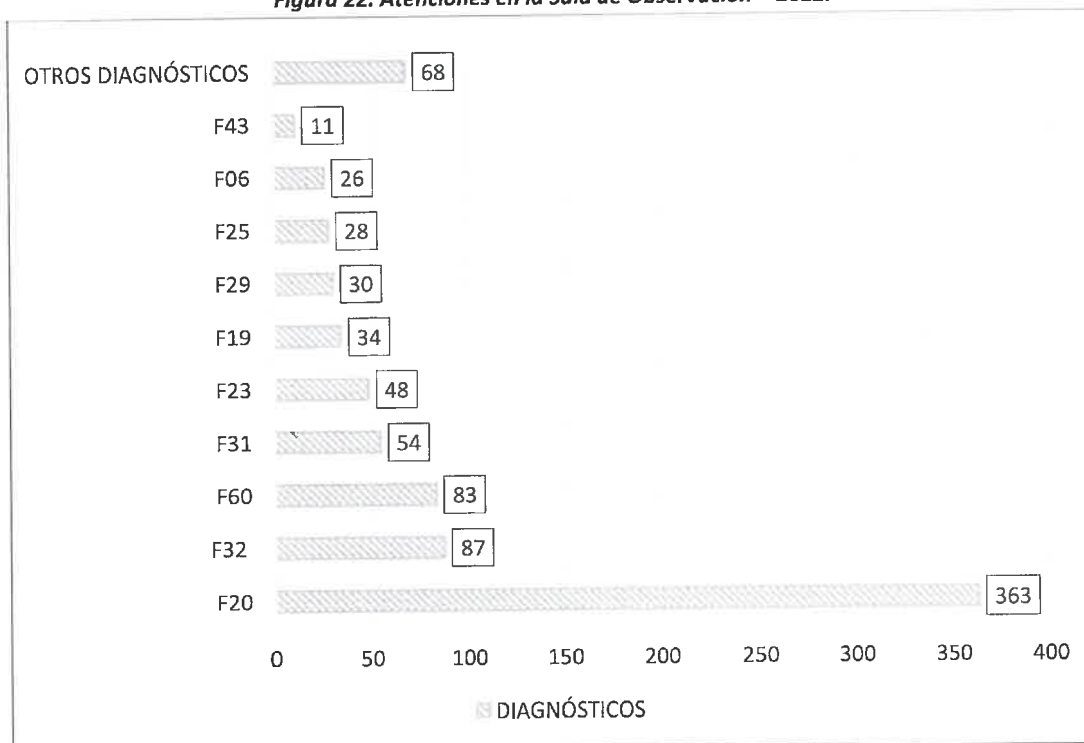
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
F20 ESQUIZOFRENIA	174	189	363	43.63
F32 EPISODIO DEPRESIVO	70	17	87	10.46
F60 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	77	6	83	9.98
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	36	18	54	6.49
F23 TRASTORNOS PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	30	18	48	5.77
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	29	34	4.09
F29 PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGÁNICO, NO ESPECIFICADA	23	7	30	3.61
F25 TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	19	9	28	3.37
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	12	14	26	3.13
F43 REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	9	2	11	1.32
OTROS DIAGNÓSTICOS	41	47	68	8.17
TOTAL	502	330	832	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

La primera causa de morbilidad en la Sala de Observación del Servicio de Emergencia del HHV, es la Esquizofrenia, con 363 casos (43.63%), en el segundo lugar, el Episodio Depresivo con 87 (10.46%) y en el tercer lugar, los Trastornos específicos de la personalidad, con 83 casos (9.98%).



Figura 22. Atenciones en la Sala de Observación – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.2. Morbilidad en el Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (DSMAG)

1.2.1. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2022

Tabla 25. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.

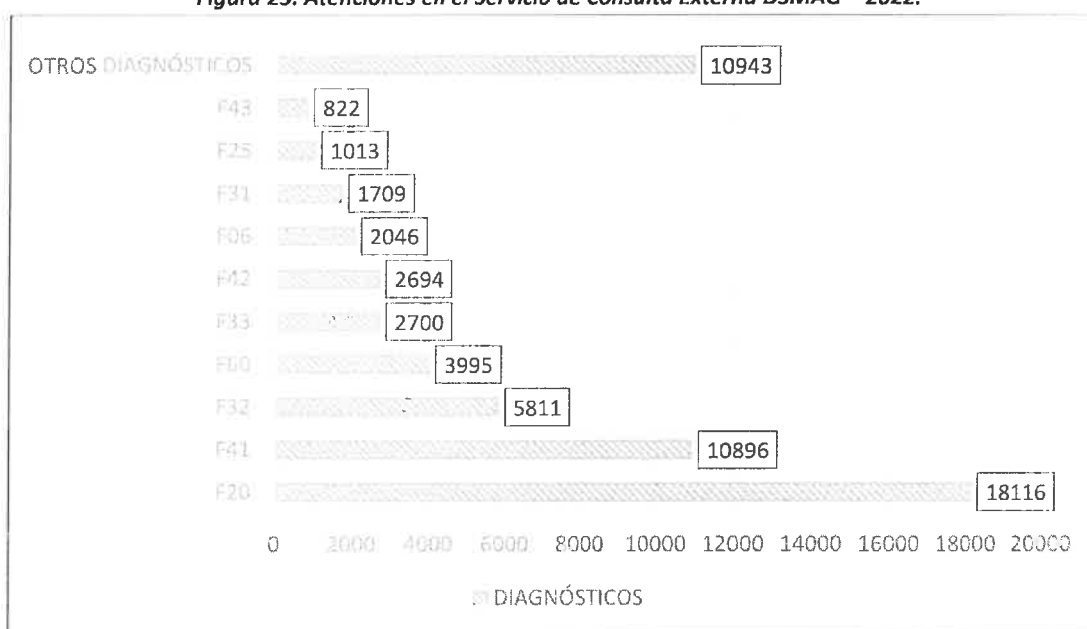
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20 ESQUIZOFRENIA	7852	10264	18116	29.82
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	6844	4052	10896	17.94
F32 EPISODIO DEPRESIVO	4551	1,60	5811	9.57
F60 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	3392	603	3995	6.58
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	2193	507	2700	4.44
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	1147	1547	2694	4.43
OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	F06 755	1291	2046	3.37
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1043	666	1709	2.81
F25 TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	723	290	1013	1.67
F43 REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	593	229	822	1.35
OTROS DIAGNÓSTICOS	5525	5,418	10943	18.01
TOTAL	34618	26127	60745	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar se ubicó la “Esquizofrenia”, con 18116 casos (29.82%), en el segundo lugar, “Otros Trastornos de Ansiedad” con 10896 casos (17.94%) y en el tercer lugar “Episodio Depresivo” con 5811 casos (9.57%).

Figura 23. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.2.2. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2022

Tabla 26. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.

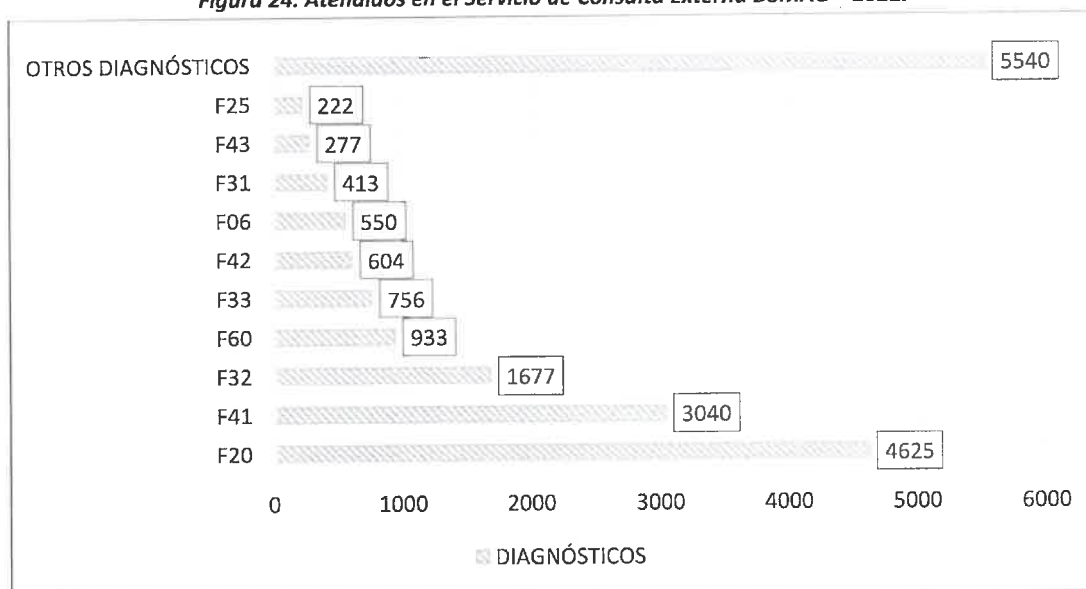
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20 ESQUIZOFRENIA	2001	2624	4625	24.82
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1912	1128	3040	16.31
F32 EPISODIO DEPRESIVO	1290	387	1677	9.00
F60 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	735	198	933	5.01
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	613	143	756	4.06
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	249	355	604	3.24
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	216	334	550	2.95
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	251	162	413	2.22
F43 REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	191	86	277	1.49
F25 TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	148	74	222	1.19
OTROS DIAGNÓSTICOS	2817	2723	5540	29.73
TOTAL	10423	8214	18637	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de salud mental del Adulto y Geronte, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo alcanzó la “Esquizofrenia”, con 4625 casos (24.82%), en el segundo lugar “Otros Trastornos de Ansiedad”, con 3040 casos (16.31%) y en el tercer lugar “Episodio Depresivo”, con 1677 casos (9.00%).

Figura 24. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.2.3. Atendidos según grupo objetivo.

Tabla 27. Atendidos en Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	0	0.00	0	0.00	0	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	243	2.33	222	2.70	465	2.50
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	2488	23.87	2163	26.33	4651	24.96
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	5228	50.16	3977	48.42	9205	49.39
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	2464	23.64	1852	22.55	4316	23.16
TOTAL	10423	100	8214	100	18637	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022 se realizaron en Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, un total de 18637 atendidos.

- FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años, con 5228 pacientes (50.16%), es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29

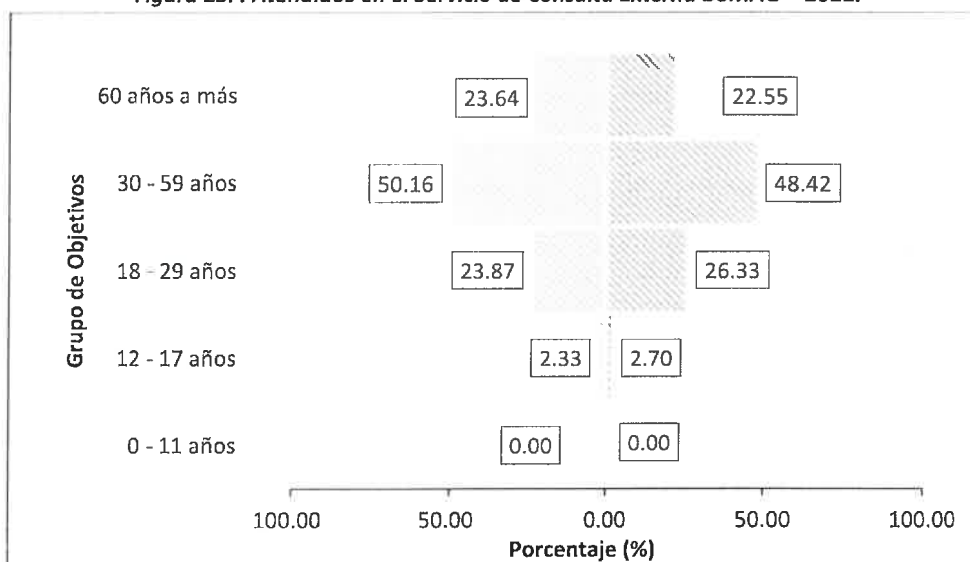


años con 2488 pacientes (23.87%), y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a mas, con 2464 pacientes (23.64%).

MASCULINO:

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 3977 pacientes (48.42%), es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 2163 pacientes (26.33%), y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más, con 1852 pacientes (22.55%).

Figura 25. . Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMAG – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.2.4. Atendidos según distrito de residencia y sexo – año 2022

Tabla 28. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMAG según distrito de residencia – 2022.

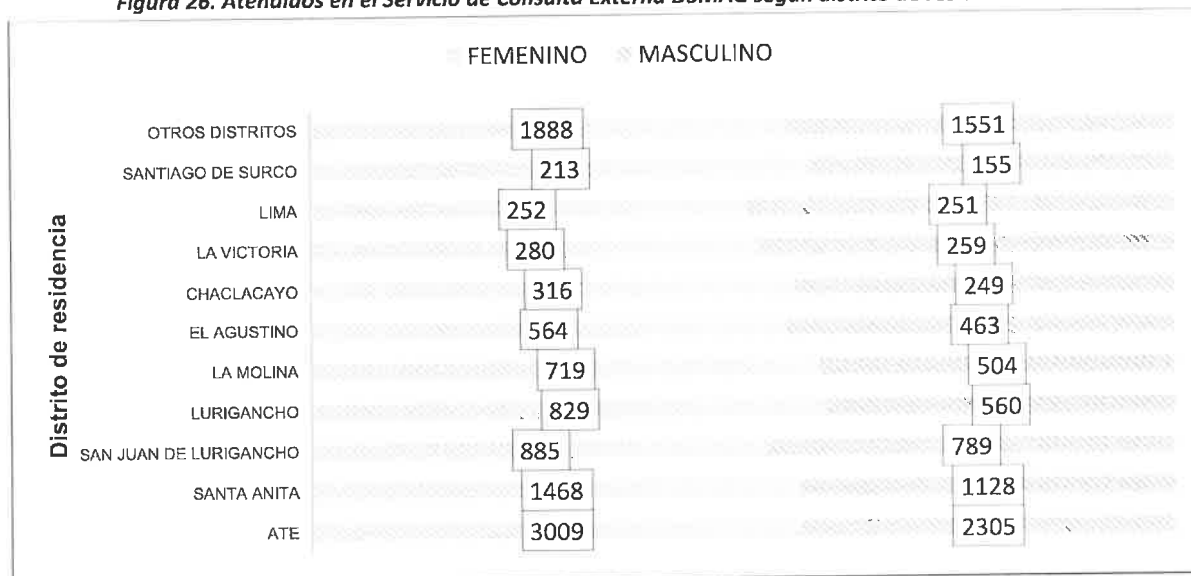
DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	3009	2305	5314	28.51
SANTA ANITA	1468	1128	2596	13.93
SAN JUAN DE LURIGANCHO	885	789	1674	8.98
LURIGANCHO	829	560	1389	7.45
LA MOLINA	719	504	1223	6.56
EL AGUSTINO	564	463	1027	5.51
CHACLACAYO	316	249	565	3.03
LA VICTORIA	280	259	539	2.89
LIMA	252	251	503	2.70
SANTIAGO DE SURCO	213	155	368	1.97
OTROS DISTRITOS	1888	1551	3439	18.45
TOTAL	10473	8214	18637	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2021, en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de de Salud Mental del Adulto y Geronte (18637), según residencia y Sexo, apreciamos que de los distritos de Lima Este, en primer lugar tenemos al distrito de Ate, de donde procede la mayoría de personas, con 5314 pacientes (28.51%), en segundo lugar, tenemos al distrito de Santa Anita, con 2596 pacientes (13.93%), y en tercer lugar tenemos al distrito de San Juan de Lurigancho, con 1674 pacientes (8.98%).

Figura 26. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMAG según distrito de residencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.3. Morbilidad en el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA)

1.3.1. Atenciones según diagnóstico y sexo - año 2022.

Tabla 29. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa DSMNA – 2022.

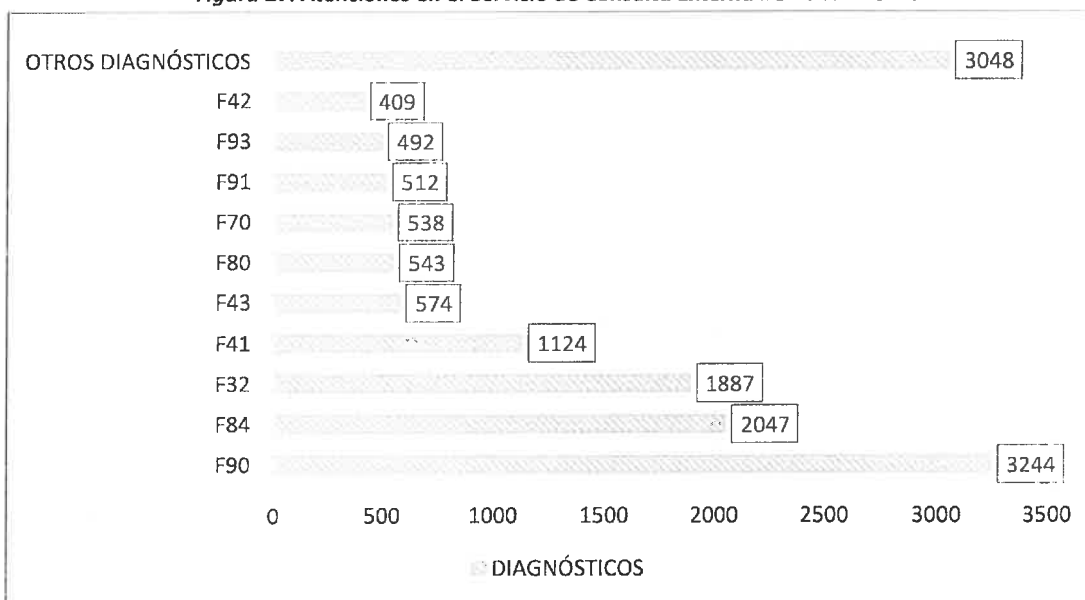
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90 TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	458	2786	3244	22.50
F84 TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	210	1837	2047	14.20
F32 EPISODIO DEPRESIVO	1368	519	1887	13.09
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	699	425	1124	7.80
F43 REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	330	244	574	3.98
F80 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	81	462	543	3.77
F70 RETRASO MENTAL LEVE	194	344	538	3.73
F91 TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	109	403	512	3.55
F93 TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	304	188	492	3.41
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	152	257	409	2.84
OTROS DIAGNÓSTICOS	1633	1415	3048	21.14
TOTAL	5531	3800	9331	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



En cuanto a la cantidad de atenciones que demandan en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, según diagnóstico, en el primer lugar tenemos “Trastornos Hipercinéticos”, con 3244 casos (22.50%), en el segundo lugar “Trastornos Generalizados del Desarrollo”, con 2047 casos (14.20%) y en el tercer lugar, “Episodio Depresivo” con 1887, casos (13.09%).

Figura 27. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa DSMNA – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.3.2. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2022.

Tabla 30. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMNA, según diagnóstico y sexo – 2022.

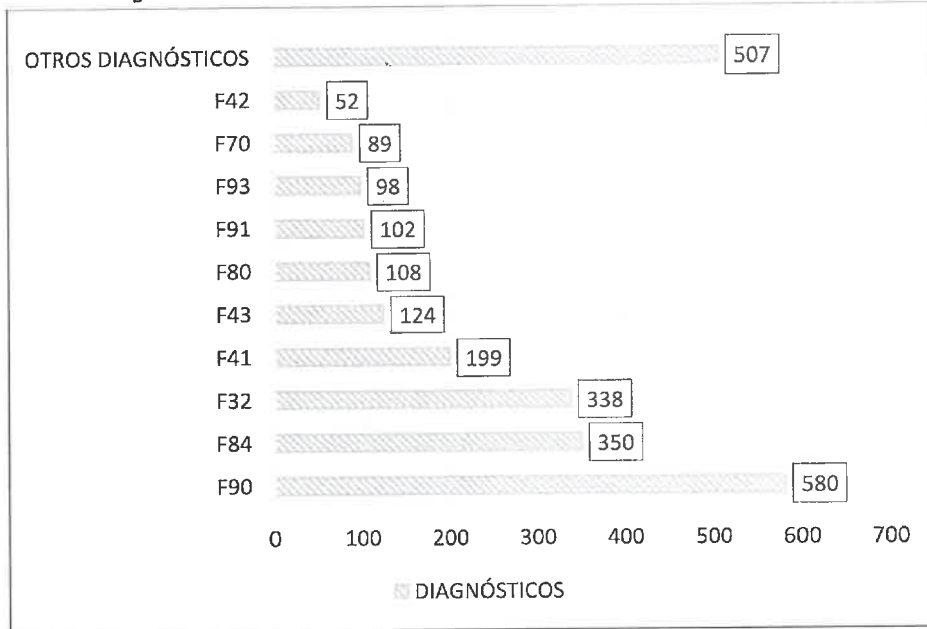
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90 TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	83	497	580	22.77
F84 TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	41	309	350	13.74
F32 EPISODIO DEPRESIVO	243	95	338	13.27
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	116	83	199	7.81
F43 REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN	57	67	124	4.87
F80 TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	20	88	108	4.24
F91 TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	19	83	102	4.00
F93 TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	67	31	98	3.85
F70 RETRASO MENTAL LEVE	33	56	89	3.49
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	19	33	52	2.04
OTROS DIAGNÓSTICOS	271	236	507	19.91
TOTAL	969	1578	2547	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



En lo referente a la cantidad de atendidos según diagnóstico, en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, en el primer lugar se ubica: “Trastornos Hipercinéticos” con 580 casos (22.77%), en el segundo lugar “Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo”, con 350 casos (13.74%), y en el tercer lugar “Episodio Depresivo”, con 338 casos (13.27 %).

Figura 28. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMNA – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.3.3. Atendidos por grupo objetivo y sexo - 2022.

Tabla 31. Atendidos en Servicio de Consulta Externa DSMNA – 2022.

EADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	302	31.17	882	55.89	1184	46.49
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	667	68.83	696	44.11	1363	53.51
TOTAL	969	100	1578	100	2547	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022, se realizaron en Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, un total de 2547 atendidos.

- FEMENINO:**

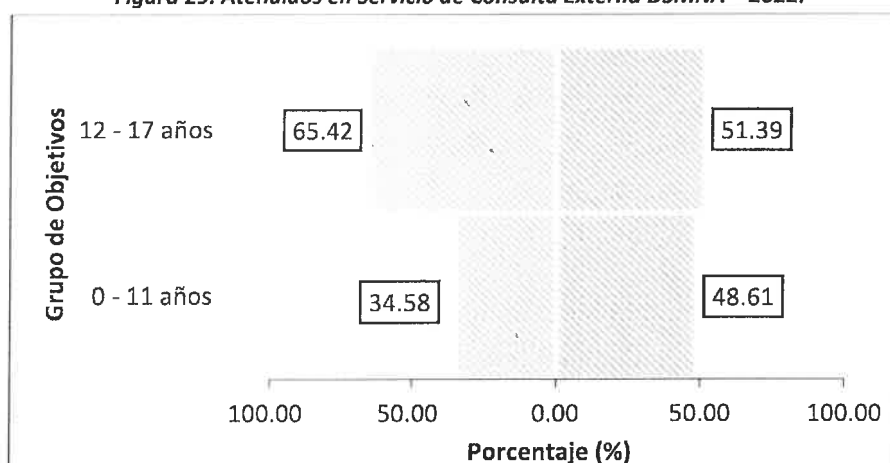
El grupo objetivo de 12 a 17 años con 667 pacientes (68.83%), es preponderante en comparación al grupo objetivo de hasta 11 años, que contó con 302 pacientes (31.17%).

- MASCULINO:**

El grupo objetivo de 12 a 17 con 696 pacientes (44.11%), en segundo lugar, el grupo objetivo de hasta 11 años, con 882 pacientes (55.89%)



Figura 29. Atendidos en Servicio de Consulta Externa DSMNA – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.3.4. Atendidos según distrito de residencia

Tabla 32. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMNA según distrito de residencia – 2022.

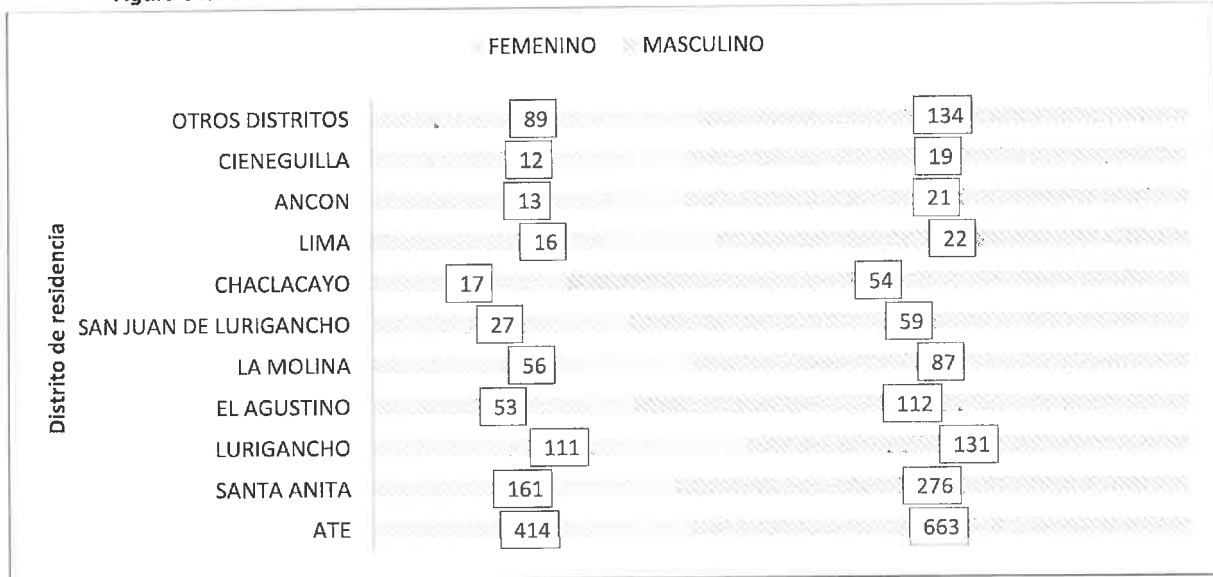
DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	414	663	1077	42.29
SANTA ANITA	161	276	437	17.16
LURIGANCHO	111	131	242	9.50
EL AGUSTINO	53	112	165	6.48
LA MOLINA	56	87	143	5.61
SAN JUAN DE LURIGANCHO	27	59	86	3.38
CHACLACAYO	17	54	71	2.79
LIMA	16	22	38	1.49
ANCÓN	13	21	34	1.33
CIENEGUILLA	12	19	31	1.22
OTROS DISTRITOS	89	134	223	8.76
TOTAL	969	1578	2547	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2022, en el en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (2547), según Residencia y Sexo, apreciamos que, de los distritos de Lima Este, en primer lugar, tenemos al distrito de Ate, de donde procede la mayoría de personas, con 1077 pacientes (42.29%), en segundo lugar, tenemos al distrito de Santa Anita, con 437 pacientes (17.16%), y en tercer lugar tenemos al distrito de Lurigancho, con 242 pacientes (9.50%).



Figura 30. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa DSMNA según distrito de residencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.4. Morbilidad en el Departamento de Adicciones.

1.4.1. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2022.

Tabla 33. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones – 2022.

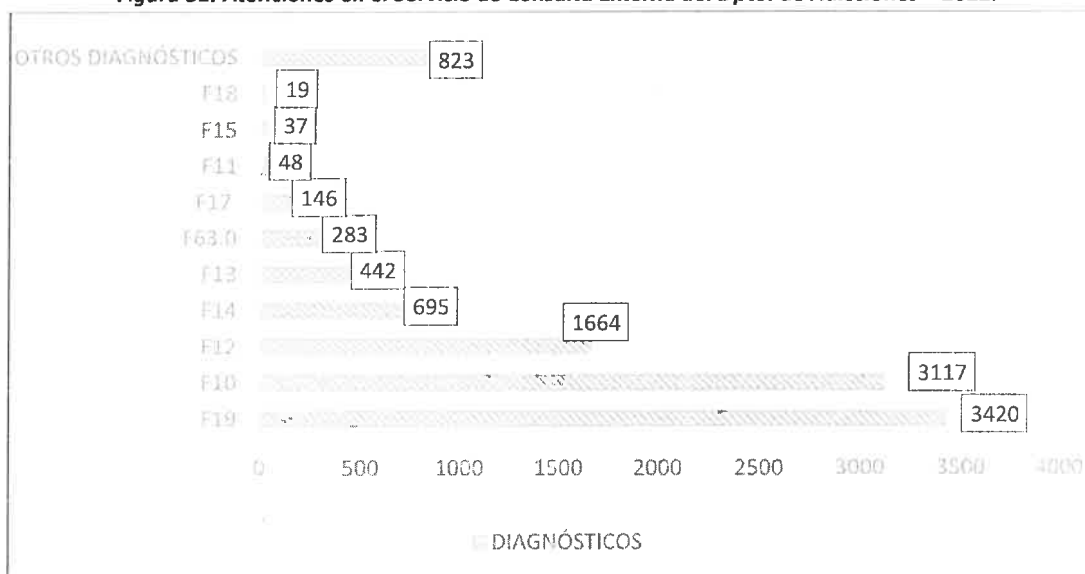
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	465	2955	3420	31.98
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	791	2326	3117	29.15
F12 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	200	1464	1664	15.56
F14 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA	49	646	695	6.50
F13 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	287	155	442	4.13
F63.0 JUEGOS PATOLÓGICOS	39	244	283	2.65
F17 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	59	87	146	1.37
F11 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	41	7	48	0.45
F15 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEINA	21	16	37	0.35
F18 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLÁTILES		19	19	0.18
OTROS DIAGNÓSTICOS	384	439	823	7.70
TOTAL	2336	8354	10694	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

El diagnóstico que demanda mayor número de atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Adicciones, es el “Trastorno Mental y del Comportamiento debidos al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicoactivas”, con 3420 casos (31.98 %), en el segundo lugar se encuentra el “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de alcohol” con 3117 casos (29.15 %).



Figura 31. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.4.2. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2022.

Tabla 34. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones – 2022.

DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	52	471	523	26.53
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL.	90	390	480	24.35
F12 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES.	32	184	216	10.96
F14 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA.	23	187	210	10.65
F13 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS.	8	123	131	6.65
F63.0 JUEGOS PATOLÓGICOS.	8	46	54	2.74
F17 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO.	29	21	50	2.54
F15 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEÍNA.	16	31	47	2.38
F18 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLÁTILES.	15	28	43	2.18
F11 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES.	5	38	43	2.18
OTROS DIAGNÓSTICOS	81	93	174	8.83
TOTAL	359	1612	1971	100.00

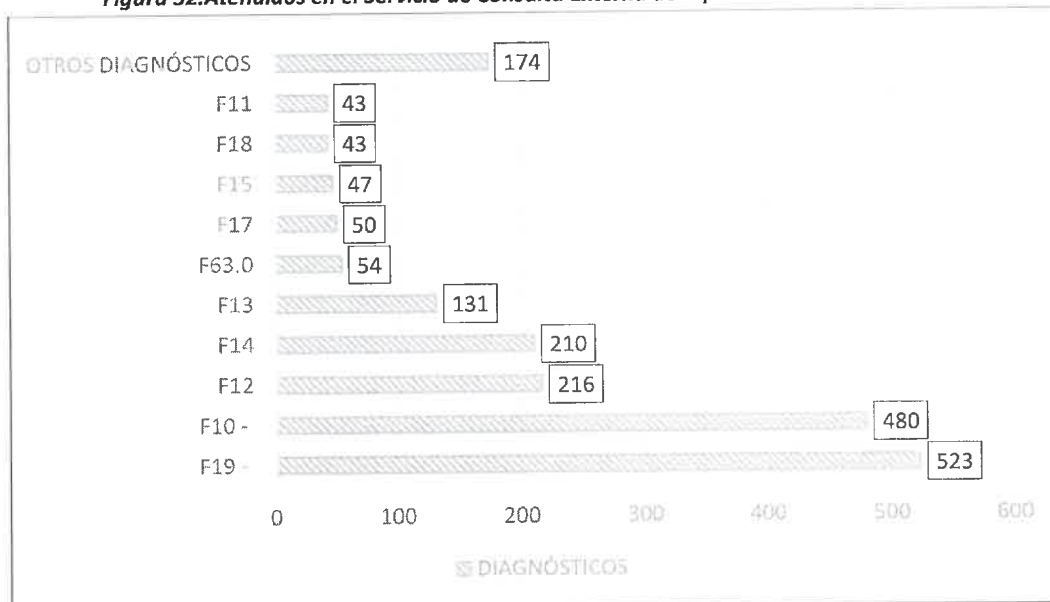
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

El diagnóstico que demanda mayor cantidad de atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Adicciones, es el "Trastorno Mental y del Comportamiento debido al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicoactivas" con 523 casos (26.53%), en segundo lugar, el "Trastorno Mental y del



Comportamientos debido al uso del alcohol”, con 480 casos (24.35%) y en el tercer lugar el diagnóstico de “Esquizofrenia”, con 216 casos (10.96%).

Figura 32. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.4.3. Atendidos por grupo objetivo y sexo-2022.

Tabla 35. Atendidos en Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones por grupo objetivo y sexo – 2022.

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	0	0.00	0	0.00	0	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	12	3.34	24	1.49	36	1.83
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	117	32.59	630	39.08	747	37.90
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	186	51.81	856	53.10	1042	52.87
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	44	12.26	102	6.33	146	7.41
TOTAL	359	100.00	1612	100.00	1971	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022, se tuvieron en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de adicciones, un total de 1971 atendidos.

- FEMENINO:**

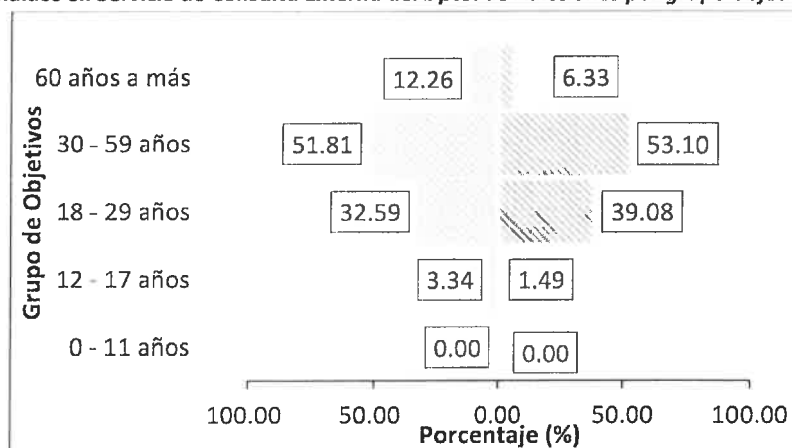
Dentro de los atendidos, el grupo objetivo de 30 a 59 años, con 186 pacientes (51.81%), es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años, con 117 pacientes (32.59%) y, en tercer lugar, el grupo objetivo de 60 años a más, con 44 usuarias (12.26%).



- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años, con 856 pacientes (53.10%), es preponderante en comparación con los otros grupos; en segundo lugar, el grupo de 18 a 29 años, con 630 pacientes (39.08%) y, en tercer lugar, el grupo de 60 años a más con 102 pacientes (6.33%).

Figura 33. Atendidos en Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones por grupo objetivo y sexo – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.4.4. Atendidos según distrito de residencia y sexo año -2022

Tabla 36. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones según distrito de residencia – 2022.

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	77	376	453	22.98
SANTA ANITA	42	199	241	12.23
SAN JUAN DE LURIGANCHO	27	136	163	8.27
LURIGANCHO	28	98	126	6.39
LA MOLINA	32	90	122	6.19
EL AGUSTINO	18	91	109	5.53
CHACLACAYO	10	55	65	3.30
LA VICTORIA	8	41	49	2.49
LIMA	10	37	47	2.38
SANTIAGO DE SURCO	11	35	46	2.33
OTROS DISTRITOS	96	454	550	27.90
TOTAL	359	1612	1971	100

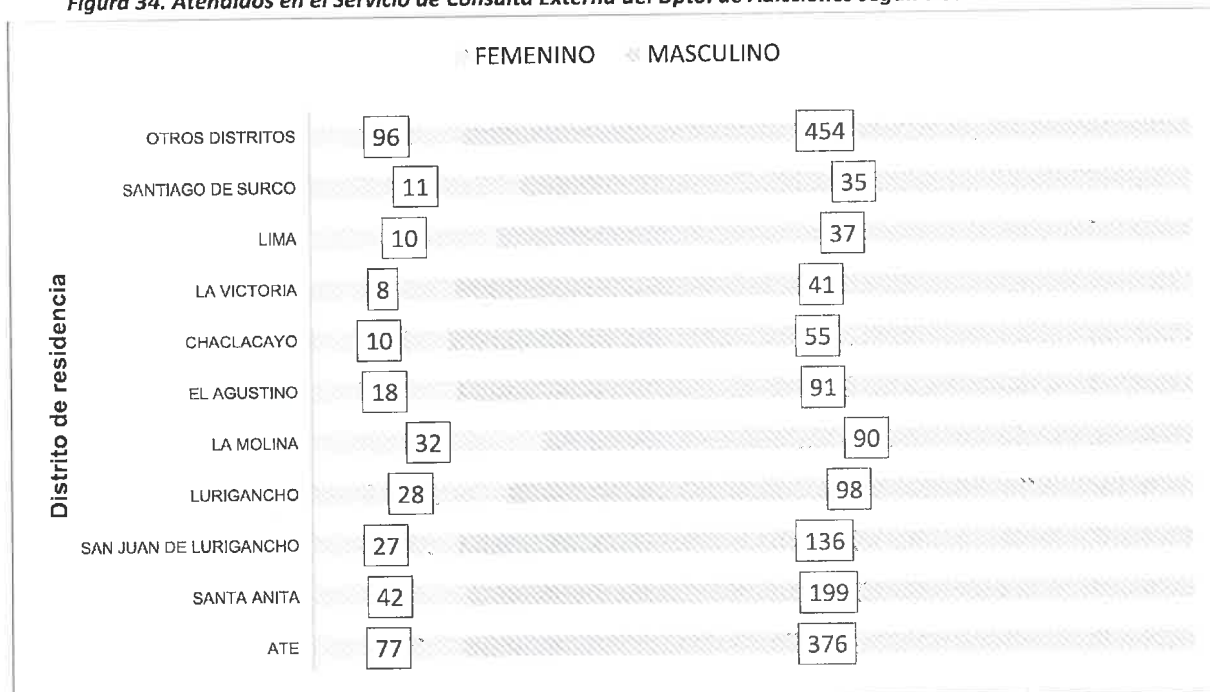
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2022, en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Adicciones (1608), según residencia y sexo, apreciamos a los distritos de Lima Este como predominantes; en primer lugar, al distrito de Ate con 354 pacientes (22.01%), en segundo lugar, al distrito de Santa Anita, con 166 pacientes (10.32%) y, en tercer lugar, el distrito de San Juan de



Lurigancho, con 152 pacientes (9.45%). Además, existe una diferencia entre el total de atendidos varones, con 1257 casos y atendidos femeninos, con 351 casos. Siendo el primer grupo, la mayor cantidad de casos atendidos.

Figura 34. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones según distrito de residencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.5. Morbilidad en el Centro de Rehabilitación de Ñaña

1.5.1. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2022

Tabla 37. Atenciones en el Centro de Rehabilitación de Ñaña – 2022.

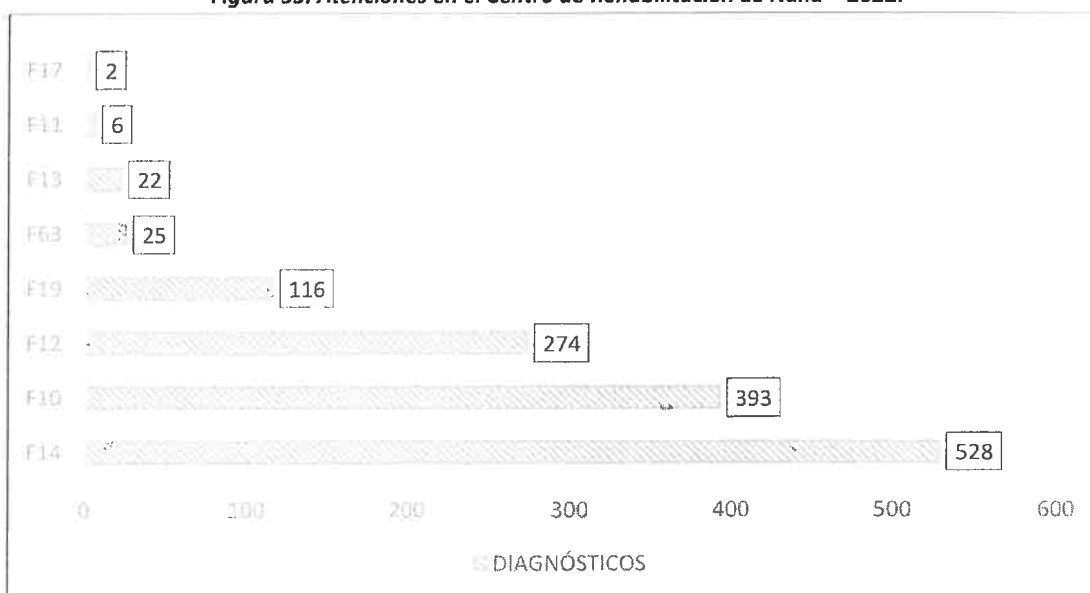
DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F14 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA		528	528	38.65
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	4	389	393	28.77
F12 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		274	274	20.06
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		116	116	8.49
F63 JUEGOS PATOLÓGICOS		25	25	1.83
F13 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	2	20	22	1.61
F11 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		6	6	0.44
F17 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO		2	2	0.15
TOTAL	6	1350	1356	100,00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar, se ubicó “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de cocaína”, con 528 casos (38.65%), en el segundo lugar, “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de alcohol”, con 393 casos (28.77%), y en el tercer lugar “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de cannabinoides”, con 274 casos (20.06%).

Figura 35. Atenciones en el Centro de Rehabilitación de Ñaña – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.5.2. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2022

Tabla 38. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del CRÑ– 2022.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		105	105	41.50
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	68	69	27.27
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		47	47	18.58
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		24	24	9.49
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	1	3	4	1.58
F63	JUEGOS PATOLOGICOS		3	3	1.19
F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO		1	1	0.40
	TOTAL	2	251	253	100

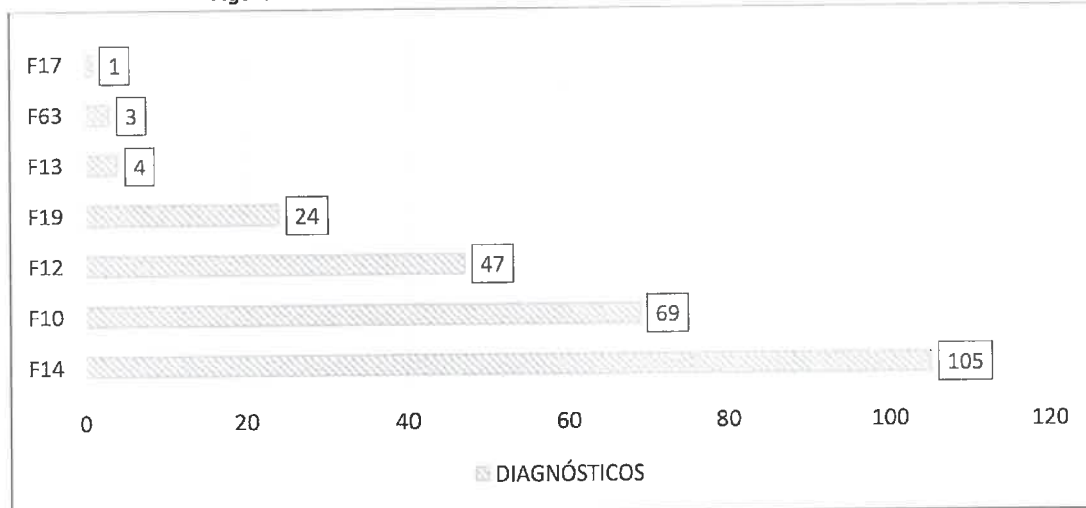
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo



alcanzó el “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de cocaína”, con 105 casos (41.50%), en el segundo lugar “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de alcohol”, con 69 casos (27.27%), y en el tercer lugar “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de cannabinoides”, con 47 casos (18.58%).

Figura 36. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.5.3. Atendidos por grupo objetivo y sexo – año 2022

Tabla 39. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña por grupo etario – 2022.

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	0	0.00	0	0.00	0	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	0	0.00	4	1.59	4	1.58
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	0	0.00	85	33.86	85	33.60
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	2	100.00	144	57.37	146	57.71
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	0	0.00	18	7.17	18	7.11
TOTAL	2	100.00	251	100.00	253	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022, hubo un total de 253 atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña.

- **FEMENINO:**

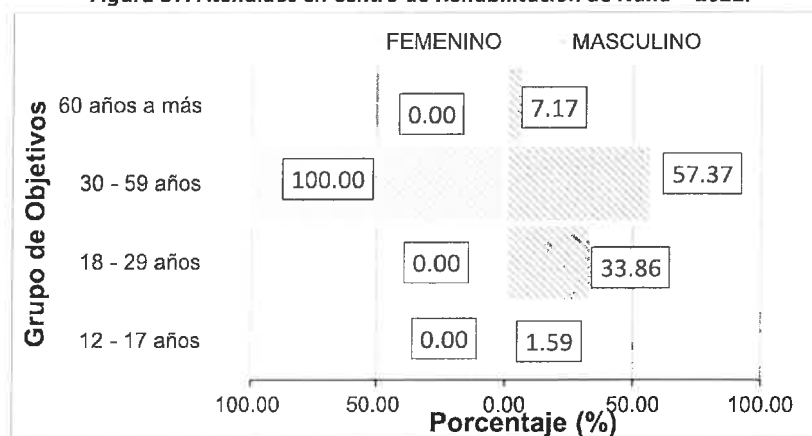
El grupo objetivo de 30 a 59 años, con 2 pacientes (100.00%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años, con 144 pacientes (57.37%), es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años, con 85 pacientes (33.86%).



Figura 37. Atendidos en Centro de Rehabilitación de Ñaña – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.5.4. Atendidos según distrito de residencia y sexo – año 2022

Tabla 40. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa - DSMAG según distrito de residencia – 2022.

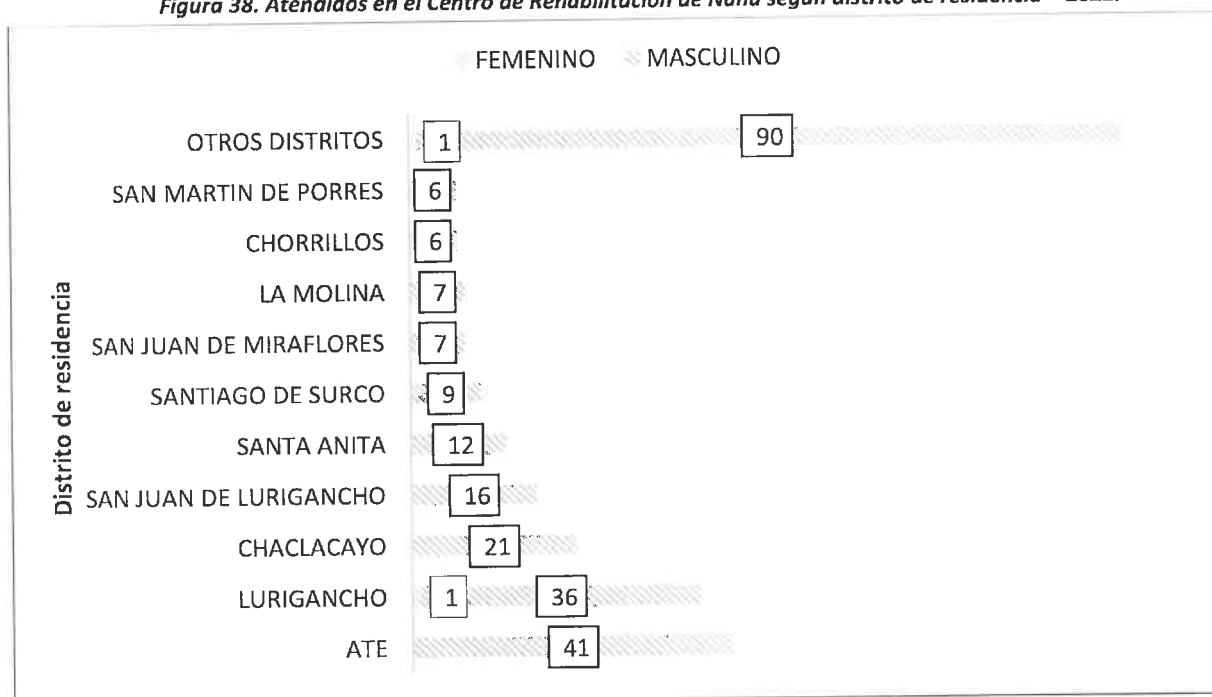
DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	0	41	41	16.21
LURIGANCHO	1	36	37	14.62
CHACLACAYO	0	21	21	8.30
SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	16	16	6.32
SANTA ANITA	0	12	12	4.74
SANTIAGO DE SURCO	0	9	9	3.56
SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	7	7	2.77
LA MOLINA	0	7	7	2.77
CHORRILLOS	0	6	6	2.37
SAN MARTIN DE PORRES	0	6	6	2.37
OTROS DISTRITOS	1	90	91	35.97
TOTAL	2	251	253	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2022, en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña (253), según residencia y sexo, apreciamos que, de los distritos de Lima Este, el primer lo ocupa el distrito de Ate, de donde procede la mayoría de personas, con 41 pacientes (16.21%), en segundo lugar, tenemos al distrito de Lurigancho, con 37 pacientes (14.62%), y en tercer lugar tenemos al distrito de Chaclacayo, con 21 pacientes (8.30%).



Figura 38. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña según distrito de residencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.6. Morbilidad del Departamento de Salud Mental en Familia.

En el año 2022, se realizaron 6627 diagnósticos en el departamento de Salud Mental en Familia, en primer lugar, tenemos al diagnóstico de abuso psicológico, con 1351 diagnósticos; seguido de problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y la casa, con 1168 diagnósticos.

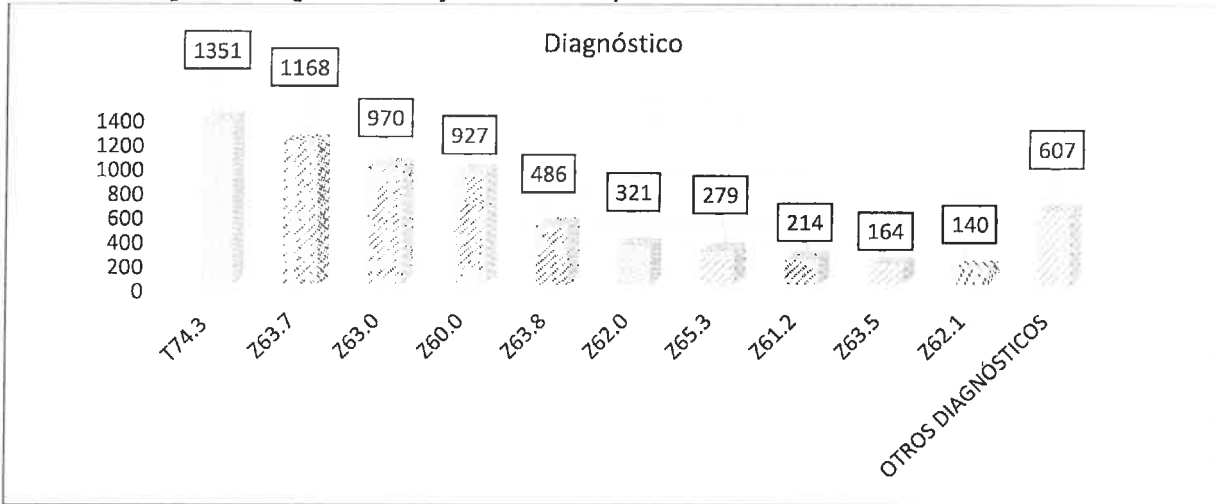
Tabla 41. Diagnósticos más frecuentes del departamento de Salud Mental en Familia – 2022.

DIAGNÓSTICOS		Total
T74.3	ABUSO PSICOLÓGICO	1351
Z63.7	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y LA CASA	1168
Z63.0	PROBLEMAS EN LA RELACIÓN ENTRE ESPOSOS PAREJA	970
Z60.0	PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AJUSTE A LAS TRANSICIONES DEL CICLO VITAL	927
Z63.8	OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO	486
Z62.0	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN O EL CONTROL INADECUADOS DE LOS PADRES	321
Z65.3	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES	279
Z61.2	PROBLEMAS RELACIONADOS CON ALTERACIÓN EN EL PATRÓN DE LA RELACIÓN FAMILIAR EN LA INFANCIA	214
Z63.5	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR POR SEPARACIÓN O DIVORCIO	164
Z62.1	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SOBREPOTECCIÓN DE LOS PADRES	140
OTROS DIAGNÓSTICOS		607
		6627



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Figura 39. Diagnósticos más frecuentes del Departamento de Salud Mental en Familia – 2022.

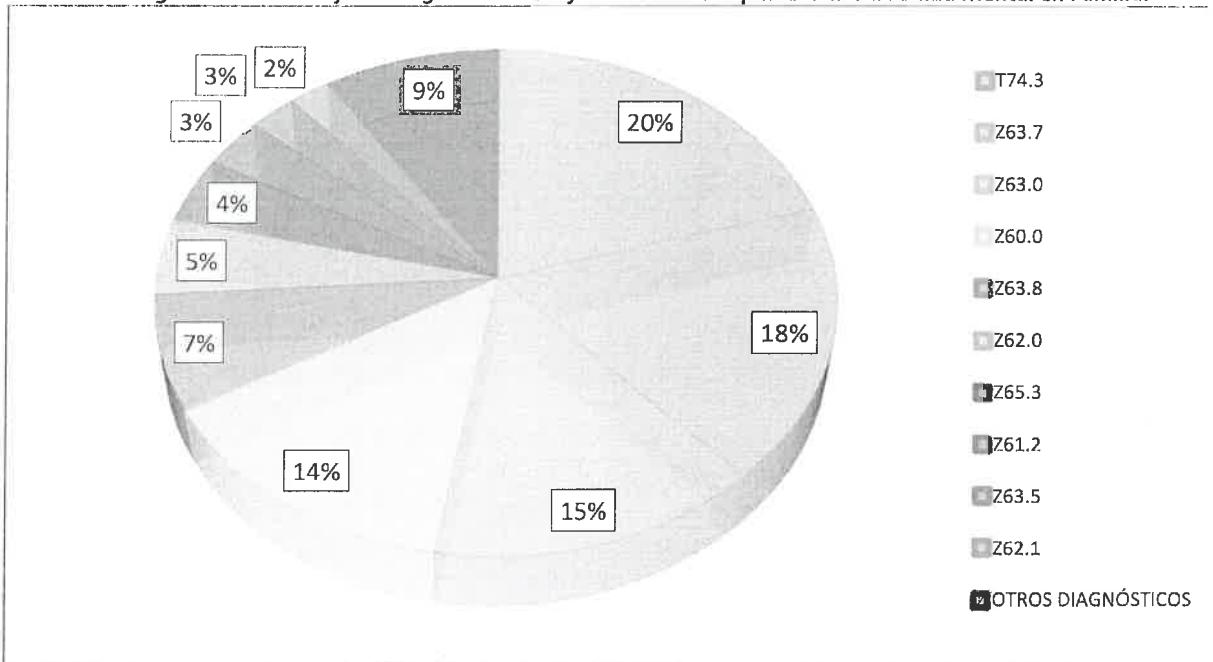


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

Del total de diagnósticos realizados del 2022, el 20% (1351) fue el diagnóstico de “Abuso Psicológico”. No obstante, los que obtuvieron menor porcentaje fueron los diagnósticos de problemas relacionados con la ruptura familiar por separación o divorcio con 3%(164), y el diagnostico de “Problemas relacionados con la sobreprotección de los padres” con 2 % (140).

Figura 40. Porcentaje de diagnósticos más frecuentes del Departamento de Salud Mental en Familia.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



1.7. Servicio de Hospitalización.

1.7.1. Egresos según diagnóstico y sexo – año 2022

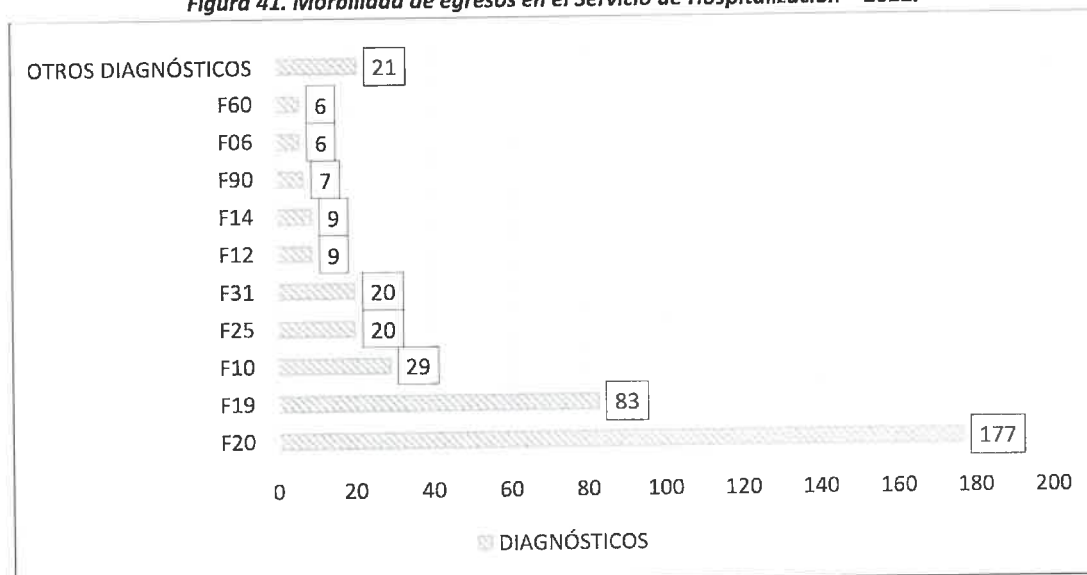
Tabla 42. Morbilidad de los egresos en el Servicio de Hospitalización – 2022.

DIAGNÓSTICOS	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	87	90	177	45.74
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	78	83	21.45
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	2	27	29	7.49
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	11	9	20	5.17
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	12	8	20	5.17
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	1	8	9	2.33
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA		9	9	2.33
F90	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	1	6	7	1.81
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA	3	3	6	1.55
F60	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD	4	2	6	1.55
OTROS DIAGNÓSTICOS		14	7	21	5.43
TOTAL		140	247	387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

El trastorno que mayor demanda de egresos al Servicio de Hospitalización es esquizofrenia, con 177 casos (45.74%), en el segundo lugar “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas”, con 83 casos (21.45%) y en el tercer lugar, “Trastorno Mental y del Comportamiento debido al uso de alcohol”, con 29 casos (7.49%).

Figura 41. Morbilidad de egresos en el Servicio de Hospitalización – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: O...



1.7.2. Egresos según grupo objetivo y sexo – año 2022

Tabla 43. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo objetivo y sexo – 2022.

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	0	0.00	0	0.00	0	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	7	5.00	4	1.62	11	2.84
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	47	33.57	103	41.70	150	38.76
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	80	57.14	134	54.25	214	55.30
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	6	4.29	6	2.43	12	3.10
TOTAL	140	100	247	100	387	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Durante el año 2022, los egresos en el Servicio de Hospitalización, alcanzaron un total de 387 personas.

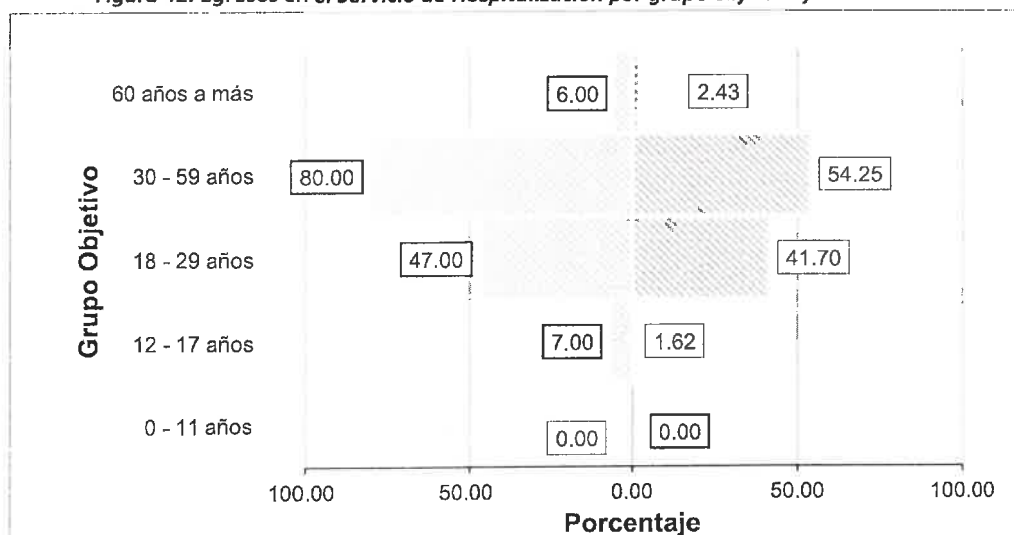
- FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años, con 80 pacientes (57.14%), es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años, con 47 pacientes (33.57%), y en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años, con 7 pacientes (5.00%).

- MASCULINO:**

En primer lugar, el grupo objetivo de 30 a 59 años con 134 pacientes (54.25%), en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 103 pacientes (41.70%), y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más, con 6 pacientes (2.43%).

Figura 42. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo objetivo y sexo – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



1.8. Situación de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

1.8.1. Intento de suicidio

A. Atendidos por intento de suicidio según diagnóstico.

Durante el año 2022, en el Servicio de Emergencia, se atendieron en total 282 pacientes. Debido al diagnóstico "Intento de Suicidio", el 91.49% (258 casos), corresponden al diagnóstico de "Historia personal de lesión auto infligida intencionalmente", seguido de 8.16% (23 casos), correspondiente al diagnóstico de "Lesión auto infligida intencionalmente con objeto cortante, lugar no especificado." "Lesión auto infligida intencionalmente con objeto cortante, lugar no especificado."

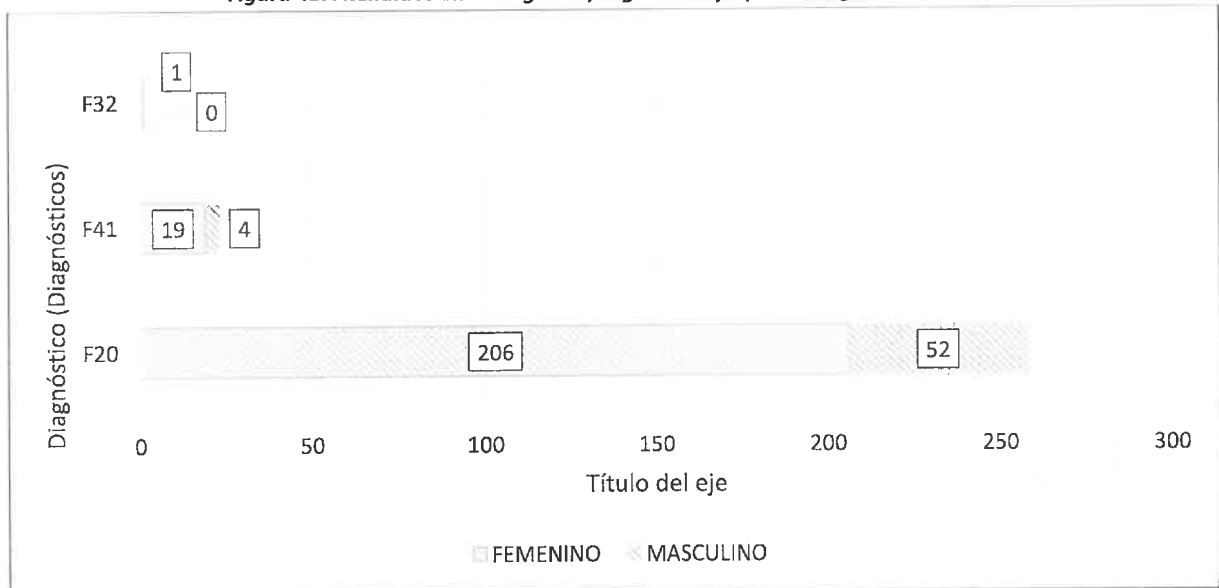
Tabla 44. Intento de Suicidio según tipo de diagnóstico- 2022.

DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
Z91.5 HISTORIA PERSONAL DE LESIÓN AUTO INFLIGIDA INTENCIONALMENTE	206	52	258	91.49
X78.9 LESIÓN AUTO INFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE, LUGAR NO ESPECIFICADO	19	4	23	8.16
Z91.5 LESIÓN AUTO INFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE, ESCUELAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS	1	0	1	0.35
TOTAL	226	56	282	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Cabe referir que, del total de intentos de suicidio, atendidos en el Servicio de Emergencia, el mayor número corresponde al sexo femenino (226 casos), en relación al sexo masculino (56 casos).

Figura 43. Atendidos en emergencia, según sexo y tipo de diagnóstico- 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



B. Diagnóstico de intento de suicidio por edad y sexo.

Durante el año 2022, la cantidad de atendidos en emergencia por diagnóstico de Intento de Suicidio, alcanzó un total de 282.

Tabla 45. Atendidos en emergencia con diagnóstico de Intento de Suicidio, según sexo y etapa de vida– 2022.

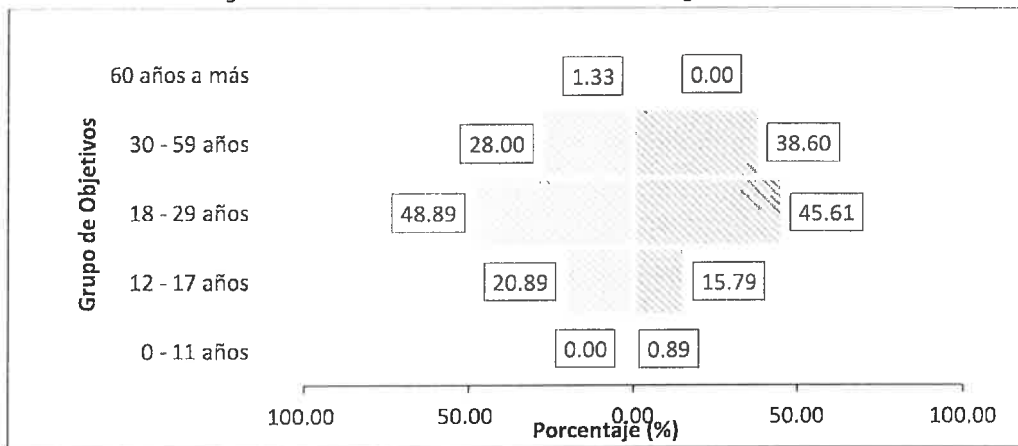
EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	2	0.89	0	0.00	2	0.71
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	47	20.89	9	15.79	56	19.86
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	110	48.89	26	45.61	136	48.23
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	63	28.00	22	38.60	85	30.14
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	3	1.33	0	0.00	3	1.06
TOTAL	225	100	57	100	282	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

FEMENINO: 110 consultas (48.89%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años, lo que resulta preponderante en comparación con las consultas de pacientes de otros grupos, seguido de 63 consultas (28.00%) del grupo objetivo de 30 a 29 años, en tercer lugar, el grupo objetivo de 12 a 17, con 47 casos (20.89%).

MASCULINO: 26 consultas (45.61%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años, lo que resulta preponderante en comparación con las consultas de pacientes de otros grupos, seguido de 22 consultas (38.60%) del grupo objetivo de 30 a 59 años, en tercer lugar, el grupo objetivo de 12 a 17, con 9 casos (15.79%).

Figura 44. Casos de Intento de Suicidio en emergencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

C. Diagnóstico de Intento de Suicidio por lugar de residencia.



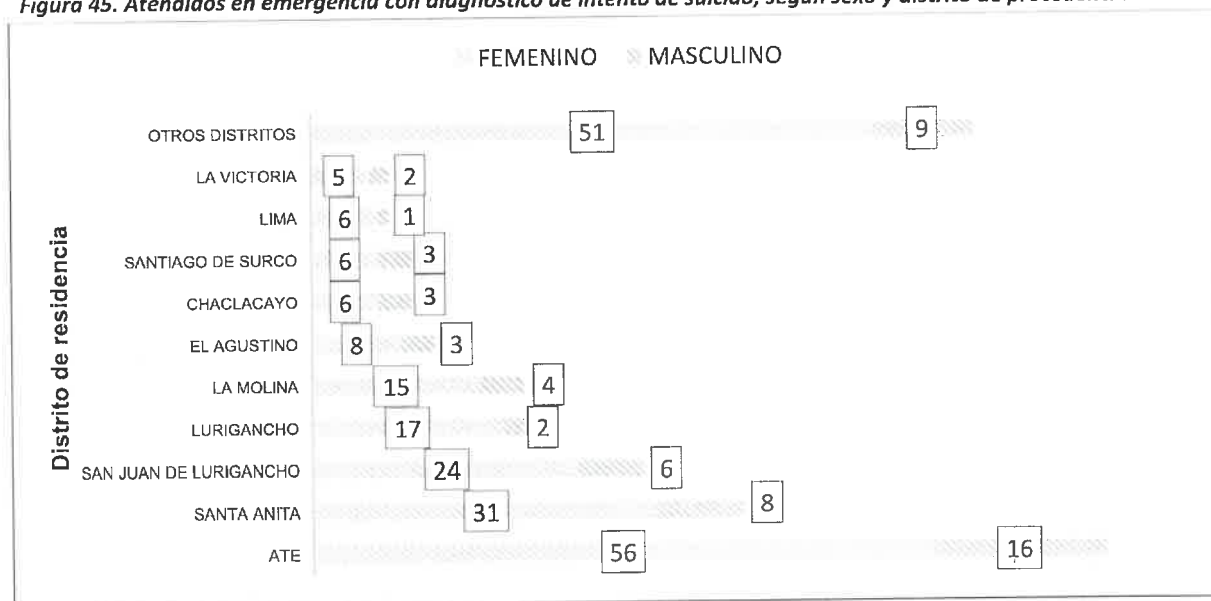
Durante el año 2022, el total de atendidos con diagnóstico de intento de suicidio es de 282 consultas. la distribución según residencia del paciente, mostró al distrito de Ate, como el más frecuente con 25.53% (60 casos); en segundo lugar, tenemos al distrito de Santa Anita, con 13.83% (39 casos), y el tercer lugar el distrito de San Juan de Lurigancho, con 10.64% (30 casos).

Tabla 46. Diagnóstico de intento de suicidio, según sexo y distrito de residencia – 2022.

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	56	16	72	25.53
SANTA ANITA	31	8	39	13.83
SAN JUAN DE LURIGANCHO	24	6	30	10.64
LURIGANCHO	17	2	19	6.74
LA MOLINA	15	4	19	6.74
EL AGUSTINO	8	3	11	3.90
CHACLACAYO	6	3	9	3.19
SANTIAGO DE SURCO	6	3	9	3.19
LIMA	6	1	7	2.48
LA VICTORIA	5	2	7	2.48
OTROS DISTRITOS	51	9	60	21.28
TOTAL	225	57	282	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Figura 45. Atendidos en emergencia con diagnóstico de intento de suicidio, según sexo y distrito de procedencia – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

1.8.2. Episodio Depresivo Moderado y Grave

Durante el año 2022, el total de los casos nuevos en Consulta Externa con diagnóstico de "Episodio Depresivo Moderado y Grave", fue de 647 casos en total, de los cuales,



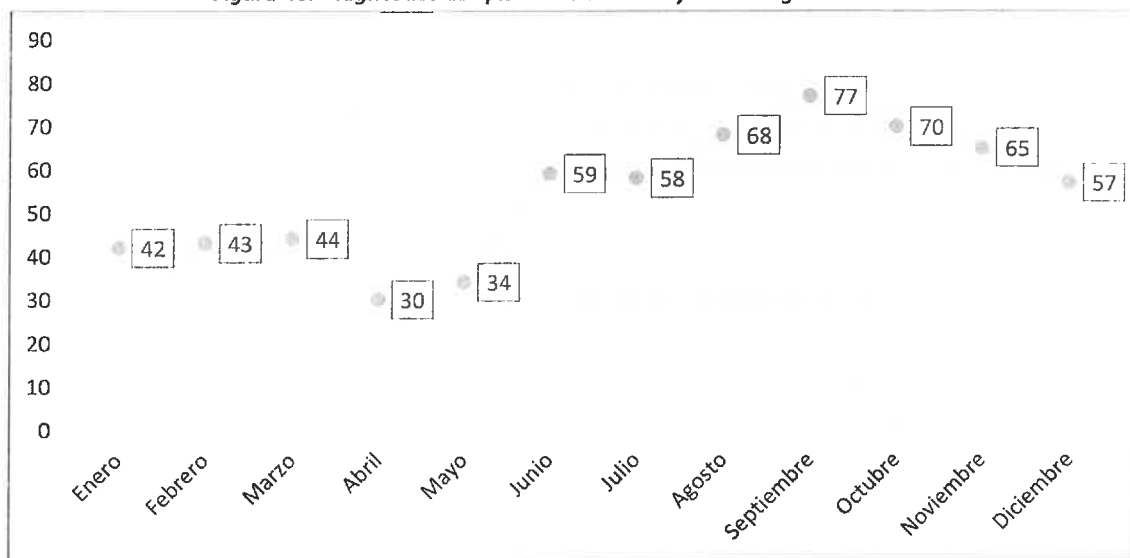
en el mes de setiembre se registra el mayor número de casos con 11.90% (77 casos), seguido por el mes de agosto con el 10.51% (68 casos).

Tabla 47. Casos nuevos con diagnóstico de Episodio Moderado y Grave según mes – 2022.

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	31	11	42	6.49
Febrero	29	14	43	6.65
Marzo	31	13	44	6.80
Abril	23	7	30	4.64
Mayo	24	10	34	5.26
Junio	46	13	59	9.12
Julio	40	18	58	8.96
Agosto	46	22	68	10.51
Septiembre	58	19	77	11.90
Octubre	52	18	70	10.82
Noviembre	48	17	65	10.05
Diciembre	36	21	57	8.81
TOTAL	464	183	647	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Figura 46. Diagnóstico de Episodio Moderado y Grave según mes – 2022.



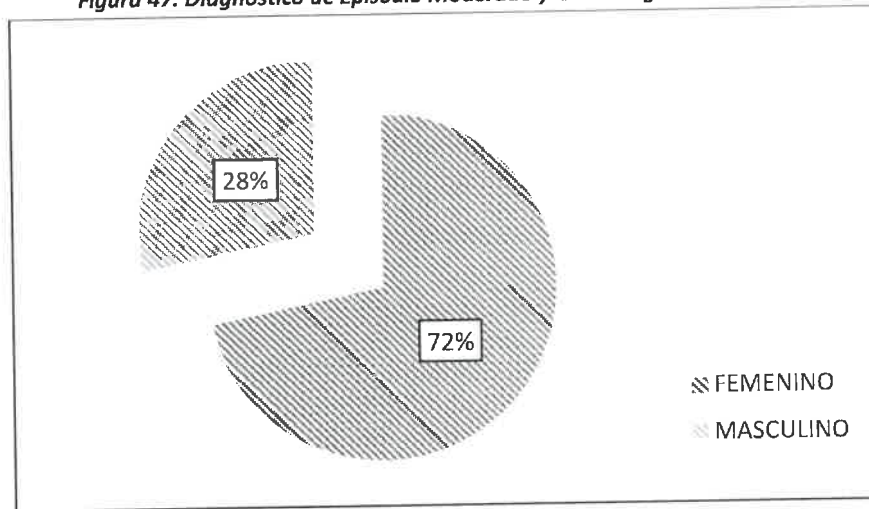
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

Del total de los casos nuevos con diagnóstico de Episodio Moderado y Grave, el 72% corresponde al sexo femenino, con 464 casos, y solo el 28% corresponde al sexo masculino, con 183 casos.



Figura 47. Diagnóstico de Episodio Moderado y Grave según sexo – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.8.3. Primer Episodio Psicótico

Durante el año 2022, el total de los casos nuevos en Consulta Externa, con diagnóstico de "Primer Episodio Psicótico", fue 16 casos. según la distribución mensual, el mes de febrero se atendió la mayor cantidad de casos con 18.75 % (3 casos), seguido de los meses de marzo, mayo y noviembre, con 12.50% (2 casos) en cada mes.

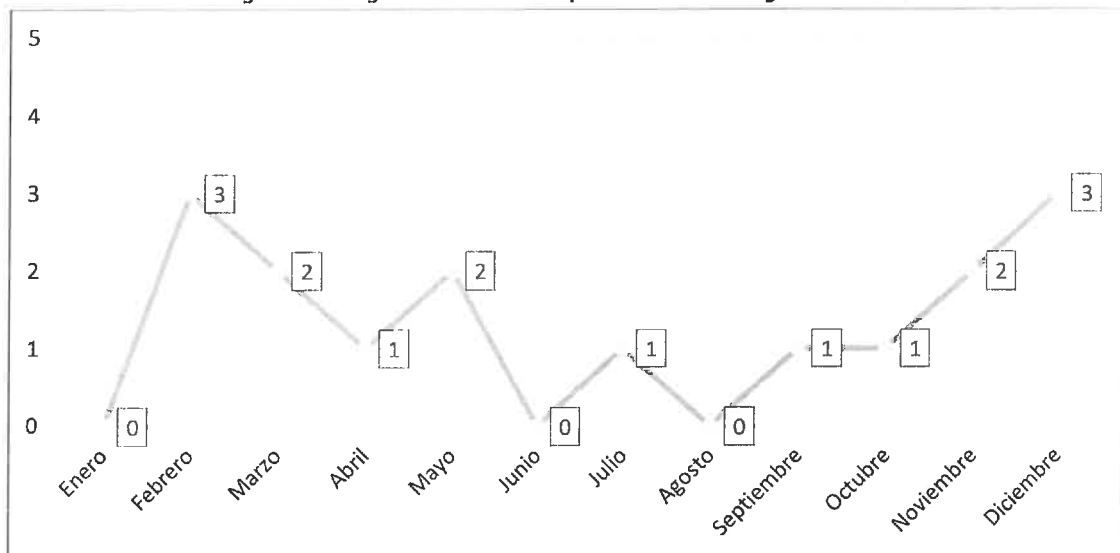
Tabla 48. Casos nuevos con diagnóstico de Primer Episodio Psicótico según mes - 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	0	0	0	0.00
Febrero	1	2	3	18.75
Marzo	1	1	2	12.50
Abril	1	0	1	6.25
Mayo	1	1	2	12.50
Junio	0	0	0	0.00
Julio	0	1	1	6.25
Agosto	0	0	0	0.00
Septiembre	1	0	1	6.25
Octubre	1	0	1	6.25
Noviembre	1	1	2	12.50
Diciembre	3	0	3	18.75
TOTAL	10	6	16	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



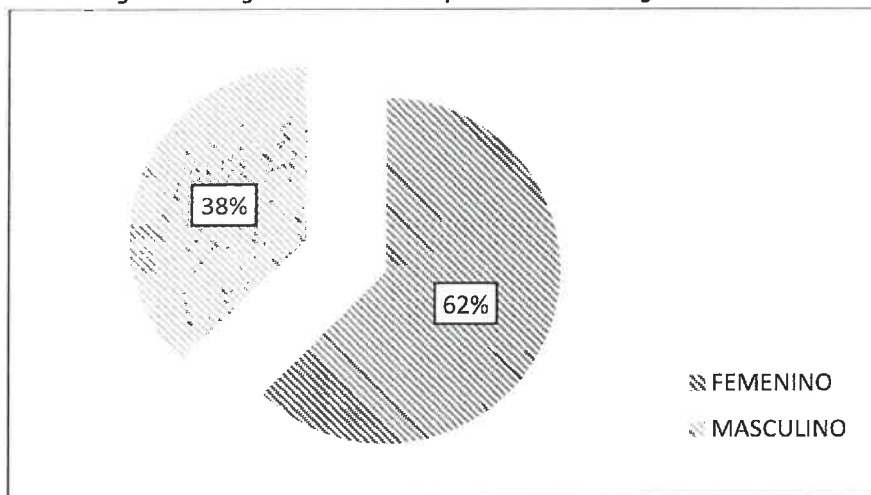
Figura 48. Diagnóstico de Primer Episodio Psicótico según mes - 2022



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
 Elaborado por: OESA- HHV

Del total de los casos nuevos del 2022, con diagnóstico de “Primer Episodio Psicótico”, el 62% corresponde al sexo femenino con 10 casos, y solo el 38% corresponde al sexo masculino, con 6 casos.

Figura 49. Diagnóstico de Primer Episodio Psicótico según sexo- 2022



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
 Elaborado por: OESA- HHV

1.8.4. Trastorno de Conducta Adictiva

Durante el año 2022, el total de los casos nuevos en Consulta Externa, con diagnóstico de “Trastorno de Conducta Adictiva” fue 664 casos. Al distribuirlo según mes de atención, apreciamos que el mes de setiembre presenta el 10.09 % del total de atenciones con 67 casos.

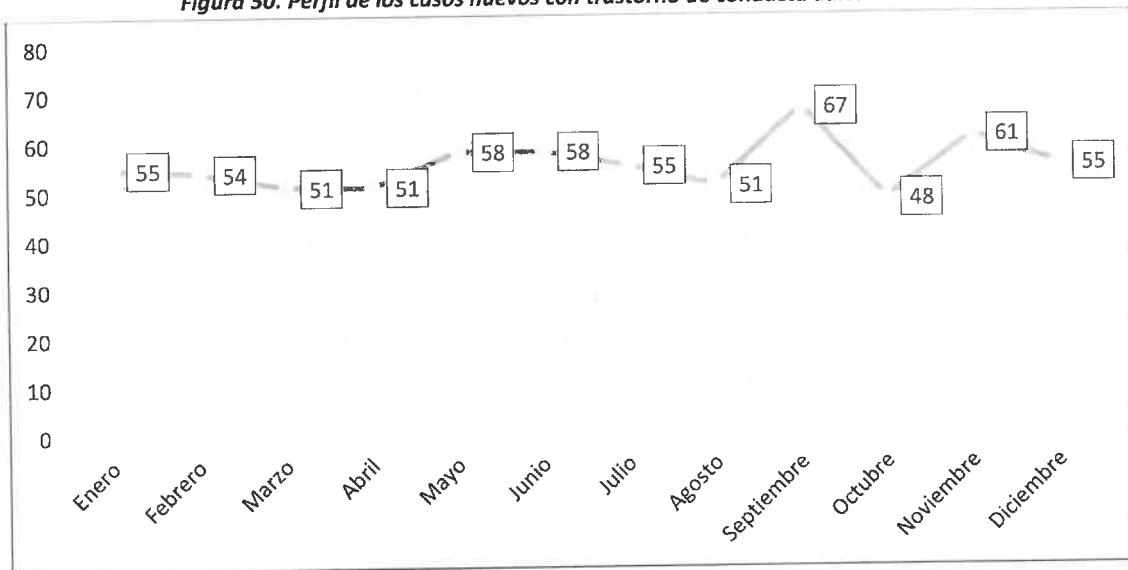


Tabla 49. Perfil de los casos nuevos con trastorno de conducta adictiva según mes- 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	10	45	55	8.28
Febrero	13	41	54	8.13
Marzo	7	44	51	7.68
Abril	11	40	51	7.68
Mayo	8	50	58	8.73
Junio	7	51	58	8.73
Julio	11	44	55	8.28
Agosto	13	38	51	7.68
Septiembre	6	61	67	10.09
Octubre	9	39	48	7.23
Noviembre	12	49	61	9.19
Diciembre	5	50	55	8.28
TOTAL	112	552	664	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Figura 50. Perfil de los casos nuevos con trastorno de conducta adictiva- 2022



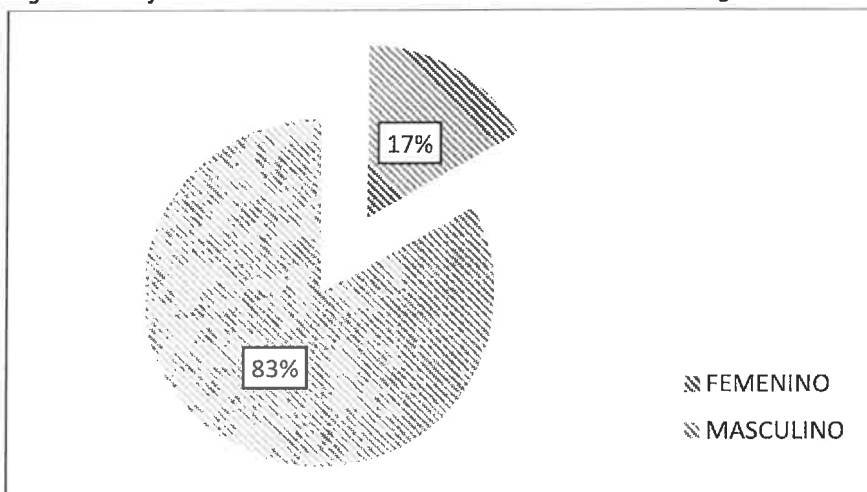
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV

En el 2022, del total de casos nuevos con “Trastorno de Conducta Adictiva”, tenemos que el 83% corresponde al sexo masculino y solo el 17%, corresponde al sexo femenino.



Figura 51. Perfil de casos nuevos con trastorno de conducta adictiva según sexo- 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.8.5. Violencia Familiar

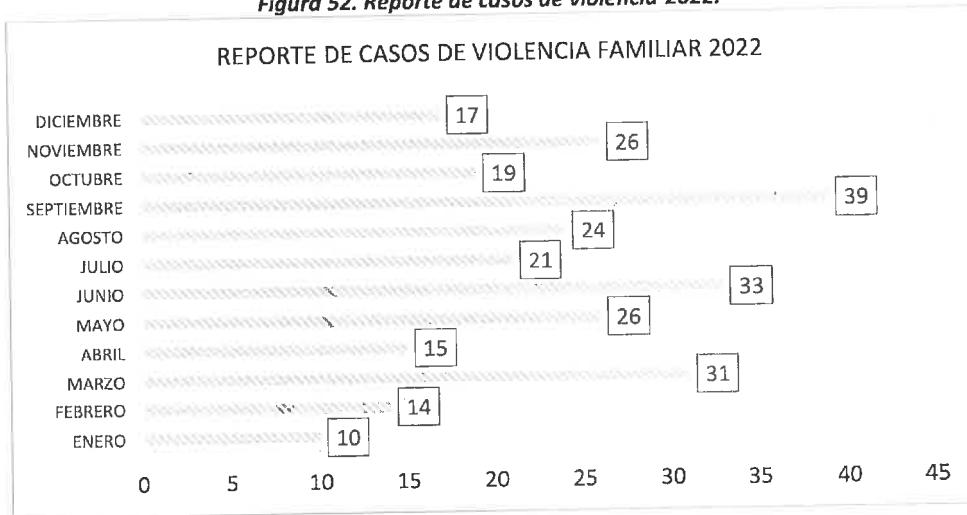
Durante el año 2022 se presentó 275 casos de violencia, siendo los meses de setiembre (39) y junio (33) los que registraron mayor incremento de casos.

Tabla 50. Reporte de casos de violencia familiar- 2022.

CASOS	REPORTE DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR - 2022												
	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	275												
VIOLENCIA		10	14	31	15	26	33	21	24	39	19	26	17

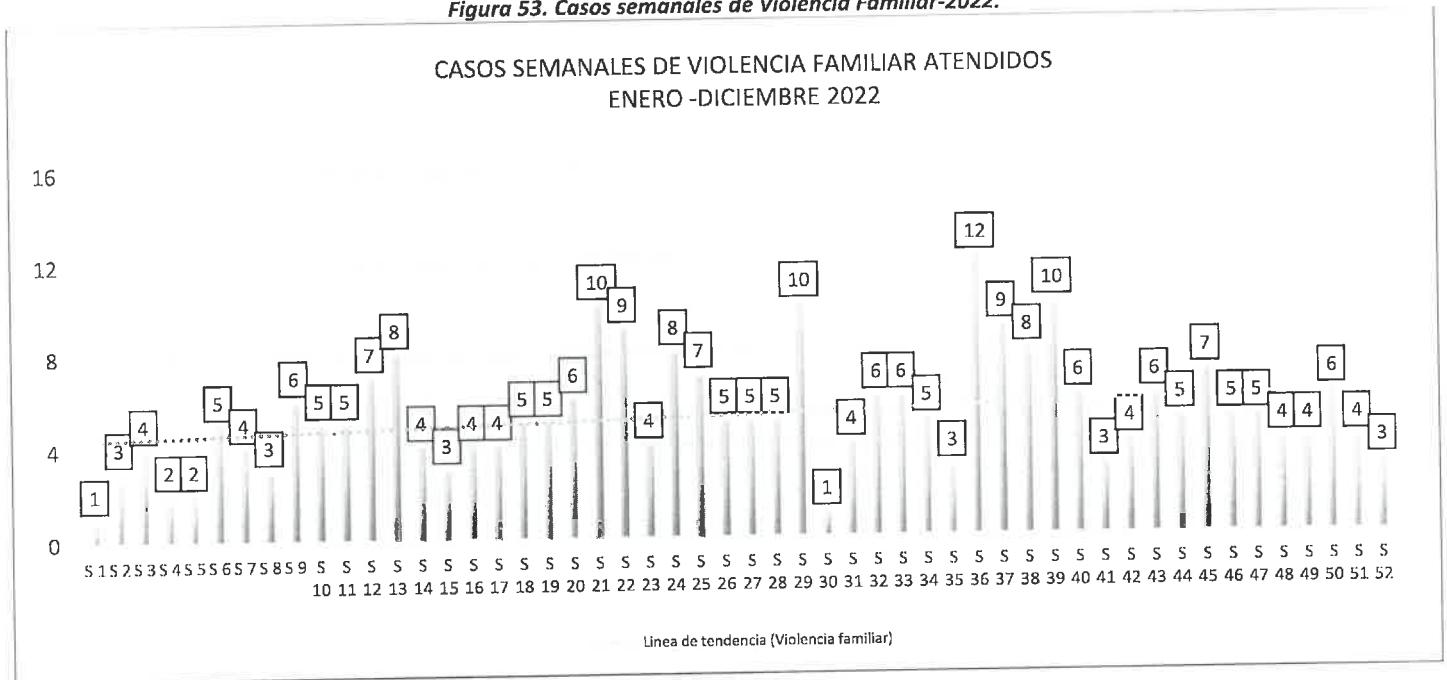


Figura 52. Reporte de casos de violencia-2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Figura 53. Casos semanales de Violencia Familiar-2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

1.9. Situación de COVID-19 en pacientes y personal de salud.

En el marco de la Emergencia sanitaria, a razón de la pandemia generada por el COVID-19, el Hospital Hermilio Valdizán como establecimiento de salud, durante el año 2022 ha efectuado pruebas de descarte de covid-19, tanto en el paciente como en el personal de la entidad.

De las pruebas realizadas en la institución, se tiene:

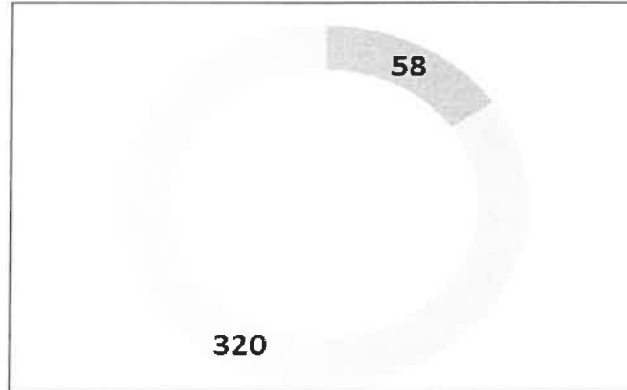
- Pacientes muestreados: 6049
- Personal muestreado: 7437



Plan Operativo Institucional (POI) 2024

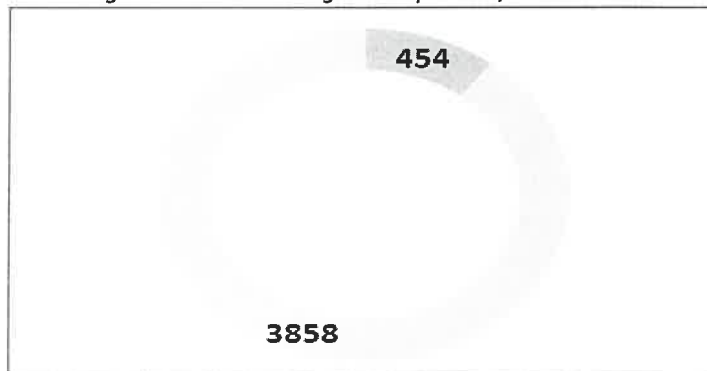
- Total, de muestras: 13485
- Porcentaje de positividad total: 15.54%

Figura 54. Pruebas moleculares aplicadas, 2020 – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Figura 55. Pruebas antigénicas aplicadas, 2021 – 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Tabla 51. Casos positivos de COVID-19 en el personal y pacientes del Hospital Hermilio Valdizán que incluye al Centro de Rehabilitación de Ñaña, 2020 – 2022.

Casos nuevos	2020	2021	2022
Paciente	359	258	88
Personal	677	413	300
Total	1036	671	388

Fuente: en base al reporte del Servicio de Laboratorio y la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la tabla anterior, se presenta los casos positivos de COVID-19 identificados en la institución, teniéndose un total de 2095 casos acumulados en los tres años, además se observa que los casos para el 2022 han disminuido en un 37.5% con respecto al 2021 y un 64.8% con respecto al 2020.



Tabla 52. Casos positivos de COVID-19 según sexo, 2020 – 2022.

Sexo	2020		2021		2022	
	N	%	N	%	N	%
Femenino	569	54.9	371	55.3	229	59.0
Masculino	467	45.1	300	44.7	159	41.0
Total	1036	100.0	671	100.0	388	100.0

Fuente: en base al reporte del Servicio de Laboratorio y la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la tabla anterior, se puede observar que durante los años del 2020 al 2022, los casos de COVID-19 se presentaron mayormente el sexo femenino, siendo los porcentajes para este grupo más del 50% en cada periodo.

Tabla 53. Casos positivos de COVID-19 según la presencia o ausencia de síntomas, 2020 – 2022.

Casos	2020		2021		2022	
	N	%	N	%	N	%
Sintomáticos	187	18.1	225	33.5	382	98.5
Asintomáticos	849	81.9	446	66.5	6	1.5
Total	1036	100.0	671	100.0	388	100.0

Fuente: en base al reporte generado de la Ficha de Investigación Epidemiológica de COVID-19 del Notiweb de la DGE.



ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL EN SALUD MENTAL

Terapias individuales

En el año 2022; 26053 pacientes recibieron intervenciones terapéuticas individuales en salud mental en los diferentes departamentos de salud mental del Hospital Hermilio Valdizán.

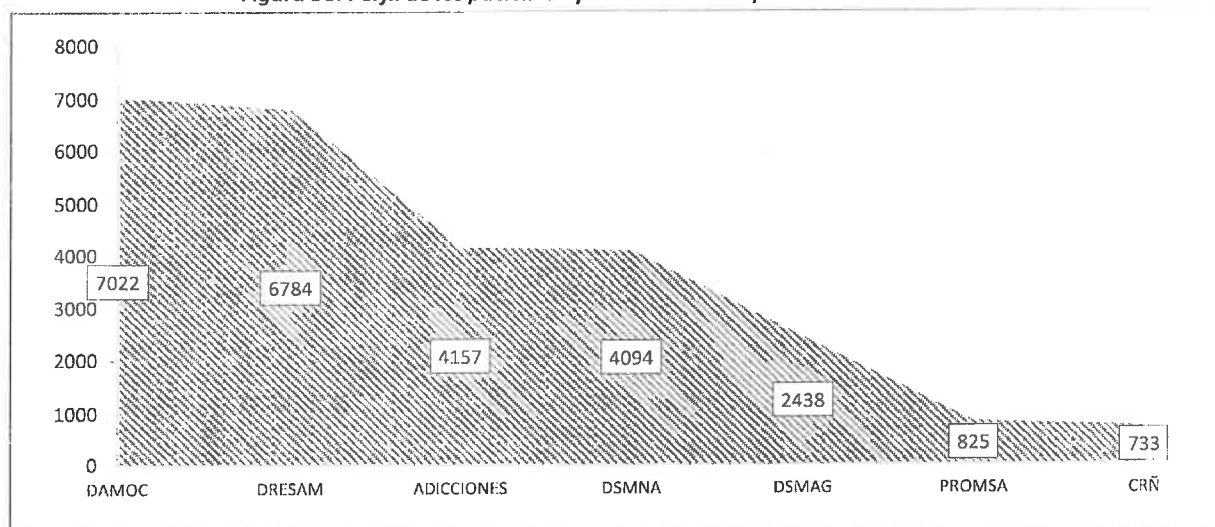
Tabla 54. Pacientes que recibieron terapia individual según departamento y sexo – 2022.

DEPARTAMENTO	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
DAMOC	5157	42.64	1865	13.36	7022	26.95
DRESAM	1724	14.26	5060	36.25	6784	26.04
ADICCIONES	1214	10.04	2943	21.08	4157	15.96
DSMNA	2007	16.60	2087	14.95	4094	15.71
DSMAG	1815	15.01	623	4.46	2438	9.36
PROMSA	176	1.46	649	4.65	825	3.17
CRÑ	0	0.00	733	5.25	733	2.81
TOTAL	12093	100	13960	100	26053	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Del total de terapias individuales en el 2022, el 26.95% (7022 pacientes) fueron impartidas en el Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento (DAMOC), seguido por el Departamento de Rehabilitación en Salud Mental (DRESAM) con el 26.04% del total (6784 pacientes). Además, el sexo masculino acudió en mayor número a las terapias individuales (13960 pacientes), en comparación con el sexo femenino (12093 pacientes).

Figura 56. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual – 2022.

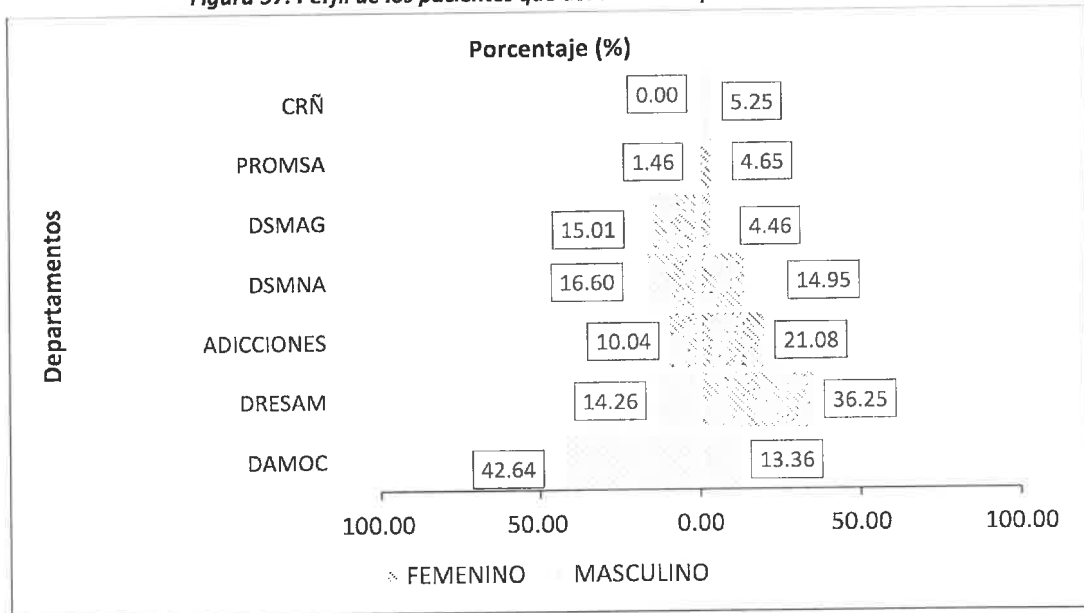


Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



Figura 57. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2022



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Terapia grupal en salud mental

A. Participantes en las sesiones grupales - año 2022

En el año 2022, se tuvo un total de 15187 participantes en las sesiones grupales, en los diferentes Departamentos de Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán.

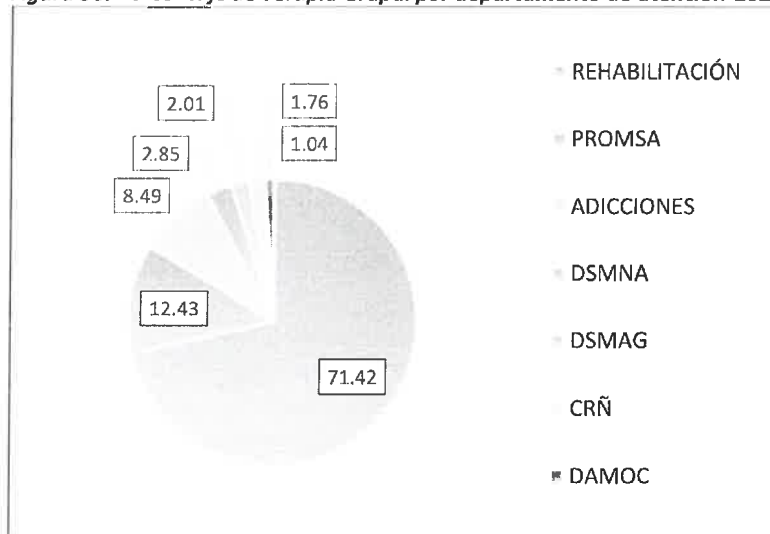
Tabla 55. Reporte de participantes en las sesiones grupales- 2022.

DEPARTAMENTO	TOTAL	(%)
REHABILITACIÓN	10847	71.42
PROMSA	1888	12.43
ADICCIONES	1289	8.49
DSMNA	433	2.85
DSMAG	305	2.01
CRÑ	267	1.76
DAMOC	158	1.04
TOTAL	15187	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).



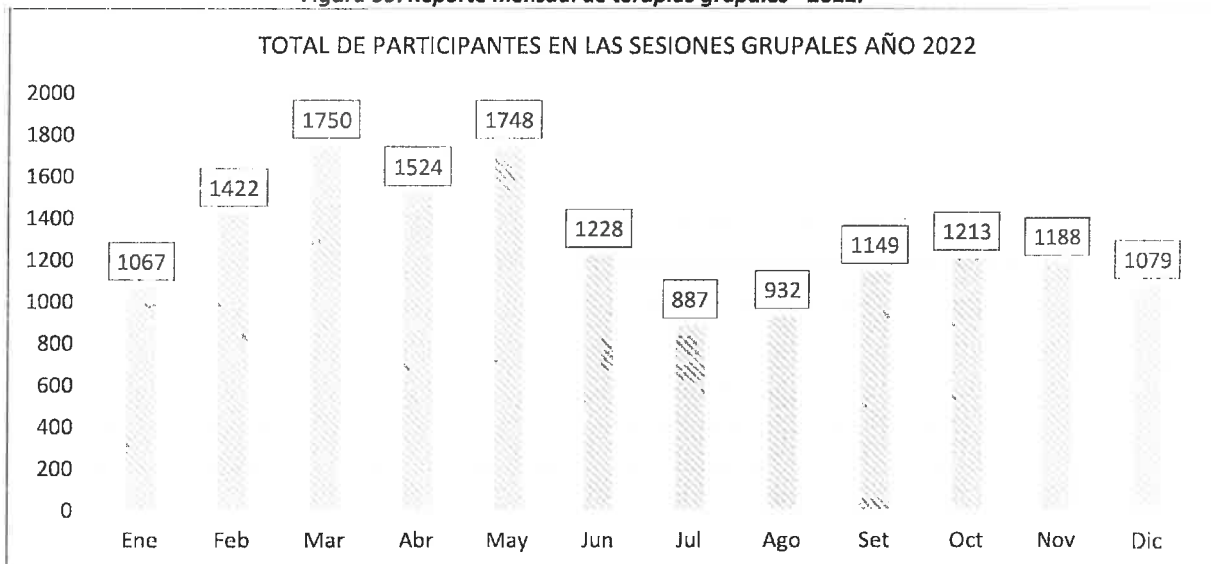
Figura 58. Porcentaje de Terapia Grupal por departamento de atención-2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

Del total de terapias grupales en salud mental del 2022, tenemos que la mayoría de ellos fueron impartidos en el mes de marzo, con 1750 participantes, seguido del mes de mayo con 1748 participantes, y abril con 1524 participantes.

Figura 59. Reporte mensual de terapias grupales - 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).
Elaborado por: OESA- HHV

B. Sesiones grupales

Del total de terapias grupales del 2022, el 68.99% (1239 sesiones) fueron impartidos en el Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, en segundo lugar, el Departamento de Promoción de la Salud (PROMSA) con 9.19% (165 sesiones); seguido por el Departamento de adicciones, con el 8.57 % del total (154 pacientes).



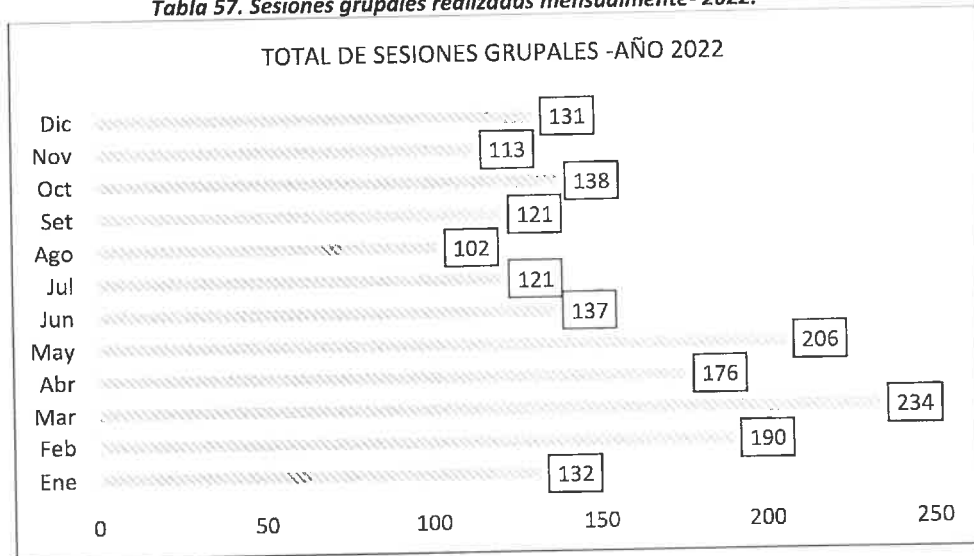
Tabla 56. Sesiones grupales realizadas por departamento- 2022.

DEPARTAMENTO	TOTAL	(%)
DRESAM	1239	68.99
PROMSA	165	9.19
ADICIONES	154	8.57
DSMAG	107	5.96
DSMNA	55	3.06
CRÑ	55	3.06
DAMOC	21	1.17
TOTAL	1796	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Del total de terapias grupales en salud mental del 2022, tenemos que la mayoría de ellos fueron impartidos en el mes de marzo, con 234 sesiones realizadas, seguido del mes de mayo con 206 participantes, y febrero con 190 sesiones.

Tabla 57. Sesiones grupales realizadas mensualmente- 2022.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV (2022).

Elaborado por: OESA- HHV



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD

Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno, entre ellas las políticas públicas de la salud mental, nuestro hospital en su plan operativo lo consigna para el periodo 2019 al 2026.

El artículo 4°, numeral 1, de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Poder Ejecutivo tiene la competencia exclusiva de “diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno”.

La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 “PERÚ, PAÍS SALUDABLE”, la cual tiene como objetivos prioritarios mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, asegurar los accesos oportunos y con calidad a los servicios integrales de salud, así como mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud, estableciendo mecanismos y espacios colaborativos con el sector privado, la sociedad civil y organizaciones comunitarias en la búsqueda de soluciones eficientes, equitativas, innovadoras, solidarias y conjuntas.

Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal a los servicios de salud organizados en Redes Integradas de Salud, que incluya el cuidado de la atención integral en salud individual y colectiva de las personas con el abordaje de los determinantes sociales de la salud priorizados según el ciclo de vida y necesidades de la población, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoque de género, de derechos en salud y de interculturalidad, basada en:



- a) Operativización del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida.
- b) Organización del sistema Nacional de Salud con servicios de salud públicos y privados en Redes Integradas de Salud que articulan y complementa las prestaciones y cuidados para las personal y familias en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- c) Desarrollo y fortalecimiento de la investigación e innovación en salud con especial énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- d) Incorporación intensa y amplia de las tecnologías informáticas y de los sistemas de información en salud para la aplicación de la telesalud y la eficiencia de los sistemas de compras y abastecimiento de productos sanitarios.
- e) Desarrollo del perfil de información y de trabajo en equipo del personal de la salud.

2.1 MISIÓN Y VALORES

2.1.1 Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.1.2 Valores del Ministerio de Salud

Integridad: capacidad que se tiene para actuar en consecuencia con lo que se dice o lo que se considera que es importante, haciendo lo correcto para el bien de todos y que no afecte los intereses de los demás.

Vocación de servicio: atender de manera especial y natural a un cliente, sea externo o interno. Ello requiere de nosotros proactividad, empatía y compromiso.



Compromiso: sentir como propios los objetivos de la organización. Apoyar e instrumentar decisiones comprometidas con el logro de objetivos comunes.

Imparcialidad: actuar sin ninguna clase de discriminación, otorgando un tratamiento y tutela igualitarios, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

Transparencia: disposición a mostrar, sustentar y comunicar de forma ágil, completa, oportuna y veraz las actuaciones producto de la gestión realizada, abriendo espacios para que los trabajadores participen de manera individual o colectiva.

Innovación: capacidad para modificar las cosas, incluso partiendo de formas o situaciones no pensadas con anterioridad. Implica idear soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridos por la organización y las partes interesadas.

2.1.3 Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”



III. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 - 2025 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán. El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad

- No. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINSA
- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
 - OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
 - OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
 - OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
 - OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
 - OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
 - OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
 - OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres con eficiencia.

Fuente: Oficina de OEPE.



3.1 Articulación de los Objetivos Estratégicos del PEI MINSa al POI 2024 del Hospital Hermilio Valdizán

El Hospital Hermilio Valdizán articula 6 de los 8 objetivos estratégicos que tiene el PEI Minsa, se canaliza a través de las acciones estratégicas institucionales del MINSa y el Plan Operativo Institucional 2024.

- No. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINSa
- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
 - OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
 - OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
 - OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
 - OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
 - OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Fuente: Oficina de OEPE.



3.2 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA 2019-2025 se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas y las tareas que realizan las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2026 las cuales se articulan al Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Hospital Hermilio Valdizán:

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

AEI.01.08 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.

AEI.02.05 Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.

AEI.02.09 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.



AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.

AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.

AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina; tele-gestión y tele-educación; implementados en las redes integradas de salud.

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

AEI.08.01 Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.

AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.

AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a coe salud.

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al coe salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Fuente: Oficina de OEPE.

3.3 Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI MINSA al Hospital Hermilio Valdizán a través de los centros de costos y las categorías presupuestales.



A continuación, se detalla las acciones estratégicas que ejecutará el Hospital Hermilio Valdizán a través de las categorías presupuestales, los cuales están articulados a los objetivos estratégicos del MINSA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3999999	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
	AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	PP 016- TBC/SIDA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MÉDICOS
	AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3999999	D.S.M SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
	AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3999999	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
	AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	PP 018- ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
	AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3999999	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	PP 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.T SERVICIO SOCIAL
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNOSTICO
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.S.M.A.G SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	D.S.M.A.G SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	D.S.M.A.G. JEFATURA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA



	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA FAMILIA
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	3999999	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
	AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	PP 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
	AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	3999999	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.T SERVICIO SOCIAL
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.T. JEFATURA
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.D SERVICIO AL DIAGNOSTICO
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.D SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNOSTICO
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.D SERVICIO DE LABORATORIO
	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	3999999	D.A.D. JEFATURA
	AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	PP 104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	D.S.M.A.G SERVICIO DE EMERGENCIA
AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	3999999	OFICINA DE SEGUROS	
AEI.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	3999999	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	DIRECCIÓN GENERAL
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	TRAMITE DOCUMENTARIO
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	RELACIONES PUBLICAS
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	ARCHIVO CENTRAL
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	BIBLIOTECA
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE PERSONAL
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE LOGÍSTICA
	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE ECONOMÍA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	



Plan Operativo Institucional (POI) 2024

	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	3999999	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NAÑA
	AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	3999999	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
	AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3999999	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	3999999	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	3999999	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
	AEI.06.4 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	3999999	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	PP 069 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
	AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	PP 069 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
	AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	PP 069 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
	AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	PP 069 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
	AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	PP 069 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Fuente: Oficina de OEPE.



3.4 Indicadores – Hospital Hermilio Valdizán

INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV - AÑO 2024
1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA
a) ADULTOS
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
b) NIÑOS
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
c) ADICCIONES
CONCENTRACIÓN
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
d) RENDIMIENTO CAMA
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
d) RENDIMIENTO CAMA
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA
d) EMERGENCIA POR CONSULTA
e) PROMEDIO PERMANENCIA
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA
h) RENDIMIENTO CAMA
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO

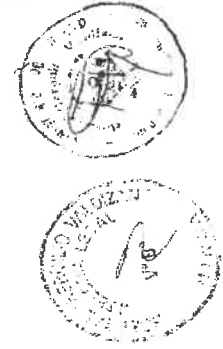
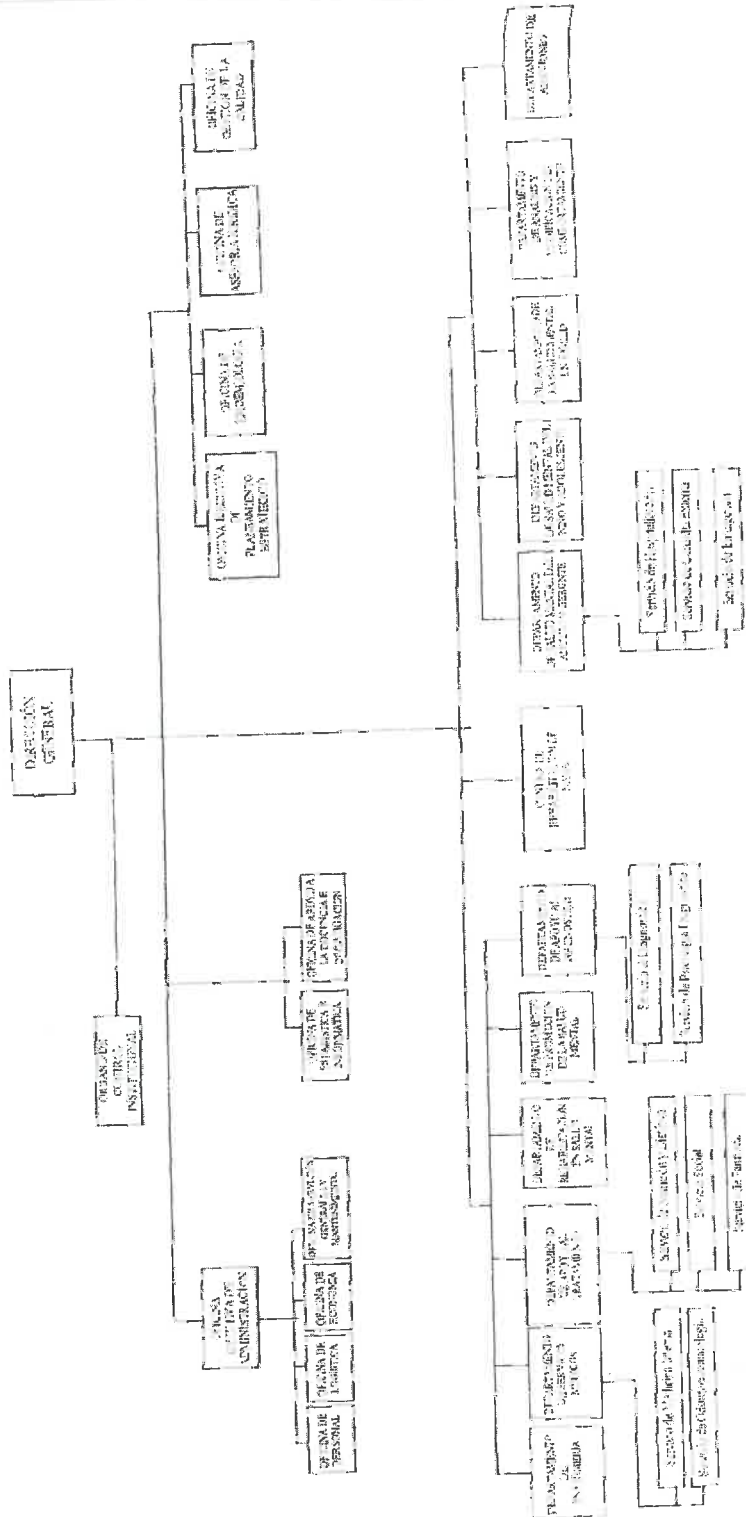
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



3.5 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL: ORGANIGRAMA – HOSPITAL HERMITIO VALDIZÁN

ROF - Hospital Hermitio Valdizán

ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL HERMITIO VALDIZÁN



Fuente: Oficina de OEPE.



IV. Presupuesto Institucional PIA 2024

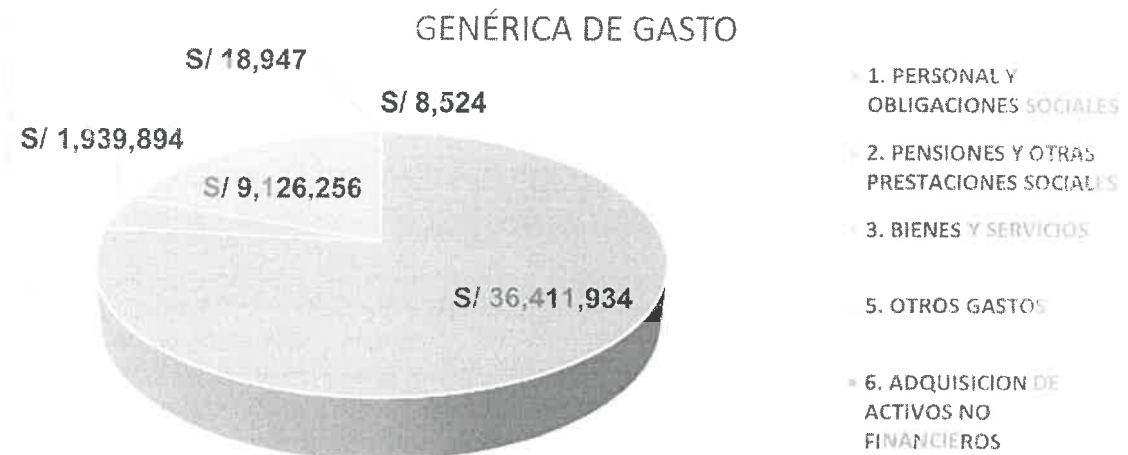
Marco Presupuestal (PIA) 2024

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del año fiscal 2024 fue aprobado mediante la Resolución Ministerial No. 1097-2022/MINSA por el monto de S/47,505,555 según detalle: en la Fuente Recursos Ordinarios:

El presupuesto por Genérica de Gasto para el año 2024, se encuentra distribuido de la siguiente manera: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales con mayor presupuesto 76.65%, seguido de 2.3. Bienes y Servicios 19.21%, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 4.08%, 2.5. Otros Gastos 0,04% y finalmente 2.6 Adquisición de activos no financieros 0.02%.

GENÉRICA DE GASTO	PIA	% de participación
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 36,411,934.00	76.65%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 1,939,894.00	4.08%
3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 9,126,256.00	19.21%
5. OTROS GASTOS	S/ 18,947.00	0.04%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 8,524.00	0.02%
Total general	S/ 47,505,555.00	100%

Elaborado por UPGI - Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE



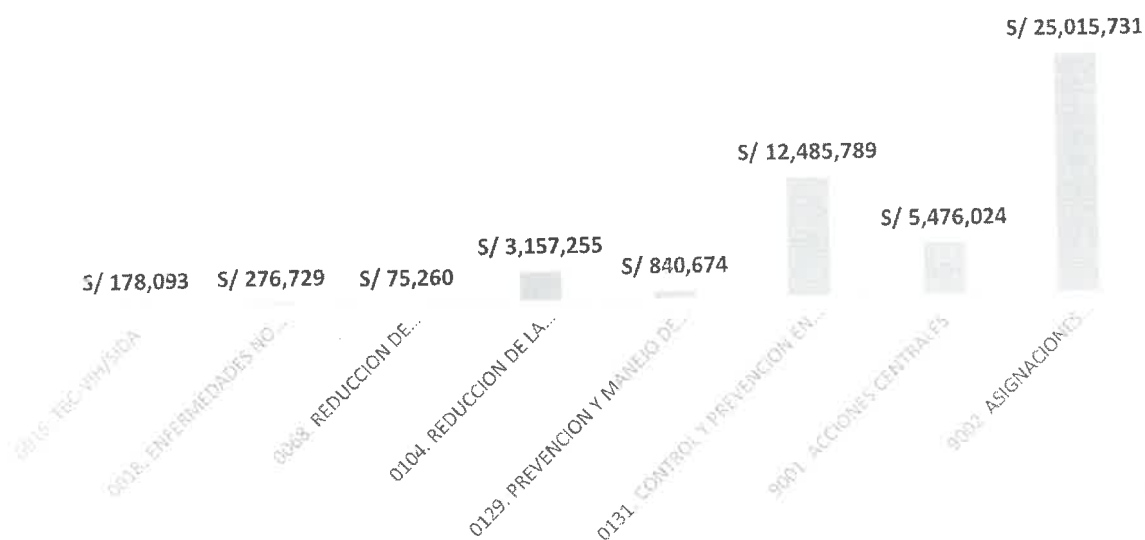
Presupuesto Institucional de Apertura por Categoría Presupuestal

En el cuadro de distribución por categoría presupuestal al 2024, se puede apreciar que la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) tiene la mayor asignación presupuestal con el 52.66%, seguido de los Programas Presupuestales (PPR) con el 35.85% y finalmente las acciones centrales con el 11.53% del presupuesto.

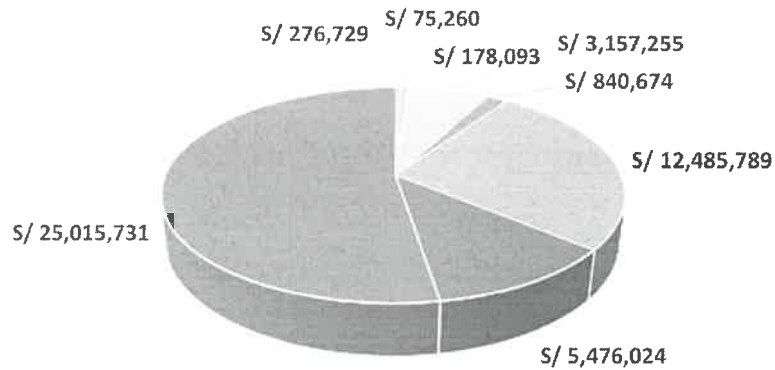
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	% de participación
0016. TBC-VIH/SIDA	S/ 178,093	0.37%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 276,729	0.58%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 75,260	0.16%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 3,157,255	6.65%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 840,674	1.77%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/ 12,485,789	26.28%
9001. ACCIONES CENTRALES	S/ 5,476,024	11.53%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 25,015,731	52.66%
Total general	S/ 47,505,555.00	100%

Elaborado por UPGI - Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE

Presupuesto 2024 del HHV - Categorías Presupuestales



Presupuesto 2024 del HHV - Categorías Presupuestales



- 0016. TBC-VIH/SIDA
- 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
- 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
- 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
- 9001. ACCIONES CENTRALES

Elaborado por UPGI - Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE



V FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

ANEXO:

1.ANEXO B-5 POI CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA CONSISTENCIADO 2024

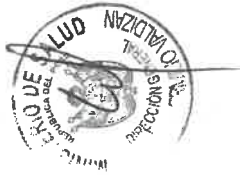




Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300140	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO	150137 SANTA ANITA	042 EQUIPO	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	13	13	17	17	52	11	11	6	153	
AOI00013300141	SERVICIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	150137 SANTA ANITA	764 RECIBOS	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00013300142	SBC ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00013300143	SBC IMPRENTA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	50,353.23	604,238.76	
AOI00013300145	SBC SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00013300146	SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	610,928.76	
AOI00013300147	SBC LAVANDERIA Y COSTURA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Físico	239	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2874	
AOI00013300149	SBC TRANSPORTE	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	50,910.73	610,928.76	
AOI00013300360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero	159	149	149	154	157	142	154	154	154	154	154	1834	



Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 07.05 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300298	ACCIONES DE OEA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
AOI00013300338	ACCIONES DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	448,482.75	



Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300137	MODERNIZACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Físico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	
AOI00013300138	ACCIONES DE ESTADÍSTICA	150137 SANTA ANITA	001 ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	18,686.77	224,241.24	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Centro de Costo: 09 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

10/10/10

AOI00013300372	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	19,944.00
AOI00013300373	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
					Financiero S/.	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	19,947.00
AOI00013300374	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
					Financiero S/.	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	1,662.00	19,947.00	
AOI00013300376	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
					Financiero S/.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00	
AOI00013300509	ATENCIÓN EN CONSULTAS ODONTOLOGICAS	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	191	193	195	198	198	200	200	200	200	2370	
					Financiero S/.	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	113,896.50	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 12.01 - D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300174	ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS	150137 : SANTA ANITA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	20200	21200	21200	22200	22200	20200	20200	21200	21200	22200	254400		
					Financiero S/.	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	138,671.49	1,664,058.00		

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo : 12.02 - D.A.T. SERVICIO SOCIAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300305	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	8580		
					Financiero S/.	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	36,252.00		
AOI00013300306	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	400		
					Financiero S/.	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	292,283.60		
AOI00013300307	5005192 - INTERVENCIÓNES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	133	133	133	133	133	133	133	133	133	1600			
					Financiero S/.	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	1,229.00	14,748.00			
AOI00013300308	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES CON TRASTORNO DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
					Financiero S/.	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	24,230.00	290,768.30			



AOI00013300211	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	ANITA 150137 : PERSONA ATENDIDA	Físico	78	42	56	64	97	60	43	46	78	79	60	55	758
			Financiero S/.	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	182,280.00
AOI00013300212	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	ANITA 150137 : PERSONA ATENDIDA	Físico	194	128	189	192	271	245	188	245	286	314	220	220	2692
			Financiero S/.	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	182,280.00
AOI00013300213	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	ANITA 150137 : PERSONA ATENDIDA	Físico	1000	1000	1000	1000	1160	1074	985	800	1000	1000	1000	800	11819
			Financiero S/.	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	15,190.00	182,276.00
AOI00013300214	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	ANITA 150137 : PERSONA ATENDIDA	Físico	0	25	25	25	25	25	25	25	35	33	35	30	308
			Financiero S/.	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	111,000.00
AOI00013300215	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ANITA 150137 : PERSONA ATENDIDA	Físico	1646	1815	1836	1835	1835	1835	1835	1834	1832	1836	1836	1760	21735
			Financiero S/.	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	13,395.58	160,747.00
AOI00013300470	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	ANITA 150137 : PERSONA CAPACITADA	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
			Financiero S/.	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	558.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005156	TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	394	Físico	29	18	21	26	17	25	24	25	26	28	25	289	
AOI00013300341	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Financiero S/.	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	29,247.40	350,967.63	

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0070627	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150137 : SANTA ANITA	087	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00013300490	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Financiero S/.	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	2,883.00	

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300207	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA Tutores y Docentes e IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE CONSEJERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	150137 : SANTA ANITA	060	Físico	0	0	0	0	25	25	0	0	0	0	0	50	
				Financiero S/.	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	61,077.36	

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300511	TELEINTERCONSULTAS	150137 : SANTA ANITA	021	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
				Financiero S/.	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	5,089.78	61,077.64	

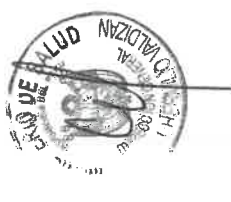
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300217	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	150137 : SANTA ANITA	050	Físico	144	188	171	160	156	176	188	174	172	164	162	2019	
				Financiero S/.	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	32,941.20	396,774.05	

000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
15.01 - D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



AOI00013300417	00706:7 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	288	288	288	288	288	288	288	288	288	3456
AOI00013300419	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101: SANTA ANITA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Físico	98	98	98	98	98	98	98	98	98	1176
AOI00013300495	00706:10 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00013300496	00706:11 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	872	872	872	872	872	872	872	872	872	10459
AOI00013300497	00706:12 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	296
AOI00013300498	00706:29 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	308

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
AOI00013300219	EXÁMENES DE LABORATORIO	150137: SANTA ANITA	050: EXÁMEN	1: Muy Alta	Físico	6790	6923	6788	6823	6873	6788	6790	6790	6790	6788	6790	6790	6788	81721	
AOI00013300271	ATENCIÓN DAD JEFATURA	150137: SANTA ANITA	060: INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	Total Anual	
AOI00013300271	ATENCIÓN DAD JEFATURA	150137: SANTA ANITA	060: INFORME	1: Muy Alta	Físico	65,882.41	68,841.91	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	793,548.50

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo: 15.04 - D.A.D. JEFATURA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
AOI00013300271	ATENCIÓN DAD JEFATURA	150137: SANTA ANITA	060: INFORME	1: Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	Total Anual	
AOI00013300271	ATENCIÓN DAD JEFATURA	150137: SANTA ANITA	060: INFORME	1: Muy Alta	Físico	65,882.41	68,841.91	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	65,882.41	793,548.50

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 Centro de Costo: 16 - CENTRO DE REHABILITACION DE NAÑA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300221	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN CRÍ ANITA	150137: SANTA ANITA	006: ATENCIÓN	1: Muy Alta	Físico	150	150	150	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2070
AOI00013300344	BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUICICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	133	133	134	133	133	133	133	133	133	133	133	134	1600
AOI00013300345	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Financiero	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	272,076.00
AOI00013300346	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137: SANTA ANITA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Financiero	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	24,182.00	290,184.80
AOI00013300418	00706:17 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Físico	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	98	1176
AOI00013300418	00706:17 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Financiero	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	288	3456
AOI00013300418	00706:17 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101: SANTA ANITA	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Financiero	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	22,673.00	272,096.00





10/10/10

0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
150137 : SANTA ANITA	101 : RACION	101 : Muy Alta	1 : Muy Alta	4619	4619	4470	4619	4619	4619	4470	4619	4619	4619	4619	54832
150137 : SANTA ANITA	047 : EVALUACION	047 : Muy Alta	1 : Muy Alta	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	9,783.87	117,406.50
150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	031 : Muy Alta	1 : Muy Alta	1050	1050	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	13950
150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	031 : Muy Alta	1 : Muy Alta	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	152,438.52	1,829,262.33

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 600133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 17.01 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300465	ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA GRN	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI00013300228	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	37,373.56	448,482.75
AOI00013300286	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	400
AOI00013300287	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	24,356.00	292,283.60
AOI00013300288	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	640
AOI00013300289	HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	29,246.00	350,967.63

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 17.02 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013300226	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSISQUIATRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	3361	3397	3748	3681	3717	3748	3792	3801	3869	3931	3647	3647	44590
AOI00013300283	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27
AOI00013300284	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	122,143.43
AOI00013300285	TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	8580
AOI00013300383	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	36,252.00
AOI00013300385	TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓLOGICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	308
AOI00013300388	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	106,968.00
AOI00013300389	TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓLOGICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	3,021.00	36,252.00
AOI00013300390	TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓLOGICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	891	891	891	891	891	891	891	891	891	891	891	891	10687
AOI00013300391	TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓLOGICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	8,914.00	106,983.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.



10

394 : PERSONA TRATADA
 021 : CONSULTA

150137 : SANITARIA ANITA
 150137 : SANITARIA ANITA

AOI00013300499 60706 : TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.
 AOI00013300514 TELECONSULTA PSIQUIATRICA DE ADULTOS Y GERONTES

000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 17.03 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo:

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300234	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AOI00013300235	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	006 : SANITARIA ANITA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	220
AOI00013300236	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	006 : SANITARIA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	57,195.00	686,344.00
AOI00013300237	5005903 - ATENCION DE LA ESPECIALIZADA	006 : SANITARIA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	41,479.00	3,420
AOI00013300239	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	006 : SANITARIA ANITA	1 : Muy Alta	Fisico	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	3,200
AOI00013300240	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	006 : SANITARIA ANITA	1 : Muy Alta	Financiero	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	23,062.00	276,744.00
AOI00013300516	5002830 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo:

000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

OEI.01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07. PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300230	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIATRICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	13,200
AOI00013300278	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	9,491.37	113,896.50
AOI00013300500	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	473,004.00
AOI00013300501	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO POR VIOLENCIA SEXUAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	61,056.00
AOI00013300502	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	5,088.00	61,087.43
AOI00013300510	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	39,417.00	473,021.00

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo:

000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300254	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	8580
AOI00013300336	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	341	342	342	342	342	341	342	341	341	342	341	341	341	341	4098
AOI00013300503	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00013300504	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	872	871	871	872	871	871	871	872	871	872	871	871	871	872	10459
AOI00013300505	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	24	25	25	24	24	24	25	25	24	25	25	25	296
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Financiero S/.	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	10,177.00	122,143.43

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 20 - DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300256	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	600	800	816	852	852	862	852	852	862	872	862	862	872	700	9782
AOI00013300300	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	715	8580
AOI00013300507	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	54,372.00
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Financiero S/.	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	10459
21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES					Financiero S/.	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	4,531.00	54,407.88

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00013300255	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	755	9060
AOI00013300281	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	3,163.78	37,965.36
AOI00013300449	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
AOI00013300450	ATENCIÓN EN PSICOLOGIA EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2196
AOI00013300520	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN EN HEY ADICIONES (DAMAS Y VARONES)	150137 : SANTA ANITA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	150	160	180	400	400	400	400	450	460	450	450	450	450	450	4350
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Financiero S/.	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00
21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES					Financiero S/.	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00	52,654.00

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
 Centro de Costo : 21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES



U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Mg. GLORIA VARGAS NUÑEZ
Directora Ejecutiva
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



